Expreso

Director: Antonio Ramírez P.

www.expreso.com.pe **JUEVES** 3 de SEPTIEMBRE de 2026 • Año LXIV • No. 22,647 • **PRECIO S/ 2.00**

CON ESTA EDICIÓN

MINISTRO DE DEFENSA HABRÍA VICIADO PESQUISA POR SECUESTRO Y MATANZA EN TRUJILLO

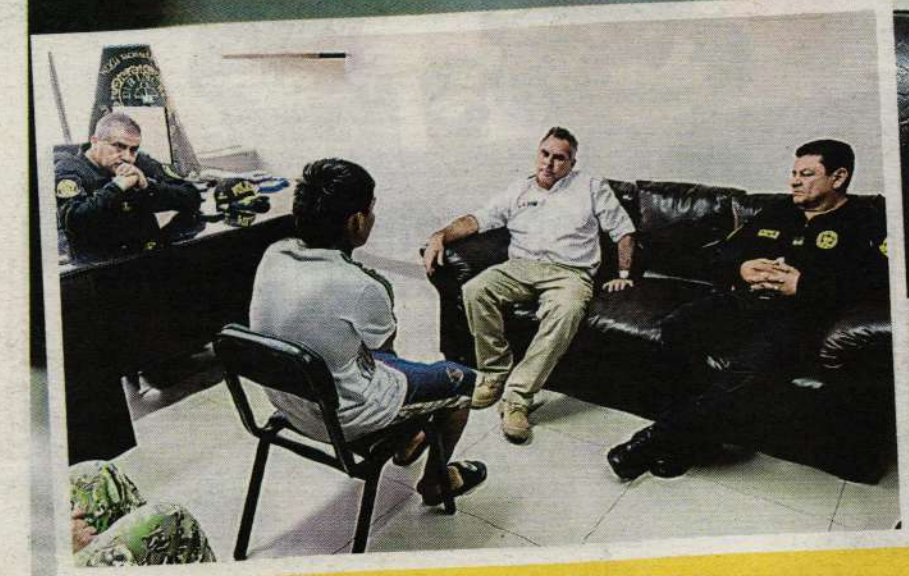

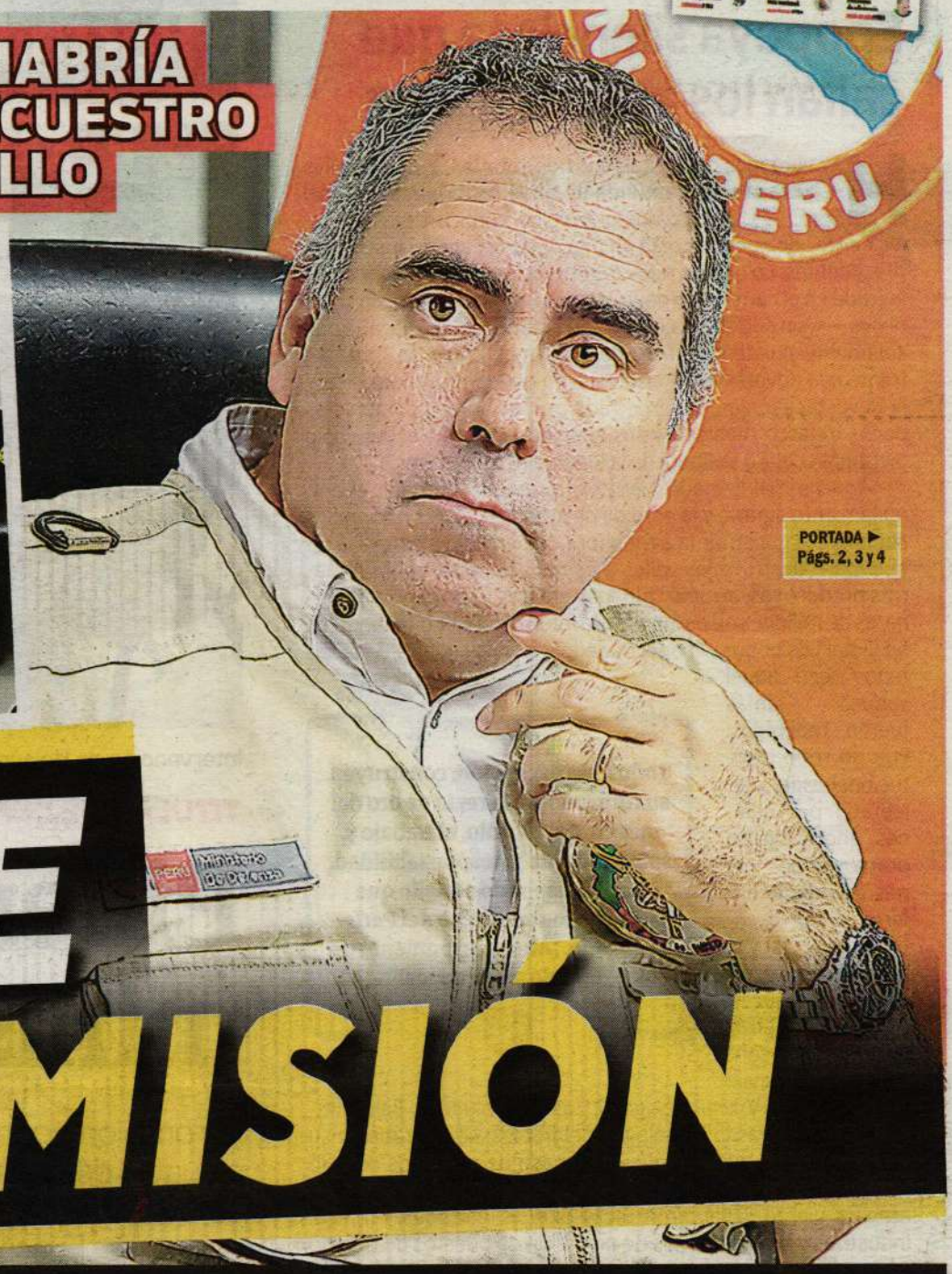

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

GRAVE INTROMISIÓN

PENALISTA DENUNCIA INJERENCIA POLÍTICA Y ADVIERTE POSIBLE NULIDAD DE DILIGENCIAS.

ABOGADOS DE DETENIDOS ACUSAN IRREGULARIDADES Y ADVIERTEN "SIEMBRA" DE PRUEBAS.

NUEVOS VIDEOS REVELAN EXTRAÑA PRESENCIA POLICIAL ANTES DE SANGRIENTO ATAQUE.

POLÍTICOS PIDEN LA DESTITUCIÓN DE RAFAEL BELAÚNDE LLOSA.

BANCADAS DE LA CÁMARA BAJA

HAY DISPOSICIÓN DE DIALOGAR CON EL PREMIER GALARRETA

[Página 5]

LO CUESTIONAN EN COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN

NUEVO JEFE DEL INPE NO RINDE CUENTAS AL CONGRESO

[Página 7]

LE ESPERA CADENA PERPETUA POR DIVERSOS DELITOS

CABECILLA DE 'LOS PULPOS' YA ESTÁ EN LIMA TRAS SER EXPULSADO DE BOLIVIA

[Página 19]

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

Epopeya silenciosa que callan los antiperuanos

Hay verdades que irritan a los derrotados. Y una de ellas —quizá la más contundente en la historia reciente del Perú— es la transformación épica, heroica, de los arenales inertes de nuestra costa en una potencia agroindustrial sin precedentes. Lo que las nuevas generaciones de peruanos han logrado en el campo, sin pedir permiso, sin lloriqueos, sin complejos —y sin pedirle un centavo al Estado— es una hazaña que solamente puede ser atribuida a quienes jamás se arredran frente a la adversidad. Porque si algo quedó muy claro —tras la devastación agraria perpetrada por las hordas comunistas de los Velasco Alvarado y sus epígonos— es que el Perú solo prospera cuando se libera de la ideología del fracaso.

Aquella mal llamada "*reforma agraria*" —en rigor, el aniquilamiento agrario y la pérdida de grandes valores nacionales abocados a construir la agricultura que envidió siempre la izquierda— destruyó los valles más ricos del país, confiscó tierras productivas, arruinó ciudades enteras y condenó a centenares de millones de peruanos a la informalidad, confinándolos en Lima. Los bonos —papel mojado— con los cuales Papá Estado "*pagó*" aquel saqueo jamás fueron redimidos. Fue un robo institucionalizado, celebrado por quienes, ahora, siguen promoviendo el mismo dogma enfermizo del resentimiento social y el odio de clases. Es decir, por el socialismo que entronizó Humala, consolidó Kuczynski y perseveraron Vizcarra, Sagasti, Castillo, Boluarte y Balcázar.

> **Todos, sin excepción, construyen su futuro sobre la regla de oro del mérito, del estudio, el trabajo y, sobre todo, de la responsabilidad. Lo demás –todo aquello que predican los enemigos del Perú– es engaño. ¡Ahora es momento de decirlo sin titubeos!**

Pero mientras los ideólogos del fracaso se aferraban a su catecismo del odio, una nueva hornada de peruanos decidió reconstruir nuestro país desde la nada. Allí donde solo había arena y viento, levantaron tecnología, irrigaciones, empleo, industrias y dignidad. Más de un millón de puestos de trabajo surgieron en zonas donde jamás hubo nada. Y el Perú, contra cualquier pronóstico, se convirtió en primer productor mundial de arándanos, aparte de espárragos y exportador de una vasta gama de alimentos que hoy sostienen nuestra balanza comercial.

Esta verdad palmaria indigna a los zurdos. Porque demuestra que el Perú progresa cuando se libera de la tutela socialista que, desde Humala hasta gobiernos posteriores, mantuvo el statu quo velasquista, como parte de la consigna de llevar al país al extremo para luego "*rescatarlo*" con la receta comunista. ¡No lo lograron! Pero siguen intentando sabotear el éxito imponiéndonos asfixiantes cargas laborales, regulaciones absurdas y castigos al mérito. Es aquel eterno ataque contra quien produce, contra quien genera y contra quien destaca. Es la obsesión por mantener vivo el complejo de inferioridad que ha empobrecido a generaciones enteras.

¡Ha llegado la hora de que despierten nuestros jóvenes de su letargo! Que miren con mucha lucidez lo que sucede en las naciones exitosas del planeta: ninguna de ellas cultiva el resentimiento; ninguna promueve el odio de clases; ninguna penaliza a quienes se esfuerzan; ninguna convierte la mediocridad en bandera política. Todos, sin excepción, construyen su futuro sobre la regla de oro del mérito, del estudio, el trabajo y, sobre todo, de la responsabilidad. Lo demás —todo aquello que predican los enemigos del Perú— es engaño. ¡Ahora es momento de decirlo sin titubeos!

Portada

SE CORTÓ LA CABEZA DE LA MAFIA

PEDRO YARANGA OPINA

"La captura en Bolivia de Jhonsson Smit Cruz Torres, alias 'Jhon Pulpo', tiene mucha relevancia para la seguridad transnacional de Sudamérica, ya que corta la cabeza de la organización criminal 'Los Pulpos' en la región. Esta captura descabeza la cúpula que coordinaba delitos a nivel internacional".

Intervención de Belaúnde podría favorecer a detenidos.

TITULAR DE DEFENSA NO DEBIÓ PARTICIPAR EN INTERROGATORIO

Piden destitución de ministro Belaúnde

Intromisión podría viciar las investigaciones a cuatro detenidos por el secuestro del empresario minero y el asesinato de cuatro personas. Fueron detenidos cinco presuntos integrantes de banda 'Los Pulpos'.

RICARDO REYES ORTIZ

La participación del ministro de Defensa, Rafael Belaunde Llosa, durante el interrogatorio a los cinco detenidos por su presunta participación en el asesinato de cuatro personas y el secuestro del empresario minero Jenss Lara Tantaquilla en Trujillo ha despertado críticas, pese a que la presidenta Keiko Fujimori trató de desmentirlas ayer en Piura. Incluso, algunos exigen la salida del titular de Defensa.

El abogado penalista Luis Lamas Puccio aseguró que la participación de Belaúnde podría viciar el proceso y las investigaciones.

"Se trata de la presencia de un ministro que no tiene nada que ver en una investigación. La declaración de estas personas ha tenido que hacerse ante un fiscal, y en esa diligencia solamente deberían haber participado el fiscal, el policía encargado de la investigación, el abogado y el indagado", detalló.

El penalista sostuvo que Belaúnde no tenía por qué participar en el interrogatorio y consideró que su presencia constituye una injerencia que podría afectar las diligencias realizadas.

Asimismo, advirtió que esta situación puede ser aprovechada por los abogados de los detenidos.

"Esta participación de Belaúnde va a viciar el proceso y, evidentemente, eso va a ser utilizado también por las defensas de los cinco intervenidos, argumentando la presencia de un funcionario que, de acuerdo con la ley y la Constitución, no tenía nada que ver en el asunto", dijo.

Explicó que, ante un hecho

15 DÍAS BAJO CUSTODIA

- El general PNP Víctor Revoredo reveló el tiempo que estarán detenidos los cinco supuestos integrantes de 'Los Pulpos', que habrían participado en el secuestro.
- "Se están realizando investigaciones de carácter complejo y en 15 días se determinará su implicancia en el hecho", advirtió Revoredo.

Astudillo trajo a 'Jhonsson Pulpo' desde Juliaca.

criminal, los investigados deben permanecer aislados y en el interrogatorio solo deben participar las autoridades y personas autorizadas.

Lamas Puccio comentó, además, que ni siquiera el comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, debió estar presente.

"Yo creo que eso va a viciar el proceso. Que hayan estado presentes el general Óscar Arriola y el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, no es algo permitido dentro de la ley", sostuvo.

PRESIÓN POLÍTICA

Para Lamas Puccio, lo sucedido durante el interrogatorio constituye una presión política sobre las diligencias.

"Eso es una forma de presionar políticamente el sentido de la investigación y vicia las diligencias realizadas, porque hay presencia de funcionarios que no tienen nada que ver en el asunto", reiteró.

El abogado también señaló que la mandataria se equivocó al enviar al ministro de Defensa a Trujillo y consideró que habría buscado un rédito político.

"Creo que la presidenta Keiko Fujimori cometió un error al disponer que esté presente el ministro de Defensa. Ha habido la búsqueda de un rédito político para fortalecer la imagen de la mandataria y del ministro, pero ha sido contraproducente", refirió.

Agregó que las declaraciones de Belaúnde fueron "poco atinadas" y habrían sido desmentidas por el ministro del Interior, quien tuvo que viajar a Trujillo "para poner un poco de orden en el tema".

"Esto está dejando mal parado al Gobierno, pero también a la Policía y al ministro, en un tema particularmente importante como es la seguridad. Además, hay un procedimiento ante el Congreso para modificar una serie de leyes, lo cual también tendrá implicancias", sentenció.

ACUSAN PROCEDIMIENTO IRREGULAR

Juan Alvarado, abogado de los presuntos responsables del secuestro de Jenss Lara, cuestionó la forma en que la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Fiscalía están llevando a cabo las investigaciones sobre la matanza de cuatro personas y el secuestro del empresario minero, afirmando que todo ha sido informal.

El jurista descartó que sus patrocinados estén involucrados en el hecho, tal como lo anunciaron el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, y las máximas autoridades policiales tras la liberación del empresario, el último lunes 31 de agosto.

Alvarado criticó la forma en que la PNP y la Fiscalía vienen investigando el caso, ya que, a su entender, todo ha sido informal y vulnera los derechos de los acusados.

"No se ha fijado el tema de la declaración de la manifestación, solo se tomaron de manera informal, irregular, en los directorios del general y el coronel del Depincri de acá, de Trujillo. Lo que pasa es que creo que están esperando algunos datos corroborativos adicionales a las especulaciones iniciales que estos han tenido", acusó.

Alvarado afirmó que, luego de tres días del incidente ocurrido en la avenida Húsares de Junín, no se ha podido comprobar la presunta vinculación ilícita de los detenidos con 'Los Pulpos' y que, hasta el momento, no hay una fecha programada para realizarles la prueba de absorción atómica.

Finalmente, el letrado denunció que a sus patrocinados les "sembraron" drogas y municiones y que, en otros casos, la detención se produjo por razones que no tienen relación con los hechos investigados.

Asimismo, indicó que el Ministerio Público ya solicitó la detención preliminar de los investigados, pero el pedido aún no ha sido resuelto por los jueces de La Libertad.

PNP ACOMPAÑÓ A SICARIOS

El problema se agrava porque dos nuevos videos desde otro ángulo en la avenida Húsares de Junín muestran que la camioneta con logo de la PNP escoltó al vehículo de Lara y al de sus secuestradores durante todo el trayecto, antes que ocurra la masacre. Al principio iba detrás, y luego se coloca delante de la "comitiva".

"Resulta inexplicable es que un auto policial haya estado escoltando toda la ruta de los asesinos siguiendo a sus víctimas, y no solamente no haya hecho nada, sino que al parecer más bien ha contribuido", indicó Beto Ortiz.

Consultado sobre el tema, el ministro Astudillo solo atinó a decir "Eso se tiene que investigar".

PIDEN RENUNCIAS DE ARRIOLA Y BELAÚNDE

Ante el desborde de los actos delincuenciales que afectan a la región La Libertad, el Consejo Regional protestó por las muertes que mantienen atemorizados a los ciudadanos

Continúa en la pág. 4

"NO HA PARTICIPADO", ASEVERÓ LA PRESIDENTA

Keiko Fujimori blinda a titular del Mindef

Fotos y audios contradicen el amparo de la presidenta hacia Rafael Belaúnde Llosa en el caso 'Los Pulpos'.

Fujimori: "Belaúnde no participó en ningún interrogatorio".

Desde Piura, la presidenta Keiko Fujimori declaró a los medios que el ministro de Defensa, Rafael Belaunde, no participó en los interrogatorios a los 5 detenidos sindicados como autores del secuestro a un empresario y el asesinato de otras 4 personas.

"El ministro Belaúnde no ha participado de ningún interrogatorio", señaló.

Sin embargo, circulan fotos y audios que evidencia nlo contrario. A pesar de ello, la presidenta insistió en que los detenidos fueron interrogados solo por policías. "Los interrogatorios fueron llevados a cabo por la Policía Nacional. Esto está en investigación (...) nos corresponde esperar", afirmó.

Por otro lado, indicó que el último domingo el ministro del Interior habría tomado las decisiones respecto a la investigación de la masacre en Trujillo a pesar de su ausencia.

Sobre la permanencia del general Óscar Arriola al frente de la PNP, Fujimori señaló: "Esa respuesta se la traslado al ministro del Interior, que es el que constantemente está viendo el desempeño de cada miembro de la Policía Nacional".

DEJÓ DE PAGAR A 'LA JAURÍA'

El ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, indicó en una emisora que, según información preliminar de la Policía, el empresario minero Jenss Lara fue víctima de plagio porque dejó de pagar cupos a la banda denominada 'La Jauría' y preferir los servicios de seguridad de la otra organización criminal rival que opera en La Libertad ('Los Pulpos') que lo secuestró, aunque esta información, aún no está corroborada.

Viene de la pág. 3

y exigió acciones concretas y efectivas contra la violencia, entre ellas la salida del general PNP Ricardo Espinoza Cuestas, jefe de la III Macro Región Policial La Libertad.

En ese sentido, los consejeros regionales acordaron solicitar la destitución de Espinoza Cuestas y exigir al comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, y al ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, que presenten sus renuncias por la ineficacia mostrada en la gestión de la seguridad ciudadana y el incremento de los índices de criminalidad a nivel nacional y, específicamente, en La Libertad.

Asimismo, citaron al ministro del Interior, César Astudillo; al comandante general de la PNP, Óscar Arriola; al jefe de la Región Policial La Libertad, Ricardo Espinoza; y al gerente de Defensa Nacional, Edwin Dávila Contreras, para que se presenten ante el pleno del Consejo Regional en una sesión extraordinaria que debía realizarse ayer a las 3:00 p. m.

Además, el Consejo Regional solicitó a los congresistas de La Libertad la presentación de una iniciativa legislativa que modifique la Ley 31570, mediante la cual se reformaron los artículos 8 y 18 del Decreto Legislativo n.° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.

La propuesta busca revisar el periodo de permanencia de dos años del comandante general de la PNP, ante la falta de resultados del actual titular frente a la inseguridad que vive el país.

Asimismo, señalaron la necesidad de una urgente reforma policial para retirar de la institución a los malos efectivos.

PNP AUSENTE EN LIBERACIÓN

Eleuterio Lara, padre del empresario secuestrado Jenss Marty Lara Tantaquilla, aseguró que la familia gestionó su liberación.

COMANDANTE GENERAL DE LA PNP CREA FISURAS

Renovación Popular se divide por Arriola

Norma Yarrow asegura que "no ha dado la talla", mientras Javier Cipriani defiende su permanencia en el cargo.

Integrantes legislativos de la bancada de Renovación Popular han protagonizado una división de opiniones respecto a la permanencia del comandante general de la Policía, Óscar Arriola.

Por un lado, la vocera y diputada del partido, Norma Yarrow, expresó su desacuerdo en más de una ocasión, argumentando que no ha demostrado resultados en la orden de captura de Vladimir Cerrón y que, en general, no estaría calificado para el cargo.

"Es una persona que, a todas luces, representa muy mal a la honrosa Policía Nacional del Perú; no ha dado la talla para el cargo", afirmó.

Diferente es la opinión del diputado Javier Cipriani, quien más bien consideró que se debe dejar al comandante Arriola en el cargo, así como priorizar el fortalecimiento de la institución policial, alegando que la inseguridad ciudadana no se le puede atribuir únicamente a un funcionario.

"No se le puede echar la culpa al Gobierno actual, ni a la Policía, o al general Arriola en particular, todos los errores de lo que viene pasando los últimos veinte años", dijo en un medio local.

Finalmente, el legislador José Baella sostuvo que deberían respetarse los dos años de gestión de Óscar Arriola, tal y como dice la ley.

Asimismo, afirmó que la banda delincuencial denominada 'Los Pulpos' fue responsable del secuestro de su hijo y que exigía cinco millones de dólares por el rescate.

"Mi hijo fue liberado gracias a las gestiones y recursos de la propia familia, y no como resultado de un operativo policial", aseguró.

Según el ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, la familia del empresario Lara Tantaquilla teme por su vida.

"Esta gente, que aparentemente ejerce una actividad no legal, estaba pagando normalmente a la banda que lo secuestró, pero que, por algún motivo, aparentemente, cambió de proveedor de seguridad a la banda rival y es por eso que no lo matan, simplemente lo secuestran en un acto de poder", afirmó.

> **"ESTE CASO ESTÁ DEJANDO MAL PARADO AL GOBIERNO, A LA POLICÍA Y AL MINISTRO EN UN TEMA IMPORTANTE COMO LA SEGURIDAD Y MÁS AHORA QUE ESTÁN SOLICITANDO AL CONGRESO AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR LEYES."**

Para conseguir que Jenss Lara regresara con vida a su hogar, habrían aceptado volver a los "servicios" de seguridad que les brindaba la organización criminal que lo secuestró, tras lo cual fue liberado.

Sin embargo, Álvarez dijo que la familia está asustada porque rompió el acuerdo con la segunda "empresa de servicios de seguridad" y esta probablemente tratará de vengarse.

APUNTAR AL PATRIMONIO

Definitivamente, las bandas criminales transnacionales -como 'Los Pulpos", Tren de Aragua, 'Los Choneros', 'Lobos' o 'Comando Vermelho'- no operan por ideología, sino por rentabilidad. Si el negocio deja de ser lucrativo, la organización se asfixia. Por ello, el golpe más efectivo debe apuntar a su estructura financiera y patrimonial.

ASTUDILLO TRAJO A 'JHONSSON PULPO'

Por otro lado, el ministro del Interior, César Astudillo, viajó ayer a Juliaca, donde se encontraba al delincuente Jhonsson Smit Cruz Torres tras ser expulsado de Bolivia. El general Óscar Arriola no lo acompañó.

El ministro dirigió el traslado del cabecilla de la organización criminal 'Los Pulpos', desde el aeropuerto de Juliaca al Callao, para realizar las diligencias correspondientes y ponerlo a disposición de la justicia peruana.

Asimismo, Astudillo no descartó que malos elementos de la Policía hayan facilitado los uniformes utilizados en la masacre de Trujillo y anunció medidas al respecto.

REVELA MINISTERIO PÚBLICO CON CIFRAS RECOPILADAS POR EL OBSERVATORIO DE CRIMINALIDAD

Más de 13 mil denuncias por extorsión en lo que va del año

Esta cifra es muy preocupante. 13,892 delitos de extorsión fueron denunciados y registrados en el Ministerio Público (MP) entre enero y julio de 2026.

Según las cifras emitidas a nivel nacional recopiladas por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, en La Libertad hubo 1,625 casos y en Lima Norte, 1,305.

En Lima Este (El Agustino, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Ate, La Molina, Cieneguilla, Vitarte, Chaclacayo, Lurigancho-Chosica) es donde mayores denuncias se han registrado en lo que va del año, 1,806, mientras que en Lima Sur se revelaron en total 1,346 casos.

Estas cifras comprueban la magnitud del problema de la inseguridad ciudadana que atraviesa el país y la presencia de esta modalidad delictiva en distintas zonas del territorio nacional que sigue incrementándose con los años.

Empresas de transportes, bodegas, farmacias, restaurantes, mototaxistas no se salvan de ser amedrentados por bandas criminales que les exigen el cobro de cupos para brindarles 'seguridad' y para que sus familiares y sus propiedades no sufran ningún atentado y respeten su vida.

VARIAS BANCADAS DE LA CÁMARA BAJA

Se muestran dispuestas a dialogar con el premier

Diputados de diversas tiendas políticas señalan que le harán conocer al primer ministro Luis Galarreta con qué propuestas del pedido de facultades no están de acuerdo.

MARÍA TERESA GARCÍA

Los representantes de diversas bancadas del Congreso aseguraron que se reunirán con el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, aunque algunos anticiparon que expresarán sus discrepancias con determinadas propuestas incluidas en el proyecto mediante el cual el Ejecutivo solicita facultades legislativas en diversas materias.

El senador de Ahora Nación, Jaime Delgado, afirmó que dialogar con representantes del Ejecutivo no significa que su bancada esté de acuerdo con la totalidad de las facultades solicitadas por el Gobierno.

"¿Nosotros estaríamos dispuestos a conversar con el Ejecutivo sobre esto? Por supuesto, porque eso no nos quita nada; al contrario. Hay cosas en el pedido de facultades que nosotros encontramos demasiado vagas y ambiguas. Entonces, es como girar un cheque en blanco porque no sabemos qué vamos a delegar y no queremos encontrarnos con sorpresas. Eso lo vamos a precisar seguramente en la interacción que vamos a tener con los representantes del Gobierno", señaló Delgado.

Por su parte, el diputado de Obras, César Padilla, consideró que no se debe hacer "oposición por oposición" y adelantó que, en su caso, está dispuesto a respaldar el otorgamiento de facultades legislativas al Ejecutivo.

"Personalmente, yo sí voy a dar las facultades porque, como dije, es el momento, de una vez por todas, de no actuar con el hígado. Actuemos con el corazón y actuemos, sobre todo, con el cerebro", sostuvo el diputado.

El diputado de Juntos por el Perú, Marlon Aguirre, consideró que su bancada debería otorgar facultades legislativas al Ejecutivo, sobre todo en materia de seguridad ciudadana.

"El Perú se está desangrando, tiene un caos en el tema de la inseguridad ciudadana. Por el bien del Perú, se deben otorgar esas facultades", señaló.

A su turno, el diputado de Renovación Popular, Édgar Mancha, dio a conocer que su agrupación parlamentaria se reunirá en los próximos días con el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta.

"Conversar no es pactar. Las propuestas en seguridad ciudadana de Renovación Popular pueden ser socializadas con el equipo del señor Galarreta porque se necesitan acciones urgentes", afirmó.

RONDA DE CONVERSACIONES

El titular del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, informó que iniciará una ronda de conversaciones con las bancadas que forman parte del Congreso de la República, en torno al proyecto del Ejecutivo que le pide al Parlamento facultades para legislar en diversas materias como la seguridad ciudadana y las acciones por el fenómeno El Niño.

Bancadas expresan disposición de apoyar al Gobierno.

CONGRESO PLANTEA CITAR AL CONTRALOR AGUILAR

Exige informe de Contraloría sobre proyectos detenidos

El diputado por Ucayali, Jaime Abensur, planteó que el contralor de la República, César Aguilar, sea convocado ante la Comisión de Modernización de la Gestión del Estado y Contraloría para explicar la situación actual de las obras paralizadas a nivel nacional y las acciones ejecutadas por el organismo de control frente a esta problemática.

Durante su intervención en dicho grupo de trabajo, Abensur consideró necesario que el Congreso cuente primero con información oficial y detallada sobre la magnitud del problema antes de citar a los gobernadores regionales.

"Primero deberíamos escuchar al contralor general de la República para que nos dé un estado situacional de las obras paralizadas y qué se ha hecho desde la Contraloría en materia de control posterior o concurrente", manifestó el diputado durante su participación en la comisión.

La propuesta busca que César Aguilar informe sobre las labores de fiscalización desarrolladas por la Contraloría, tanto mediante mecanismos de control concurrente como a través de procedimientos posteriores, a fin de determinar qué medidas se adoptaron frente a las obras que permanecen sin concluir.

KARLA SCHAEFER DICE QUE URGE REFORZAR LUCHA CONTRA CRIMINALIDAD

Senadora de Fuerza Popular pide al Ejecutivo evaluar la permanencia de Arriola en la PNP

La senadora de Fuerza Popular, Karla Schaefer, señaló que el Ejecutivo tiene que evaluar la permanencia de Óscar Arriola como comandante general de la Policía Nacional (PNP), si es que su salida permite impulsar cambios estructurales y fortalecer la lucha contra la criminalidad en el país.

La parlamentaria fujimorista destacó la importancia de una depuración de malos elementos dentro de la PNP para fortalecer la institución y mejorar la lucha contra los actos criminales.

"Se tiene que evaluar y esa es la solución, definitivamente, que se necesita para hacer los cambios estructurales", dijo a una emisora local.

Por ello, consideró importante aprobar el pedido de facultades solicitado por el Gobierno de Keiko Fujimori para que así se pueda reordenar el Estado.

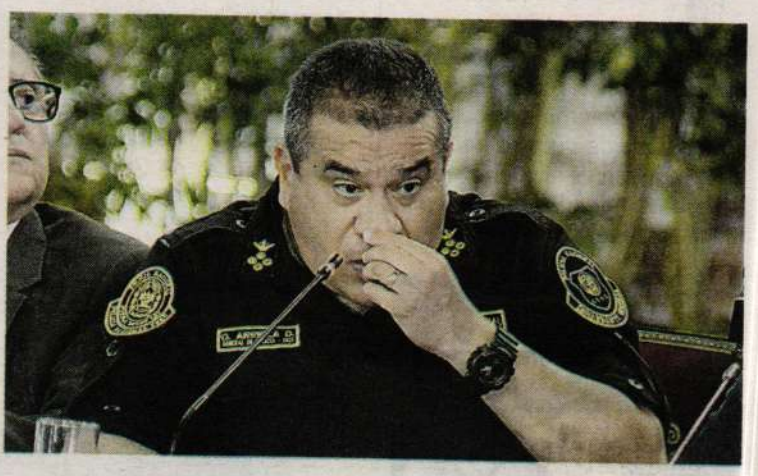

"Con la delegación de facultades vamos a poder destrabar todas esas necesidades que nuestra Policía tiene y tomar las acciones para depurar nuestra PNP y alinear también a la administración de justicia para poder actuar", indicó.

Además, explicó que una eventual aprobación de las facultades abrirá la puerta para combatir los efectos del inminente fenómeno El Niño.

"Nos alertaron que no solo tenemos un Niño Costero, sino un Niño Global. Los decretos de urgencia se tienen que dar con la delegación de facultades. Seguimos más vulnerables que nunca, necesitamos esa delegación de facultades para reordenar el Estado", dijo.

#PoliX

Bernie Navarro
@USAmbPeru
Embajador de USA

¡Capturado! Gracias a la colaboración de nuestros equipos FBI y DEAHQ con las autoridades peruanas y bolivianas, "Jhon Pulpos" ya se encuentra bajo custodia en Perú.

Rossana Alayza
@rossanaalayza
Diputada de Buen Gobierno

No es obstruccionismo exigir que un pedido de facultades cumpla con los requisitos. No podemos aprobar automáticamente una solicitud mal formulada y sin documentos esenciales, como el informe del MEF.

Dante Bobadilla
@DanteBobadilla
Analista

Richard Arce está cada día más idiota. Dice que la culpa del crimen es de Keiko y las leyes procrimen. O sea, si las derogan se soluciona todo. ¿Quién le dio una columna a este tarado?

Ernesto Zunini
@ernestozunini
Diputado de JP

Nuestros maestros dedicaron su vida a educar al país y hoy muchos reciben pensiones que no alcanzan para cubrir sus necesidades básicas. La Ley 32581 reconoce un derecho que debe hacerse realidad.

Vladimir Cerrón
@vladimir_cerron
Exgobernador de Junín

Perú Libre rechaza la ruptura de relaciones diplomáticas con Irán, como señal de nuestro neocolonialismo. Irán es el pueblo que le ha dado dignidad al mundo en la lucha contra el imperialismo.

POLIDATOS

GANÓ HERNÁNDEZ CHÁVEZ

El Tribunal Constitucional (TC) anunció que el magistrado **Pedro Hernández Chávez** será su presidente por los próximos dos años, al ser elegido por mayoría en sesión realizada ayer miércoles. También se eligió como vicepresidenta de la institución a **Luz Pacheco Zerga** y como director del Centro de Estudios Constitucionales a Francisco Morales Saravia.

CON LOS CRESPOS HECHOS

Antes de la elección, el triunfo parecía servido para **Helder Domínguez Haro**, más aún cuando horas antes se conoció la decisión de **Gustavo Gutiérrez Ticse** de no postular. Sin embargo, en este tipo de jornadas electorales, las sorpresas siempre aparecen en el TC. Plop.

NO HAY CUADROS

Cuando empezó este gobierno, todo indicaba que los "big names" iban a tomar el control de los principales puestos públicos y que el país iba a volar. Sin embargo, la decepción llegó cuando se vio que puros reciclados de otros partidos —que no tuvieron ni el 1 % de los votos en las elecciones de 2026— se colocaban en los principales puestos del aparato del Estado. Uno de esos casos es la designación de la exconcongresista **Diana Gonzales** como directora de Pronabec. ¿No hay cuadros de "peso" en el fujimorismo?

MORADOS AL PODER

Ya habíamos puesto como ejemplo, días atrás, la designación de **Ángel Manero Campos,** afiliado al Partido Morado desde marzo de 2019, según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE. Ahora Manero es jefe de Bienes Nacionales. Y antes señalamos a **Luis Arias Minaya**, secretario general del Partido Morado desde enero de 2024, aunque algunas fuentes señalan que su periodo en dicho cargo se extendió entre 2023/2024 y 2025. Posteriormente, fue presentado como secretario nacional de Estrategia Programática y Plan de Gobierno morado. Ahora es jefe del Gabinete de Asesores del MEF, donde es ministro **Elmer Cuba**.

ESPERABA MANO DURA

Hasta **Rafael López Aliaga** la tiene clara. Sin caer en el petardeo al gobierno, a escasos 30 días en Palacio, dijo con franqueza ayer, en el diario de la "sagrada familia", que sí "esperaba mucha más mano dura y decretos de urgencia para comprar. (...) Y hay urgencia, si te matan a seis personas al día, compras equipos, armas los grupos de inteligencia y comienzas a capturar". Tiene razón.

MININTER: "PERMUTA" DE VICEMINISTROS

El Ministerio del Interior estaría a horas de ejecutar una insólita permuta de viceministros: el general **César Alberto Jordán Brignole** dejaría el Viceministerio de Orden Interno para pasar al Viceministerio de Seguridad Pública, donde actualmente se encuentra el general **Juan Carlos Sotil**. El cambio no sería precisamente una estrategia de fortalecimiento institucional, sino el reconocimiento de que Jordán, el que entregó las armas en el Moqueguazo, en junio de 2008, no habría logrado conducir la política de lucha contra el crimen organizado, responsabilidad directa del sector que hasta ahora tenía bajo su competencia.

GENERAL CAVIARÓN

Pero lo más grave es la versión que circula en los propios pasillos del poder: Keiko Fujimori habría cometido un error al avalar su designación en Orden Interno y recién ahora se estaría corrigiendo la ubicación del general caviarón, ligado al IDL, en el viceministerio que consideran más acorde con su perfil policial. Todo el trámite estaría siendo gestionado desde el propio despacho ministerial. Así funciona el país: cargos estratégicos manejados como fichas que se cambian de casilla mientras el crimen organizado sigue ganando las calles. En las próximas horas podría concretarse el cambio en las altas esferas del Mininter. El expediente en trámite es el n.° 2026-00563.

"HUAMBRILLO" DE FIESTA

El expresidente del Congreso **Eduardo Salhuana**, "Huambrillo" para los amigos, reunió por su cumpleaños a un grupo que algunos calificaron como "selecto", entre ellos dirigentes sindicales. Pero de "selectos", dicen por ahí, tuvieron poco: varios no perdieron la oportunidad de jactarse de la foto y del encuentro con el cuestionado excongresista acuñista. En los pasillos de los Pasos Perdidos, sin embargo, la definición fue mucho más cruel: no fueron selectos, sino calificativos irreproducibles... Tranquilo, "Richy rey". Tranquilo, "Árabe". No alboroten el cotarro.

De la WEB de Expreso

www.expreso.com.pe

FUTURO DE JULIO VELARDE

La Comisión de Procedimientos Especiales del Senado programó para el 9 de septiembre la votación del informe sobre la ratificación de Julio Velarde como presidente del BCRP. Los senadores evaluarán el manejo económico para los próximos cinco años.

AUMENTO DE TEMPERATURAS

El Senamhi advirtió que las temperaturas aumentarán progresivamente desde mediados de setiembre debido a las condiciones asociadas a un Niño Costero de magnitud extraordinaria. Su vocero oficial, Nelson Quispe, señaló que el fenómeno ya genera anomalías térmicas en la costa.

Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso

POLI AMPAY

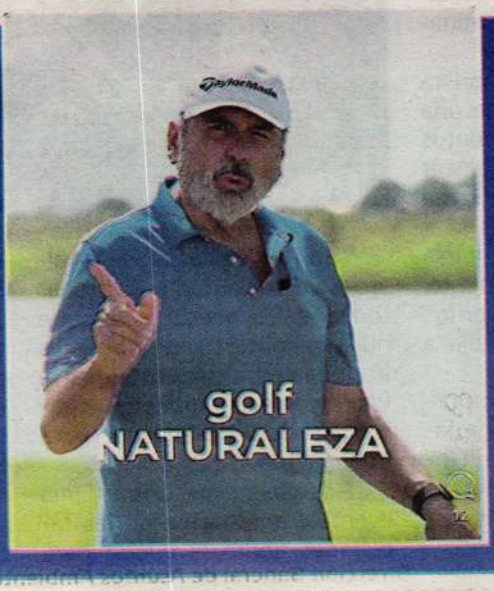

LÚCAR: SU MUTACIÓN DE JUVENIL TROTSKISTA A OTOÑAL GOLFISTA

Dicen en las redes que Nicolás Lúcar pasó de sus años de juvenil trotskista a otoñal golfista. Según Pepe Barba, cómo se sentiría Lúcar cargando ese saco de guano llamado Hugo Blanco. Felizmente, últimamente se le ve dando un giro para no seguir en ese antifujimorismo extremo que lo arrastró en los últimos años, solo por lavar su mala conciencia de los años del montesinismo. Ahora sí que se ve bien al veterano periodista practicando golf y paseando entre la naturaleza libre y abierta, que es el mejor bálsamo para combatir la entrada en años.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

HAROLD SALINAS

LO CUESTIONAN EN COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN

Nuevo jefe del Inpe no rinde cuentas al Congreso

Legisladores de distintas bancadas califican como falta de respeto inasistencia de Raúl Inga, pese a ser invitado con anticipación.

En medio de los cuestionamientos por la crisis penitenciaria y los actos criminales que continúan siendo coordinados desde las cárceles, el nuevo jefe del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), Raúl Timoteo Inga Garay, no asistió a la Comisión de Modernización y Gestión del Estado de la Cámara de Diputados.

Su ausencia fue duramente criticada por el diputado de Buen Gobierno y miembro titular de este grupo de trabajo, Fernando García Huby, quien aseguró que Inga Garay conocía con anticipación la invitación formulada por la comisión parlamentaria.

Ante las primeras reacciones de los legisladores presentes, el diputado Jaime Abensur, de Fuerza Popular, solicitó que se diera lectura al documento mediante el cual el titular del Inpe justificó su inasistencia.

A través del Oficio n.° 2477-2026, remitido durante el desarrollo de la sesión a la presidenta de la comisión, Paola Martínez Paitán, de Renovación Popular, Inga Garay argumentó que no podía presentarse por "motivos de agenda previamente acordados" y solicitó que su participación fuera reprogramada.

El funcionario remitió la comunicación por encargo del ministro de Justicia, Ernesto Álvarez Miranda.

"El señor del Inpe no quiso venir a la comisión porque íbamos a hacer un cuestionamiento muy severo sobre cómo, desde adentro, esta crisis sigue golpeando a la ciudadanía del país. Su responsabilidad es lo que no quiso responder aquí; es una falta de respeto", expresó García durante la sesión de la Comisión de Modernización.

El parlamentario recalcó que la invitación al jefe del sistema penitenciario había sido realizada con anticipación. Además, indicó que se trataba de la primera sesión en la que debía exponer el balance y estado situacional de la infraestructura penitenciaria, incluidas las obras paralizadas, así como explicar la situación de las contrataciones y ejecución de los servicios destinados al bloqueo de señales de celulares en los establecimientos penitenciarios.

Jefe del Inpe sería citado para una próxima fecha.

"Se supone que han hecho la invitación con anticipación y argumentan que es por motivo de agenda. Cuando le llegó el oficio, ¿no sabía que tenía agenda ese día? ¿La agenda le salió de la noche a la mañana?", cuestionó García.

Asimismo, la diputada de Fuerza Popular Auristela Obando Morgan calificó como una "falta de respeto" la ausencia de Inga Garay ante el grupo parlamentario.

"Me parece una falta de respeto que a última hora los funcionarios se disculpen. No vamos a permitir estas faltas de respeto. Yo pido que ahora venga el viceministro de Justicia con el funcionario del Inpe para que haga el informe", exigió.

Frente a estas reacciones, la presidenta de la comisión, Paola Martínez, anunció que la presentación del jefe del Inpe será reprogramada para la próxima sesión del grupo de trabajo, cuya fecha todavía está pendiente de definición.

Durante la jornada, además, varios parlamentarios reclamaron mayor seriedad al funcionario penitenciario debido a la importancia de los asuntos que debía explicar ante la comisión y a la preocupación existente por la situación de los establecimientos penitenciarios del país.

PUEDE REPETIRSE

- **"Que no sea este un antecedente para que un funcionario no asista por temor a las preguntas y respuestas que debe escuchar el pueblo", dijo la diputada Svieta Valia Fernández Gonzalez de Juntos por el Perú.**

ALERTA ANTROPÓLOGA CECILIA CAPARACHÍN

"El sistema penitenciario es una unidad bastante debilitada"

La antropóloga Cecilia Caparachín, especialista en seguridad ciudadana, criminalidad y gestión pública, señaló que el sistema penitenciario peruano ha estado "siempre en emergencia", prácticamente desde su creación, en 1985.

"Siempre ha estado en emergencia. Es una unidad bastante debilitada, cuando se ha visto que es bastante necesario el tema de la inteligencia penitenciaria", dijo en un medio local, al precisar que el diagnóstico del sistema penitenciario peruano es preocupante.

Asimismo, la especialista advirtió que otro de los problemas del sistema penitenciario es la corrupción, un fenómeno que "excede al Inpe" y que ha "infestado todo el aparato estatal".

"Yo creo que este tema de la corrupción se ha dado porque ha habido mucha flexibilización en el control y la supervisión. Cuando una persona va a cometer algún acto irregular, si tienes frenos que te impidan hacerlo, lo vas a pensar dos veces", señalo.

Para la experta, es necesario fortalecer las unidades de integridad que se han creado a nivel institucional.

PERU | Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Electricidad | Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Plan Ambiental Detallado - PAD

De acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 17.4 del artículo 17 del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2023-EM, se comunica a la ciudadanía en general que se encuentra bajo evaluación el siguiente instrumento de gestión ambiental:

Plan Ambiental Detallado de la "Central Hidroeléctrica Tamboraque I"

Nombre del Titular: Hidroeléctrica Huanchor S.A.C. **Registro:** 4375855

Ubicación:
Distrito: San Mateo
Provincia: Huarochirí
Departamento: Lima

El instrumento de gestión ambiental puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- **https://surl.li/fclcbl**

La versión electrónica del instrumento de gestión ambiental del proyecto, así como el formato para remitir sus comentarios u observaciones al mismo (formato de participación ciudadana), pueden ser consultados en el siguiente enlace y código QR:

https://www.gob.pe/es/i/8509545

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la DGAAE del MINEM, a través del correo consultas_dgaae@minem.gob.pe, dentro del plazo de diez (10) hábiles, el cual se computa desde el **07 de septiembre de 2026.**

Los interesados podrán solicitar una copia del instrumento de gestión ambiental a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

Imposible gobernar sin orden ni seguridad

La seguidilla de gobiernos durante las últimas décadas resultó producto de pactos bajo la mesa, teniendo como punto de consigna el fujimorismo y el antifujimorismo, la victimización del terrorismo y su presunta represión criminal por parte del Estado, la corrupción del rival y la supuesta reserva moral en las nuevas gestiones, la pobreza y la inexistencia de controles, tanto funcionales en las entidades públicas como en el ámbito social, entre otros, todo lo cual se tradujo en una guerra de posiciones y desprestigio para acceder al control estatal, desde donde aparecían las infames alianzas de grupos e intereses particulares, generándose un vacío de autoridad tanto en aspectos éticos y morales como en la garantía poblacional de paz y seguridad porque ni funcionaron los controles internos ni los institucionales al interior de las entidades públicas y, en lo social, estos controles a cargo de la policía, fiscalía y jueces jamás dieron muestras de eficiencia y eficacia. Este es el escenario del desorden absoluto que el presente ha heredado: la institucionalidad está demolida, la gobernabilidad pende de un hilo y la gobernanza no produce los bienes y servicios que la población espera para satisfacer sus derechos fundamentales.

¡En esta columna siempre hemos recalcado que la aplicación de recursos públicos sin políticas definidas con objetivos claros y planes de desarrollo para lograr objetivos de corto, mediano y largo plazos que guardaran coherencia entre políticas institucionales y la política general del Estado provocaba un desorden absoluto en una especie de torre de Babel en la cual cada quien, gobierno central y gobiernos subnacionales, iba por caminos separados con incoherencias que culminaron en pésimas organizaciones, peores servicios con una infame atención ciudadana, altísimo nivel de corrupción y un mar de obras públicas mal hechas cuya construcción demandaba un mundo de años con un porcentaje gigantesco de obras sin concluir.

> **Ante una situación así no se improvisa, no se analiza al llegar porque el diagnóstico ya se conoce: o se tienen planes y se ejecutan porque no hay tiempo de análisis o nos tendremos que resignar al desorden de siempre.**

El control interno desde las altas direcciones hasta los niveles menores de cada entidad no funciona con eficacia; las oficinas de control institucional vinculadas a la Contraloría General de la República llegan tarde, mal y nunca; no existe capacidad de control previo y concurrente y el control posterior, con el hecho consumado, es peor que la enfermedad porque el sistema de justicia tarda una eternidad para resolver casos que se complican por el comportamiento burocrático del sistema.

A instancias de la OCDE se creó el sistema de Integridad con la CAN en el vértice, cuya secretaría ejecutiva forma parte de la PCM, la cual es el eje que debería articular acuerdos, planes y ejecución de controles a través de las CRA (Comisiones Regionales Anticorrpción) y las famosas oficinas de Integridad para identificar las zonas de riesgo al interior de cada entidad. Lastimosamente, esta nueva estructura tampoco ha sido útil y a la fecha pasa totalmente desapercibida.

Ante una situación así no se improvisa, no se analiza al llegar porque el diagnóstico ya se conoce: o se tienen planes y se ejecutan porque no hay tiempo de análisis o nos tendremos que resignar al desorden de siempre.

Extrabajadora presentó chats de WhatsApp atribuidos al superintendente.

POR PRESUNTO HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Archivan denuncia contra jefe de Sunedu

Minedu desestima el pedido tras determinar que no existen indicios suficientes contra Vicente Espinoza.

REDACCIÓN

La Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario (STOIPAD) del Ministerio de Educación (Minedu) resolvió declarar "no ha lugar" al inicio de un proceso disciplinario contra el superintendente de la Sunedu, Vicente Paul Espinoza Santillán. La medida implica el archivamiento del expediente tramitado ante dicha instancia institucional.

Como se recuerda, la decisión administrativa deriva de una denuncia por presunto hostigamiento sexual, abuso de posición jerárquica y represalias laborales, presentada por una exprestadora de servicios identificada con el código de reserva VHS004-2026.

FALTA DE PRUEBAS

En la evaluación legal, el órgano instructor determinó que las capturas de pantalla de mensajería instantánea y las fotografías presentadas como evidencia solo demostraron la existencia de un vínculo de comunicación y presencia institucional, pero no respaldaron de forma objetiva la imputación de hostigamiento. Al no hallarse indicios razonables que permitieran sostener la acusación, la entidad dispuso el archivo formal de la causa.

En su testimonio, la denunciante afirmó haber rechazado acercamientos físicos no consentidos por parte del funcionario en febrero de 2026 y señaló que dicho hecho derivó posteriormente en su pase a la modalidad de trabajo remoto y en la no renovación de su contrato.

Durante la etapa de investigación preliminar, se citó a cinco testigos propuestos por la denunciante. Sin embargo, cuatro de los declarantes no comparecieron a las citaciones programadas, mientras que la única testigo que asistió brindó un relato de carácter referencial y manifestó haber tomado conocimiento de los hechos meses después de su presunta ocurrencia.

EXCONGRESISTA DIANA GONZALES ASUME CARGO

Designan nueva directora de Pronabec

Diana Gonzales Delgado, excongresista de Avanza País, fue designada nueva directora ejecutiva del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), de acuerdo con una resolución ministerial del Ministerio de Educación (Minedu) publicada en El Peruano.

Con esta designación, la exparlamentaria Gonzales Delgado liderará el organismo del Minedu que administra programas de becas y créditos educativos dirigidos a estudiantes y jóvenes de distintas regiones del país.

GOBIERNO, RESPECTO A RUTA ICA-HUANCAVELICA

Olvida distrito clave en emergencia por El Niño

Sin esta norma, no se instalarán a tiempo puente y muros de contención, alerta alcalde de San Juan de Yanac.

CÉSAR ROJAS

Apesar de que Provías Descentralizado tiene en sus almacenes la estructura metálica para un puente que conecte distritos claves de Ica, este no podrá instalarse a tiempo para evitar los estragos de El Niño Costero y El Niño Global. El Poder Ejecutivo no incluyó al distrito de San Juan de Yanac en la declaratoria de emergencia.

Un informe remitido al Gobierno Regional de Ica señala que existen "taludes inestables, material suelto acumulado en laderas, procesos de erosión activa y zonas con antecedentes de derrumbes y deslizamientos".

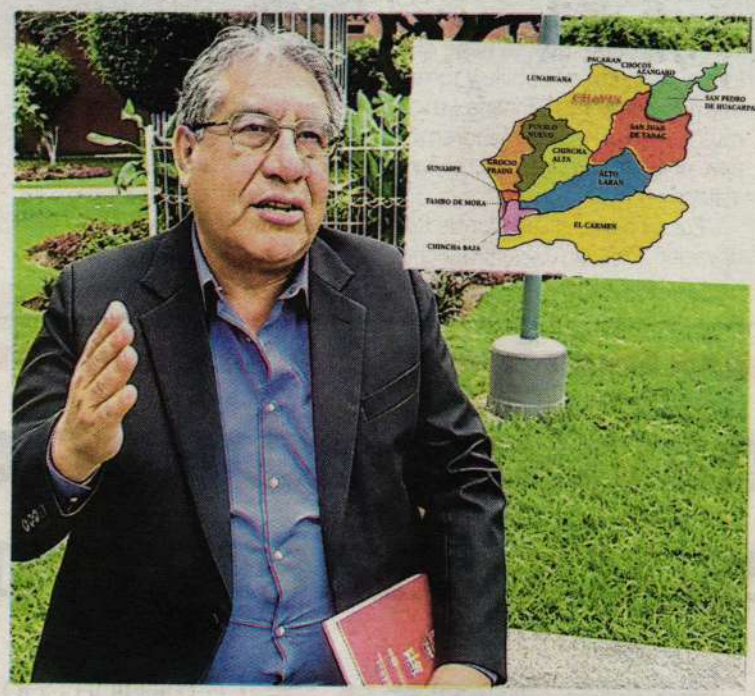

Ejecutivo aún está a tiempo de corregirse, señala.

PASO OBLIGADO

Wagner Fernández Chávez, alcalde de San Juan de Yanac, llegó a Lima para exigir que se incluya a su jurisdicción en el Decreto Supremo n.º 124-2026-PCM, el cual engloba a 893 distritos del Perú.

"Por nuestra posición geográfica, somos paso obligado para Chavín y San Pedro de Huacarpana. Conectamos Chincha con Huancavelica y Oyón. Hace más de un año que Provías Descentralizado tiene la estructura metálica para el puente Taraya y, sin la declaratoria de emergencia, no estará antes de las lluvias", declaró a EXPRESO.

Fernández Chávez agregó que el expediente técnico ya está listo y que, además, se deben disponer dos millones y medio de soles para un muro de contención urgente.

MILES AISLADOS

- "Sin el puente, miles de vecinos de varios distritos van a quedar aislados por las lluvias", indicó Fernández.
- El alcalde de San Juan de Yanac postula para primer regidor en Alianza por el Progreso, luego de 56 proyectos ejecutados (computadores, puestos de salud, sillón odontológico, etc.).

COMISIÓN DE TRABAJO

Citarán a ministro Juan Sheput por casos EsSalud y Sunafil

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 18 votos, invitar al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, para que informe sobre las medidas de su sector ante el fenómeno El Niño y los procesos de reorganización de EsSalud y Sunafil.

El grupo parlamentario, dirigido durante la sesión por su vicepresidente Carlos Yalta Sotelo (Renovación Popular), también solicitará información sobre los programas sociales del ministerio y las perspectivas del sector Trabajo.

Asimismo, la comisión aprobó su plan de trabajo para el periodo anual 2026-2027.

PRIORIDADES

Entre las prioridades planteadas figuran la protección de los derechos laborales de trabajadores públicos, el seguimiento de los efectos del fenómeno El Niño sobre el empleo y la fiscalización del cumplimiento de las cuotas laborales para personas con discapacidad en los sectores público y privado. Las propuestas serán incorporadas al documento final aprobado.

AVISO DE CONVOCATORIA
LIMA CRICKET & FOOTBALL CLUB
RUC 20109423905
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS

De conformidad a lo preceptuado por los Artículos 15º, 16º, 17º y parte final del tercer párrafo del artículo 41º del Estatuto Institucional, se convoca en primera citación, a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, la cual se llevará a cabo el día **viernes 25 de setiembre del 2026 a las 18:30 horas** de la noche, en las instalaciones de nuestro Club, en el Main Hall (Salón Prinicipal), sito en Jr. Faustino Sánchez Carrión (ex Jr. Justo Vigil) Nº 200, Distrito de Magdalena del Mar, Provincia y Departamento de Lima.
Si no hubiese quórum requerido, mediante este Aviso se convoca para este mismo día y en este local, **en segunda y última citación, para las 19:30 horas** de la noche, en cuyo caso la Asamblea se llevará a cabo con los asociados que asistan.

La Agenda a tratar será la siguiente:

1. Recibir y Aprobar la Memoria del Consejo Directivo, el Balance del Ejercicio Anual y Estados Financieros
2. Pronunciamiento sobre el método de selección de los Auditores
3. Pronunciamiento sobre el monto de las Cuotas de Ingreso
4. Proclamación de los miembros electos del Consejo Directivo, Comité de Disciplina y Comité de Ingreso, periodo 2026 – 2028.
5. Otros asuntos institucionales (propuestos conforme al Art. 16º, inciso e) del Estatuto)

Magdalena del Mar, 03 de setiembre del 2026

Sr. Gustavo Wilfredo Zevallos Velarde
Presidente del Consejo Directivo

AVISO DE FUSIÓN

Por acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas de ACTUAL PT S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL MENDIBURU 642 S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL COCHRANE S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL BRASIL S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL BERLIN S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL FAISANES S.A.C. e INMOBILIARIA ACTUAL PIURA S.A.C., todas celebradas el 3 de agosto de 2026, se aprobaron el Proyecto de Fusión presentado por sus respectivos órganos de administración y la fusión bajo la modalidad de fusión por absorción, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades, Ley No. 26887.

En virtud de tal fusión, INMOBILIARIA ACTUAL MENDIBURU 642 S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL COCHRANE S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL BRASIL S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL BERLIN S.A.C., INMOBILIARIA ACTUAL FAISANES S.A.C. e INMOBILIARIA ACTUAL PIURA S.A.C. serán absorbidas por ACTUAL PT S.A.C., la cual asumirá la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán extintas sin liquidarse. La fusión entrará en vigencia el 1 de septiembre de 2026.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 355 de la Ley General de Sociedades – Ley No. 26887.

Lima, 28 de agosto de 2026.

Actual PT S.A.C.
R.U.C. No. 20563077701
Gerente General

Inmobiliaria Actual Mendiburu 642 S.A.C
R.U.C. No. 20602295134
Gerente General

Inmobiliaria Actual Cochrane S.A.C.
R.U.C. No. 20603605439
Gerente General

Inmobiliaria Actual Brasil S.A.C
R.U.C. No. 20603605773
Gerente General

Inmobiliaria Actual Berlin S.A.C.
R.U.C. No. 20603604955
Gerente General

Inmobiliaria Actual Faisanes S.A.C
R.U.C. No. 20604775800
Gerente General

Inmobiliaria Actual Piura S.A.C
R.U.C. No. 20603923864
Gerente General

EDICTO DE REMATE PÚBLICO ARBITRAL

En el proceso arbitral con **Exp. Nº 016-2026** seguido por **RICARDO JUSTO FIGUEROA CORNEJO y la sociedad conyugal conformada por ELIDA ZULMA SARMIENTO MEJIA y PEDRO EUGENIO CUENCA OSORIO**, contra **MARIA ARACELLY BARRERA MUÑOZ y LUCIANO CASIMIRO CHUMAN VILLARREAL**, sobre obligación de dar suma de dinero, intereses, penalidades, ejecución de garantía, costas y costos del proceso; el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI, con sede en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, con correo electrónico institucional procesosarbitrales@cacliperu.com y teléfono 902 230556 a cargo del **ÁRBITRO ABG. JUAN JOSÉ CABREJO DELGADO**, con intervención de la secretaria técnica Srta. **Rosa María Rosales Castillo**, ha dispuesto sacar a remate público en PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA convocatoria el bien inmueble ubicado en **ASENTAMIENTO HUMANO LOS HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU, MZ. A, LOTE 20, DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA**, el cual corre inscrito en la Partida Registral Electrónica **Nº P01112385** del Registro de la Propiedad Inmueble de la oficina registral **CALLAO** - Zona Registral **Nº IX** - Sede **LIMA** de la SUNARP y cuya valorización comercial convencional ha sido establecida en la cantidad de **USD$ 192,621.78 (ciento noventa y dos mil seiscientos veintiuno con 78/100 dólares americanos).**

AFECTACIONES JURÍDICAS CONOCIDAS. - Extraídas de la partida registral antes referida:
Asiento 00007; HIPOTECA. - A favor de RICARDO JUSTO FIGUEROA CORNEJO, ELIDA ZULMA SARMIENTO MEJIA y PEDRO EUGENIO CUENCA OSORIO hasta por la suma de S/ 168,750.00 soles.
Asiento 00008; INSCRIPCIÓN DE DEMANDA. - Anotación de medida cautelar sobre existencia de proceso arbitral sobre este bien, seguido ante el Centro de arbitraje Comercial Lima - CACLI PERU por RICARDO JUSTO FIGUEROA CORNEJO y la sociedad conyugal conformada por ELIDA ZULMA SARMIENTO MEJIA y PEDRO EUGENIO CUENCA OSORIO, contra MARIA ARACELLY BARRERA MUÑOZ Y LUCIANO CASIMIRO CHUMAN VILLAREAL.
El remate de este inmueble se desarrollará en la siguiente secuencia:
Remate en PRIMERA convocatoria. - Día 14 de setiembre del 2026 a las 11:30 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de USD$ 128,414.52 (ciento veintiocho mil cuatrocientos catorce con 52/100 dólares americanos) suma que representa las dos terceras partes del valor del bien.
Remate en SEGUNDA convocatoria. - Día 28 de setiembre del 2026 a las 11:30 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de USD$ 109,152.34 (ciento nueve mil ciento cincuenta y dos con 34/100 dólares americanos) suma resultante al deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.
Remate en TERCERA convocatoria. - Día 07 de octubre del 2026 a las 10:30 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de USD$ 92,779.49 (noventa y dos mil setecientos setenta y nueve con 49/100 dólares americanos) suma resultante al deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.
LUGAR DE REMATE, MARTILLERO PÚBLICO A CARGO E INFORMACIÓN PARA POSTORES:
El remate se desarrollará de manera presencial y a "viva voz" en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA- CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907-Piso 9-Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima y estará a cargo del Sr. Juan Pablo Kong Eyzaguirre - Martillero Público con Registro Nº227-SUNARP en el orden detallado en el presente aviso conforme a la normatividad aplicable.
Para ser considerado postor se deberá presentar ante el Martillero Público 1) DNI o en todo caso documento que acredite Vigencia de Poder suficiente. 2) Comprobante de pago expedido por el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI por derecho a participar como postor. 3) Haber efectuado "oblaje" de por lo menos el 10% del valor de tasación del inmueble que se desea adquirir mediante depósito en cuenta corriente o cheque de gerencia "no negociable" a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. A los postores no beneficiados esta suma les será devuelta por El Centro. Los honorarios del Martillero Público quien firma digitalmente el presente aviso, serán de cargo del adjudicatario y están afectos al IGV.
Lima, 18 de agosto del año 2026. Juan Pablo Kong Eyzaguirre - Martillero Público con Registro Nº227

EDICTO DE REMATE PÚBLICO ARBITRAL

En el proceso arbitral con **Exp. Nº 031-2026** seguido por **JORGE ARMANDO CALDERON MARTELL** en contra de **MELCHORITA KARINA MATEO PASACHE**, sobre obligación de dar suma de dinero, intereses, penalidades, ejecución de garantía, costas y costos del proceso; el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI, con sede en Av. Arequipa N°330 oficina 907-Piso 9- Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, con correo electrónico institucional procesosarbitrales@cacliperu.com y teléfono 902 230556 a cargo del **ÁRBITRO ABG. JUAN JOSÉ CABREJO DELGADO,** con intervención de la secretaria técnica Srta. **Andrea Dina La Rosa Rincón,** ha dispuesto sacar a remate público en PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA convocatoria el bien inmueble ubicado en **CENTRO POBLADO ACEQUIA GRANDE CINCO ESQUINAS MZ.K, LOTE 16, DEL DISTRITO DE SUNAMPE, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA,** el cual corre inscrito en la Partida Registral electrónica **NºP07055210** del Registro de la Propiedad Inmueble de la oficina registral de **CHINCHA** - Zona Registral **Nº XI** - Sede **ICA** de la SUNARP y cuya valorización comercial convencional ha sido establecida en la cantidad de **USD$ 37,500.00 (treinta y siete mil quinientos con 00/100 dólares americanos).**
AFECTACIONES JURÍDICAS CONOCIDAS. - Extraídas de la partida registral antes referida:
Asientos 00009 y 00010; HIPOTECA y RESTRICCIÓN CONTRACTUAL. – A favor de JORGE ARMANDO CALDERON MARTELL hasta por la suma de S/ 108,750.00 soles y compromiso de la mutuataria a no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por escritura pública este inmueble durante un período de 48 meses desde la suscripción de la Escritura Pública Nº 6241 de fecha 250CT2024 otorgada ante la Notaría Pública de Lima Mónica Margot Tambini Avila.
Asiento 00011; ANOTACIÓN DE DEMANDA. - Anotación de medida cautelar sobre existencia de proceso arbitral con Exp. 031-2026 sobre este inmueble, seguido ante el Centro de arbitraje Comercial Lima - CACLI PERU.
El remate de este inmueble se desarrollará en la siguiente secuencia:
Remate en PRIMERA convocatoria. - Día **14 de setiembre del 2026 a las 11:00 horas AM;** teniendo como **PRECIO BASE** la cantidad de **USD$ 25,000.00 (veinticinco mil con 00/100 dólares americanos)** suma que representa las dos terceras partes del valor del bien.
Remate en SEGUNDA convocatoria. - Día **28 de setiembre del 2026 a las 11:00 horas AM;** teniendo como **PRECIO BASE** la cantidad de **USD$ 21,250.00 (veintiún mil doscientos cincuenta con 00/100 dólares americanos)** suma resultante al deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.
Remate en TERCERA convocatoria. - Día **07 de octubre del 2026 a las 11:15 horas AM;** teniendo como **PRECIO BASE** la cantidad de **USD$ 18,062.50 (dieciocho mil sesenta y dos con 50/100 dólares americanos)** suma resultante al deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.
LUGAR DE REMATE, MARTILLERO PÚBLICO A CARGO E INFORMACIÓN PARA POSTORES:
El remate se desarrollará de manera presencial y a "viva voz" en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA- CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907-Piso 9- Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima y estará a cargo del Sr. Juan Pablo Kong Eyzaguirre -Martillero Público con Registro Nº227-SUNARP en el orden detallado en el presente aviso conforme a la normatividad aplicable.
Para ser considerado postor se deberá presentar ante el Martillero Público 1) DNI o en todo caso documento que acredite Vigencia de Poder suficiente. 2) Comprobante de pago expedido por el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI por derecho a participar como postor. 3) Haber efectuado "oblaje" de por lo menos el 10% del valor de tasación del inmueble que se desea adquirir mediante depósito en cuenta corriente o cheque de gerencia "no negociable" a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. A los postores no beneficiados esta suma les será devuelta por El Centro. Los honorarios del Martillero Público quien firma digitalmente el presente aviso, serán de cargo del adjudicatario y están afectos al IGV.
Juan Pablo Kong Eyzaguirre - Martillero Público Reg. Nº227 **Lima, 12 de agosto del año 2026.**

AL HABER SIDO MAL UTILIZADO

Bancadas del Congreso evalúan eliminar financiamiento estatal a partidos políticos

Los parlamentarios de diversas bancadas se mostraron abiertos a debatir la eliminación del financiamiento público a los partidos políticos, aunque algunos advirtieron que la propuesta deberá incluir mecanismos que eviten que las agrupaciones queden expuestas al ingreso de dinero proveniente de economías ilegales.

Arturo Alegría, diputado y vocero alterno de Fuerza Popular, consideró que el planteamiento deberá ser debatido y perfeccionado para impedir que recursos de procedencia ilegal terminen financiando a los partidos políticos.

"Creemos que, como todo proyecto, se tiene que debatir, proponer argumentos para ver cuáles son los pros y los contras y, si hay algunas cosas que perfeccionar dentro de la ley de financiamiento público y privado a los partidos, es algo que debemos hacer. Lo que no debemos permitir es que la penetración de las economías ilegales llegue de manera oculta al financiamiento de los partidos", señaló el parlamentario.

El diputado de Obras, José Yataco, prefirió no adelantar opinión y señaló que su bancada se reunirá para analizar este y otros temas.

"Es evidente que se tiene que leer el proyecto en detalle y tomar una posición como bancada. Lo vamos a evaluar y luego tendremos una opinión al respecto", señaló Yataco.

Por su parte, el senador de Renovación Popular, Édgar Mancha, respaldó el objetivo del proyecto y sostuvo que algunos "dueños de partidos" habrían utilizado los recursos otorgados por el Estado para fines distintos de los previstos.

"Ese recurso era para que generen propuestas de desarrollo para el país y promuevan liderazgos, pero eso no ha sucedido. Más bien, hemos visto que hay dueños de partidos políticos que habrían hecho uso y abuso de este recurso", dijo.

DEBATE ELECTORAL

Partidos elegirán a sus voceros

El organismo electoral realizará 25 debates regionales entre el 8 y el 19 de septiembre para que los candidatos expongan sus propuestas de cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2026. Las organizaciones políticas serán las encargadas de definir quién las representará en los debates electorales cuando sus listas estén vinculadas a casos denominados de "reelección encubierta", dio a conocer Carlos Vilela, director nacional de Educación del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

El funcionario explicó que el organismo electoral planteará esta situación a los partidos y movimientos durante las coordinaciones de los encuentros. Sin embargo, corresponderá a cada agrupación determinar si participa el candidato que encabeza la lista, otro integrante o un representante acreditado. Vilela señaló que una situación similar se presentó durante las coordinaciones para la suscripción del Pacto Ético Electoral en Lima.

SI APRUEBAN ELIMINAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS

Luis Benavente advierte riesgo de ingreso de dinero criminal

SEBASTIÁN ANCAJIMA

La diputada Norma Yarrow presentó un proyecto de ley que propone eliminar por completo el financiamiento público, tanto directo como indirecto, que reciben los partidos políticos. El analista político Luis Benavente coincidió con la necesidad de suprimir la entrega directa de recursos, debido a los cuestionamientos e investigaciones relacionados con el uso irregular de estos fondos durante campañas recientes.

Sin embargo, consideró que la propuesta debería ser replanteada en algunos aspectos, pues eliminar toda forma de asistencia estatal podría generar escenarios de vulnerabilidad para el sistema político.

El principal riesgo de una supresión absoluta, según explicó, estaría relacionado con la necesidad de las organizaciones políticas de buscar nuevas fuentes de recursos, incluso en sectores no regulados.

"En ese sentido, podría representar un riesgo grave en un país con tanta emergencia, importancia, crecimiento e impacto de las economías ilegales, del narcotráfico, de las exportaciones ilegales de oro, de la trata de personas, de las bandas criminales, etcétera, pues va a ser una invitación al financiamiento criminal en algunos partidos".

Ante este escenario, planteó reestructurar la propuesta hacia un esquema de financiamiento estrictamente indirecto y sujeto a fiscalización. Entre las alternativas, mencionó que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) podría administrar programas de capacitación para cuadros políticos mediante convenios con universidades e institutos.

Otro de los argumentos planteados para eliminar el financiamiento público es la posibilidad de destinar esos recursos a sectores como infraestructura y saneamiento. Sin embargo, Benavente cuestionó que exista una relación directa entre ambos asuntos y sostuvo que, si se busca optimizar el presupuesto público, la revisión del gasto debería alcanzar también al Poder Legislativo.

"Estas cuestiones no tienen nada que ver con el financiamiento de los partidos porque, si de eso se trata, creo que podríamos reducir el gasto del Congreso, que es gigante, y destinarlo a saneamiento e infraestructura".

Asimismo, sostuvo que la discusión sobre los recursos destinados a las organizaciones políticas debe formar parte de una reforma más amplia del sistema de partidos. A su juicio, estas agrupaciones requieren mecanismos que permitan mejorar la formación de sus dirigentes y fortalecer su funcionamiento institucional.

"Al margen de todo, hay que fortalecer a los partidos políticos. Así como hay que fortalecer la infraestructura, la educación, los servicios y todo, también a los partidos, pero creo que no debería ser directo", acotó.

La medida cobra relevancia tras diversos reportajes que revelan manejos irregulares en estos fondos.

Analista propone que la ONPE administre programas de capacitación.

RESPALDO CIUDADANO

- **Benavente también señaló que la eliminación del financiamiento público puede generar respaldo ciudadano debido al nivel de desconfianza hacia los partidos. No obstante, la medida debe evaluarse como parte de una reforma integral del sistema político y no de manera aislada.**

DIRIGIRÁ INSTITUCIÓN JUNTO CON EXTITULAR LUZ PACHECO

PEDRO HERNÁNDEZ, NUEVO PRESIDENTE DEL TC

Por cuatro votos a tres, Pedro Hernández ganó la elección para ser nuevo presidente del Tribunal Constitucional.

Reemplaza a Helder Domínguez, quien había asumido el cargo en reemplazo de Luz Pacheco, renunciante por discrepancias en el manejo administrativo de la institución (reveladas por EXPRESO).

Precisamente, la destacada abogada será vicepresidenta, mientras Francisco Morales quedará como director general del Centro de Estudios Constitucionales del máximo intérprete de la Carta Magna.

"Las nuevas autoridades juramentarán en el cargo el viernes 4 de septiembre a las 10 de la mañana en la sede de San Isidro", se informó.

LO SANCIONARON DOS VECES CON MULTAS

Concepción Carhuancho actuaba como fiscal

Se negó a tramitar apelación, y luego indujo a que Ministerio Público pida prisión preventiva.

CÉSAR ROJAS

Dentro de las múltiples sanciones que arrastra el suspendido juez Richard Concepción Carhuancho, dos fueron porque actuó como si fuera fiscal, al negarle a un investigado el trámite de su apelación y gestionar que otro fuera a prisión preventiva por 36 meses.

Así lo determinó la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, en sendas resoluciones de 2021 y 2022, cuando el magistrado ya tenía a su cargo procesos por el caso Lava Jato.

Arrastra ocho castigos disciplinarios.

DICE QUE CORRIGIÓ ERROR

Había declarado inadmisible el recurso de apelación de la imputada Mauri Cárdenas Panduro, vulnerando el derecho a la doble instancia, a pesar de que dicho recurso cumpliría con los requisitos de admisibilidad.

Un agravante fue que Concepción habría desconocido la autoridad del Tribunal Constitucional (fundamentos 129 y 130 del Expediente n.° 4780-2017-PHC/TC y Expediente n.° 5022018-PHC/TC, en el habeas corpus de Ollanta Humala y Nadine Heredia).

Cárdenas Panduro tuvo que pasar varios meses en prisión preventiva, hasta que una instancia superior la liberó.

Otra sanción fue porque un fiscal pedía comparecencia con restricciones para Wilson Humberto Vásquez.

Sin embargo, en plena audiencia, Concepción conversó con el representante del Ministerio Público, haciéndolo cambiar su requerimiento por el de cárcel.

"De manera contradictoria, sostuvo más adelante que la falta muy grave que se me imputó merecería un reproche menor por haber corregido dicho error", se indica.

FALTAS GRAVES

- A pesar de que ambos casos fueron considerados faltas graves, castigadas por las normas con suspensión o destitución, solo se le multó con el cinco y diez por ciento de su sueldo mensual.
- De esa manera, pudo seguir en funciones y ordenó más prisiones preventivas, declaradas injustas posteriormente.

POR EMBOSCADAS CON 9 MUERTOS

Otra cadena perpetua a "Artemio"

En solo ocho minutos, la Tercera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria leyó la condena de cadena perpetua contra Florindo "Artemio" Flores, por emboscadas terroristas de hace treinta años, en las cuales murieron nueve peruanos.

El cabecilla terrorista arrastraba una sentencia similar desde el 7 de junio de 2013.

En ese entonces, la Sala Penal Nacional lo condenó por los delitos de terrorismo agravado, tráfico ilícito de drogas y lavado de activos. Además, se fijó una reparación civil de 500 millones de soles, la cual ahora se incrementará.

LUCES, CÁMARA... DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

Los modelos utilizados para la disminución de la criminalidad

El problema de los elevados índices de criminalidad es más común de lo que se piensa. Muchos Estados ya han procurado enfrentarlo con diversos modelos: el régimen de excepción (El Salvador), el modelo de severidad y tolerancia cero (Singapur), el sistema de reinserción legal (Países Bajos) y el modelo de control de armas y eficiencia procesal (Japón). Ninguno se ha limitado únicamente a establecer un marco normativo más severo; las modificaciones o reformas normativas han sido acompañadas de otras medidas como la certeza del castigo, la capacidad presupuestaria y operativa y la sostenibilidad democrática.

El modelo de excepción de El Salvador concibe una estrategia de seguridad pública de carácter punitivo e intensivo, implementada de forma ininterrumpida desde marzo de 2022. Su objetivo principal ha sido la desarticulación total de las pandillas (maras) mediante la suspensión de derechos constitucionales y reformas penales drásticas. El régimen de excepción, que es temporal, se ha extendido por cuatro años. Durante este periodo, se realizaron juicios masivos, se elevaron las penas privativas de libertad por pertenecer a pandillas, se implementó el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) y se realizaron detenciones masivas. El lado negativo de este modelo se encuentra en la violación de derechos humanos, entre ellos, la detención de inocentes, la aplicación de la tortura y numerosas muertes en custodia del Estado.

El modelo de severidad extrema y tolerancia cero de Singapur combina leyes draconianas, castigos físicos (azotes), la pena de horca para delitos como el homicidio o la posesión de armas y drogas, y una vigilancia estatal omnipresente (redes de reconocimiento facial en espacios públicos o en el transporte). Además, ha impuesto una cultura de orden estricto, en la que constituyen delitos arrojar basura a la vía pública, cruzar la calle por zonas no peatonales, etc. En este caso, la crítica reside en las severas restricciones a las libertades civiles.

El sistema de reinserción legal (Países Bajos) no está centrado en el castigo o la retribución, sino en la rehabilitación, la reinserción social y la reducción de la reincidencia. Ello ha llevado a resultados exitosos, al punto de cerrar cárceles. La prisión se considera como el último recurso; se priorizan las multas, el trabajo comunitario y los programas de tratamiento, así como el uso de grilletes electrónicos. Si bien es un modelo basado en el respeto de la dignidad y de los derechos, implica altos costos.

Finalmente, el modelo de Japón se caracteriza por la erradicación total del uso de armas por civiles y por la ultraeficiencia del sistema de justicia, con una tasa de 99.4 % de condenas. Además, cuenta con fiscales con un alto grado de discrecionalidad, pero que solo presentan cargos cuando existe evidencia abrumadora. En este modelo son criticables los períodos prolongados de detención sin condena y la falta de abogados durante los interrogatorios, lo que propicia confesiones forzadas o errores judiciales difíciles de revertir.

Entonces, frente al problema de los elevados índices de criminalidad en el Perú, corresponde preguntarnos: ¿existe un modelo con características propias para enfrentar el incremento de la criminalidad?, ¿las modificaciones normativas que denotan un endurecimiento punitivo en casos de extorsión, secuestro, sicariato, criminalidad sistemática, entre otros delitos, van acompañadas de medidas que aseguren la eficacia del sistema de justicia?, ¿se han adoptado medidas que optimicen su capacidad operativa? Asimismo, debemos ser conscientes de que el modelo que se adopte debe contemplar límites que garanticen el respeto de los derechos fundamentales y el debido proceso.

NOTAS BREVES

TOLEDO APELA

En la audiencia de apelación a la condena de Alejandro Toledo por la Interoceánica Sur de Odebrecht, la defensa del expresidente de la República mostró el registro migratorio del ahora fallecido Yosef Maiman.
Según esto, el ciudadano judío se quedó con todo el dinero de la constructora.

ACUÑA Y FRIGOINCA

La Sexta Sala Penal de Apelaciones de Lima confirmó la resolución de la jueza Leky Chagua, quien, había rechazado el pedido de Óscar Acuña para ser apartado del caso "Frigoinca".
Este proceso involucraba al asesinado empresario Nilo Burga.

EMPRESARIOS CON SIGNOS DE EBRIEDAD EN VIDEO

Chocan contra motocicletas y denuncian a sus dueños

Dos sujetos que salieron en la madrugada de una discoteca en Villa El Salvador, hicieron que la Policía Nacional arreste a dos venezolanos. Sin embargo, varios videos demostraron que los denunciantes no estaban en sus cabales, y más bien mostraban signos de avanzado estado de ebriedad.

Se trata de Jamil Valdiviezo Benites y Adriel Hurtado Huillca. Ellos acusaban de extorsión a unos motociclistas, y luego se les unió Maicol León Saldívar.

Este último aseguró que había llamado a Hurtado y le había respondido una voz con acento llanero, exigiéndole que le pague por daños a su moticicleta.

Ya para esto, los efectivos policiales habían llamado a Juan Barrenechea Saavedra, fiscal de turno. Este detectó una contradicción clave: se había arrestado bajo el cargo de secuestro, pero la denuncia describía acciones que serían coacción.

Momentos después, llegó la abogada Isabel Tovar Fernández, quien mostró a las autoridades tres videos donde Valdiviezo y Hurtado aceptaban haber chocado a varias motocicletas, y se comprometían a pagar los daños.

Se les escucha casi balbuceando, por aparentes efectos del alcohol, por lo cual su versión se debilitó.

Además, la representante de los venezolanos intervenidos hizo que se visualice un video de seguridad, donde se ve que sus patrocinados eran los verdaderos agraviados.

"QUE NO DECLARE NADA MÁS", DECÍA MAL POLICÍA

Audios: Diviac hizo que no se investiguen viajes

Grupo de Colchado logró que fiscal Fanny Uribe cierre caso sobre salidas no autorizadas al extranjero por Goray.

Fanny Uribe, fiscal provincial que archivó la investigación por supuestos falsedad ideológica, abuso de autoridad y organización criminal a Harvey Colchado, no habría contado con todas las evidencias, por influencia de los policías que dirigía el hoy diputado.

"Ahí no puede salir nuestro nombre porque ahí sí nos van a cortar la cabeza" y "Que no mienta, sino que no declare nada más", se escucha en un audio difundido por Panamericana.

La voz, atribuida al capitán PNP Carlos Martínez García, sería dirigida a Francisco Álvarez, abogado de la empresaria Sada Goray.

Trabajaron para ocultar la verdad.

CAMBIO DE VERSIÓN

Como se recuerda, varios miembros de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) habían viajado sin autorización a República Dominicana, junto a Marita Barreto y otros fiscales, para hospedarse en hoteles de cinco estrellas.

En el reportaje, se menciona que Martínez había sostenido anteriormente que su presencia en Punta Cana respondió a un viaje de turismo y que coincidió con Barreto y la diligencia a Goray de manera casual.

También se cita el acta de entrevista de Ítalo Arbulú Ortega, quien habría señalado que los de Diviac realizaron preguntas y repreguntas a la empresaria, mientras que Carla Arenas habría tipeado actas vinculadas a la diligencia.

PANTALLAZO

- "Otro elemento expuesto fue el pantallazo de un archivo relacionado con el acta fiscal de entrevista preliminar de Sada Goray, donde figuraría como último usuario que guardó el documento el capitán de la Policía Nacional Carlos Martínez García", se informó.

LA INVESTIGAN PORQUE ATROPELLÓ A CICLISTA

Arrestan a excongresista Portalatino

Todo un día tuvo que pasar en la Comisaría de Monserrat la excongresista de Perú Libre, Kelly Portalatino. Ella estuvo detenida por haber atropellado a un ciclista en el centro de Lima.

Según el acta policial, la izquierdista manifestó que se desplazaba desde el jirón Guillermo Dansey hacia la avenida Pacasmayo. Afirmó que "sintió un pequeño roce en la llanta delantera derecha" de su automóvil blanco marca Dongf eng.

Frank Ronnie Espinoza Maurtua, el agraviado, fue llevado a la Clínica Aviva, donde se le diagnosticó una fractura en la región sacra de la columna. Quedó internado para los exámenes correspondientes.

"La señora Kelly Portalatino no quiere asumir hasta ahora. Mi hijo tiene la bicicleta malograda, está internado y no trabaja. Tiene una fisura en el coxis", sostuvo la madre del ciclista.

La Primera Fiscalía Penal Corporativa de Cercado de Lima-Breña-Rímac-Jesús María anunció el inicio de una investigación preliminar a Portalatino por el presunto delito de lesiones culposas.

EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

Atiende a tu padre que te engendró; no desprecies a tu madre cuando sea anciana

Los sentimientos filiales nacen dentro de la relación paternofilial, pero ¿qué sucede cuando estos sentimientos son contradictorios dentro de la realidad de la relación? Conozco casos en que los padres no han sido justos con los hijos; sin embargo, no han desarrollado ningún sentimiento adverso, sino todo lo contrario: los padres son queridos, amados, respetados, protegidos; y, en la otra cara de la moneda, observamos a padres que han sido amorosos, querendones, protectores de los hijos; la respuesta de estos ha sido indiferente, sin afecto, cariño, amor, tolerancia cero, sin comprensión ni respeto; los abandonan y, para zafarse de ellos, los internan en un asilo, disponiendo del dinero de sus progenitores sin tener que dar cuenta a nadie, solamente a su conciencia, si es que la tienen.

He podido observar, a través de la experiencia, que los sentimientos y los afectos no se forman de la noche a la mañana; es una respuesta a la genética y a la herencia que, con el desarrollo de la convivencia, se van moldeando si las personas lo sienten y se demuestra con las actitudes. Con la unión del espermatozoide y el óvulo se forma el embrión, que da origen al desarrollo del feto hasta el nacimiento del concebido, que se convierte en una persona natural, debiendo tener presente que la vida humana comienza con la concepción.

A través de los genotipos y fenotipos, fruto de la concepción, el nuevo ser humano adquiere el carácter, temperamento y personalidad, color de los ojos, piel, voz, el lenguaje gestual, gustos, la predisposición a determinadas actividades que se van reforzando a través del proceso de socialización hasta alcanzar el perfil de personalidad de cada individuo.

Por lo tanto, los sentimientos de los hijos en relación con los padres se deben nutrir de amor, cariño, comprensión, tolerancia; mejor dicho, hay que sembrar para cosechar, aunque muchas veces no se tenga la respuesta esperada, pero al menos se intentó; los sentimientos no se exigen, sino que fluyen espontáneamente como la fuerza del mar, la bravura de un río caudaloso, como el viento que sopla como un huracán.

Es increíble el caso que les voy a comentar: una madre anciana que vive sola, a cargo de una enfermera, olvidada por los hijos que viven en otros países, que ni siquiera se preocupan por ella, sin ninguna clase de misericordia; ni la llaman por teléfono, no le escriben una carta, no vienen a visitarla, están esperando que pase a mejor vida y disponer de las propiedades y del dinero. Sin embargo, esta madre se sacrificó día y noche para que no les faltara absolutamente nada y, lo que es más inaceptable, mantenía al padre de los hijos, porque este en vida no le dio absolutamente nada, sino hijos mantenidos por la madre. En el presente caso se aplica el concepto bíblico de tal padre, tal hijo. Si vivenciaron la indiferencia del padre, la falta de amor, cariño, respeto hacia la esposa, los hijos repetían la historia y heredaron la frialdad del padre frente a los sentimientos nobles de la madre sin recibir ninguna clase de recompensa afectiva.

Por eso, los hijos que cumplan la mayoría de edad, que se independicen, trabajen, estudien, se valgan por sí solos y no formen ninguna dependencia con los padres, que sean libres y de buenas costumbres y maduren.

EL QUIJOTE

MARIO NÚÑEZ

¡Obras por Impuestos sí!... ¡No más con la Regionalización!

El proceso de regionalización en el Perú es un fracaso estructural que, en lugar de corregir las desigualdades e integrar al país, profundiza las brechas de desigualdades; las acentúa, consolida la ineficiencia institucional, la corrupción.

Denuesto, desprecio profundamente este proceso porque, en lugar de macroregiones, se optó por la atomización territorial, con prevalencia del interés económico-político feudal. En las regiones, no se concretizan megaproyectos, no se construye visión de desarrollo productivo regional, menos nacional. Se descentralizó la corrupción; el dinero público es entregado a delincuentes disfrazados de políticos sin capacidades, sin cuadros técnicos calificados, a incapaces para la gestión de recursos, nulos para diseñar, viabilizar y ejecutar proyectos públicos complejos; obteniéndose en todas las regiones baja o nula calidad de inversión con alto gasto corriente. En las regiones se crearon el caudillismo y el centralismo regional, desde donde se captura el poder y el presupuesto como un botín político.

La incompetencia técnica, la baja ejecución presupuestal con altísimo gasto corriente, es una descentralización del dinero sin capacidad de gestión, con gasto ineficiente, maquillada con populismo, pero sin salud, educación, conectividad vial, sin prevención de desastres. En las regiones los servicios públicos no existen o se deterioraron.

Este humilde Quijote se tomó la libertad de recomendar a la recién electa presidenta, mediante La corrupción siempre es de los otros (https://www.expreso.com.pe/opinion/la-corrupcion-siempre-es-de-los-otros/), que optara por algo igual o similar a la propuesta "Perú 2026: Gestión Global y Eficiencia País"; en la línea de reconocer que la regionalización fracasó. Sin embargo, siendo que desmontar referido proceso resulta casi imposible para ser ejecutado en un lustro, le recomiendo optar por ejecutar, a través del mismo gobierno nacional, las megaobras que el Perú requiere; y, para las municipalidades y regiones, acudir, mejorando mecanismos ya existentes como las mancomunidades o las obras por impuestos.

Las mancomunidades, que se pensaron como herramienta contra la fragmentación territorial para la ejecución de proyectos a gran escala, la instalada burocracia municipal y regional, los celos políticos y la debilidad técnica frenaron su consolidación. Los aspectos negativos de esta institución jurídica son: la baja ejecución; las trabas administrativas; falta de capacidades técnicas; la rotación edil y regional cada cuatro años, lo que se traduce en dependencia, desinterés político, falta de continuidad y corrupción; renuencia a ceder parte de sus presupuestos. Todo lo anterior determina que sea una interesante institución escrita en papel mojado que debe ser renovada, refundada, reformada normativamente, de tal manera que el gobierno nacional tenga un papel, un rol leviatánico.

Quijotes, desde 2009, con 10 mil millones de soles, que no es mucho, Obras por Impuestos ha funcionado en nuestro amado Perú como una herramienta que acelera, que asegura, que convierte en realidad la inversión pública por la reducida burocracia, mayor velocidad de ejecución, mejor calidad y control, transparencia, todo lo cual, en la práctica, resulta siendo una verdadera, una efectiva herramienta de descentralización que los corruptos gobiernos regionales y municipalidades, por obvias razones, no están optando ni optarán.

Sra. presidenta Keiko Fujimori, a través de las facultades legislativas solicitadas ante el Congreso por su gobierno, de ser viable, reforme la institución jurídica de las mancomunidades, efectúe las profundas reformas al proceso de regionalización, efectúe los cambios normativos que resulten necesarios para mejorar, potenciar y acelerar el valioso, poco utilizado, instrumento de Obras por Impuestos.

LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

Cuando la ley se toma por coartada

El arte de gobernar bien a los pueblos no se aprende en una facultad universitaria; aflora en el corazón de los líderes que nacieron para dirigir a sus naciones a su mejor destino, no se puede contener en una cartilla de consejos para el liderazgo político ni se aprende con la experiencia ajena; es en sí un atributo con que viene a este mundo determinado tipo de personas escogidas por un designio superior, y son las que muchas veces no son dejadas llegar al ejercicio de la autoridad pública por los advenedizos de la política, que merodean los procesos electorales, los controlan y son elegidos por fraude.

Cuando estos llegan al poder y piden facultades para legislar, no generan confianza, sino temor de lo que harán con estas concesiones, porque no los llevó el amor a la Patria al ejercicio del poder ni los consolidó el voto popular genuino, sino la corrupción política y los intereses oscuros que asedian el despojo, la pobreza y el hambre de los pueblos.

El actual gobierno se ha esmerado para justificar su pedido de facultades legislativas mediante secuestro y asesinato de personas inocentes, para que diputados entiendan la urgencia: ¡Las facultades deben ser aprobadas de inmediato! Nos hicieron recordar el asalto de campaña electoral a los jóvenes de Colcabamba que volvían de jugar fútbol y los asesinaron a mansalva, porque había que fabricar un asalto terrorista y la respuesta firme de la policía. El conocido modus operandi de los años 90, que lo han repetido en los últimos procesos electorales.

Todas las leyes penales existentes son más que suficientes para terminar con la criminalidad organizada en el Perú; el gobierno no necesita nuevas leyes, es una falacia argumentativa afirmar que necesitan legislar para terminar con la delincuencia: modificar el Código Penal, imponer penas más drásticas, sancionar a jueces y fiscales que liberen supuestos delincuentes, que la policía dice que lo son, salirse de la competencia de la CIDH, aplicar la pena de muerte, sacar a los militares a las calles. Si aplicasen todo ello, la criminalidad seguirá creciendo.

Porque cuando la ley nueva es un pretexto para no hacer lo que se debe hacer, entonces ya no es una ley auténtica, sino una coartada para seguir manteniendo los niveles de criminalidad y terrorismo en las ciudades, en tanto el plan de disposición de los recursos de la nación se sigue ejecutando, sin la atención de la prensa y de una población aterrada por sobrevivir a la violencia.

No se necesitan nuevas leyes, sino gobernantes capaces de gobernar con el corazón limpio y la conciencia comprometida solo con Dios y con la Patria, los únicos que pueden tener el coraje de desmantelar el ensamblaje delictivo contratado para destruir y apropiarse del Perú.

COLUMNISTA **INVITADO**

VÍCTOR CASO LAY (*)

La Cuenta General de la República

La Cuenta General de la República es el documento más importante de finanzas públicas en Perú. Es como el "balance anual" de todo el Estado.

La Cuenta General de la República es el instrumento de gestión pública que contiene la información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas de todas las entidades del Sector Público durante un ejercicio fiscal.

Es el informe donde el Estado rinde cuentas de en qué gastó, qué ingresos tuvo y qué bienes tiene al 31 de diciembre de cada año.

La elabora la Contaduría Pública de la Nación - MEF y la presenta al Congreso de la República el Presidente de la República, acompañada con el Informe de la Contraloría General de la República, hasta el 15 de agosto del año siguiente. El Congreso la aprueba mediante Resolución Legislativa. (Art. 81 Constitución Política)

La información presupuestaria es la que más revisa el Congreso debido a que muestra la ejecución del presupuesto.

Ejecución de Ingresos: Cuánto se programó vs. cuánto se recaudó. Por impuestos, canon, donaciones, etc.

Ejecución de Gastos: Cuánto se programó vs. cuánto se gastó. Por sectores: Salud, Educación, Defensa, etc. Y por nivel: Gobierno Nacional, Regional, Local.

Metas Presupuestarias: Si se cumplieron las metas físicas. Ej.: "Se programaron 100 colegios, se construyeron 80".

Deuda Pública: Interna y externa. Cuánto se pagó y cuánto se debe.

La Cuenta General de la República del 2024 contiene algunos

datos claves que vale mencionar como:

Ejecución de Gastos: S/317,724 millones, 92.1% del Presupuesto Institucional Modificado.

Inversión Pública: S/59,117 millones ejecutados de S/73,242 millones programados = 80.7%.

Ingresos del Estado: S/300,655 millones. Aumentó 2.5% vs. 2023.

Asimismo, cabe mencionar que se detectaron las siguientes observaciones:

a). 111 entidades omisas: No presentaron su información financiera al Sistema Nacional de Contabilidad.

b). Reglas fiscales incumplidas: Déficit fiscal de 3.5% y gasto del Gobierno Central de 6.2% cuando el límite era 4.7%.

c). Obras problemáticas: S/301 mil millones en "construcciones en curso" sin identificación clara = 25% de los activos.

d). 2,476 obras paralizadas por S/43 mil millones.

Observaciones expuestas y comprobadas por la Contraloría General de la República en su Auditoría a la Cuenta General de la República del 2024, por lo que no emitió un Dictamen limpio, sino una Opinión con Salvedades, toda vez que existían dichas inconsistencias.

¿Qué pasó con la aprobación?

El Congreso no la aprobó. Votaron por unanimidad 83 votos en contra, principalmente por esas observaciones.

Cabe mencionar que está pendiente, por disposición Constitucional, la revisión de la Cuenta General de la República del 2025, que se debió presentar al nuevo Congreso Bicameral el 15 de agosto de 2026; asimismo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, hasta el 15 de octubre, deberá examinar y dictaminar, principalmente, sobre la eficiencia del gasto presupuestario y el cumplimiento de metas, en este caso del Gobierno Nacional saliente y de los Gobiernos Regionales y Locales, respectivamente, a diciembre de 2025. Posteriormente, el Congreso de la República deberá pronunciarse en un plazo que vence el 30 de octubre de 2026. ¿Habrá sorpresas? Yo creo que sí.

(*) Ex-Contralor General de la República

EL MICROSCOPIO

ERNESTO BUSTAMANTE*

Sáhara Occidental: cinco años después, el escenario cambió

Dos recientes artículos, uno del excanciller Óscar Maúrtua de Romaña y otro de Ricardo Sánchez Serra, han reabierto en el Perú la discusión sobre el Sáhara Occidental. Para mí, este debate no es nuevo.

En septiembre de 2021, cuando Maúrtua era canciller y yo presidía la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, sostuvimos varios intercambios sobre la decisión del gobierno de Pedro Castillo de restablecer relaciones diplomáticas con la denominada República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Como presidente de la Comisión, cité al canciller para que explicara esa decisión. Su presentación generó nuevas preguntas y el asunto continuó en posteriores sesiones.

Mi discrepancia con Maúrtua era sustantiva. Consideraba que restablecer relaciones con la RASD había sido una decisión súbita, insuficientemente explicada y potencialmente perjudicial para las relaciones del Perú con Marruecos y otros socios internacionales.

Por eso he leído con interés su reciente artículo, "La República Árabe Saharaui Democrática y la continuidad de la política exterior peruana", y la respuesta de Sánchez Serra, "Sáhara Marroquí: la verdad frente a la ideología". Cinco años después, nuestras diferencias persisten. Pero el escenario internacional ya no es el mismo.

Conviene comenzar por aquello que jurídicamente no ha cambiado. El Sáhara Occidental continúa figurando ante las Naciones Unidas como territorio no autónomo. La Corte Internacional de Justicia, en su Opinión Consultiva de 1975, reconoció vínculos jurídicos de lealtad entre el sultán de Marruecos y algunas tribus del territorio, pero no concluyó que constituyeran soberanía territorial marroquí ni que eliminaran el principio de libre determinación.

Maúrtua enfatiza correctamente el segundo elemento; Sánchez Serra recuerda el primero. Una lectura rigurosa exige reconocer ambos.

Lo que sí ha cambiado es el contexto político.

Desde hace años sostengo que la iniciativa de autonomía presentada por Marruecos en 2007 constituye la alternativa más realista, viable y pacífica ante una controversia que lleva medio siglo sin solución. El referéndum previsto nunca pudo realizarse y la MINURSO, creada en 1991, continúa operando 35 años después.

En 2024 ocurrió un cambio significativo. Francia pasó a considerar que el presente y futuro del Sáhara Occidental se inscriben en el marco de la soberanía marroquí y que el plan de autonomía constituye la base para una solución política. Entonces califiqué públicamente la decisión francesa como un game changer. Francia es miembro permanente del Consejo de Seguridad y su posición se sumaba a la adoptada previamente por Estados Unidos y al creciente respaldo internacional a la iniciativa marroquí.

En marzo de 2025 presentamos una moción para exhortar a la Cancillería a respaldar la iniciativa de autonomía. Durante su debate sostuve que constituía la única solución viable, práctica y pacífica. La propuesta fue aprobada por mayoría en la Comisión de Relaciones Exteriores.

En octubre de 2025, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 2797. Esta no reconoce formalmente soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental y mantiene el objetivo de una solución política mutuamente aceptable que contemple la libre determinación. Ahí coincido plenamente con Maúrtua.

Pero la resolución también establece que las negociaciones deben desarrollarse tomando como base la propuesta marroquí de autonomía y señala que una autonomía genuina podría representar el resultado más factible. Ese lenguaje importa. La iniciativa marroquí ocupa ahora una posición central en las negociaciones.

También merece discusión la afirmación de Maúrtua de que el reconocimiento de la RASD representa una "continuidad" de la política exterior peruana. El Perú la reconoció en 1984, estableció relaciones en 1987, las suspendió en 1996 y las restableció en 2021. Fueron nuevamente suspendidas en agosto de 2022, restablecidas en septiembre de ese año y finalmente suspendidas en septiembre de 2023. Difícilmente puede calificarse esa trayectoria como lineal.

Sí constituye una tradición de nuestra política exterior el respaldo a la libre determinación y a una solución pacífica dentro del sistema de Naciones Unidas. Pero la libre determinación no exige como único resultado la independencia. La propia Resolución 2797 contempla una autonomía genuina como posible resultado dentro de una solución final mutuamente aceptable.

El mundo de 2026 no es el de 1975, ni siquiera el de aquellos debates con Maúrtua en 2021. Francia cambió de posición, el respaldo internacional a la iniciativa marroquí se amplió y, sobre todo, el Consejo de Seguridad colocó el plan de autonomía como base de las negociaciones.

Defender principios no exige ignorar la realidad. Una política exterior seria debe hacer ambas cosas cuando están en juego los intereses geopolíticos del Perú. La "neutralidad activa" adoptada recientemente por nuestra Cancillería puede ser razonable frente a la competencia entre grandes potencias, pero cada escenario debe evaluarse según los intereses nacionales. Marruecos es un actor fundamental en las relaciones de Europa y Estados Unidos con el mundo árabe y el norte de África. Nuestra relación con ese país merece esa evaluación. Perú no debe confundir prudencia con inmovilismo. Realpolitik, le dicen.

EN TERMINALES TERRESTRES

PREVIENEN EL DENGUE

Con el objetivo de proteger a la población y reforzar la prevención ante los posibles efectos del fenómeno El Niño, el Ministerio de Salud y la Dirección Regional de Salud (Diresa) Tumbes intensificaron las acciones de prevención contra el dengue en los principales terminales terrestres de la región.

HASTA EL 6 DE SEPTIEMBRE

OLEAJES ANÓMALOS

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú advirtió que se registrará oleaje anómalo en las playas de nuestro litoral hasta el próximo domingo, 6 de septiembre, y tendrá mayor impacto en las áreas que tengan playas abiertas o semiabiertas orientadas hacia el suroeste.

CAETANO LLEVABA MÁS DE 4 AÑOS EN DIÁLISIS

Médicos salvan riñón de menor donado por su madre

Tras recaída de alto riesgo por enfermedad preexistente, especialistas del hospital Rebagliati lograron preservarle el órgano renal.

Adolescente de 14 años mantiene una función renal normal tras superar complicaciones.

El amor de una madre y la rápida intervención de un equipo médico permitieron que Caetano, un adolescente de 14 años, dejara atrás más de cuatro años de diálisis y hoy mantenga una función renal normal tras recibir uno de los riñones de su madre.

Carolina Rodríguez decidió convertirse en donante para darle a su hijo una nueva oportunidad de vida. El trasplante se realizó en el Hospital Edgardo Rebagliati de EsSalud luego de que el menor pasara años sometido a agotadoras jornadas de diálisis y sin que apareciera un donante compatible.

Sin embargo, pocos días después de la intervención surgió una de las complicaciones que más preocupaba a los especialistas: la reaparición de la enfermedad renal que había deteriorado originalmente los riñones de Caetano.

El adolescente padece glomeruloesclerosis focal y segmentaria, una afección que provoca una pérdida excesiva de proteínas y que puede volver a presentarse incluso después de un trasplante, poniendo en peligro el nuevo órgano.

Debido a ese riesgo, los especialistas de Nefrología Pediátrica y Trasplante Renal Pediátrico habían preparado previamente un protocolo de emergencia. Apenas detectaron signos de recurrencia, iniciaron un tratamiento inmunosupresor para evitar que el riñón donado sufriera daños irreversibles.

CONTROLES Y TRATAMIENTO

"Cada año que un riñón trasplantado funciona puede cambiar completamente la vida de un niño. Por eso, aun frente a casos de alto riesgo, creemos que vale la pena darles esa oportunidad", destacó el coordinador de la Unidad de Nefrología Pediátrica y Trasplante Renal Pediátrico del hospital Rebagliati, Juan José García.

Precisó que actualmente Caetano continúa con controles y tratamiento ambulatorio, mientras los especialistas esperan que la pérdida de proteínas continúe disminuyendo durante los próximos meses.

"Era un trasplante de muy alto riesgo. Sabíamos que la enfermedad podía reaparecer y, por eso, no podíamos esperar a que el problema avanzara. Teníamos preparado un protocolo y lo activamos inmediatamente", explicó el médico Juan José García, coordinador de la unidad especializada del hospital Rebagliati.

La respuesta fue favorable. La pérdida de proteínas disminuyó progresivamente y, casi dos meses después de la operación, el riñón donado funciona con normalidad.

La enfermedad de Caetano fue descubierta en Piura luego de que una aparente gripe derivara en una serie de exámenes médicos. El menor presentaba hinchazón y una severa pérdida de proteínas.

Con el paso de los años su estado se agravó. Sufrió una trombosis en la vena yugular, prolongadas hospitalizaciones, acumulación de líquidos y un derrame pleural, hasta que necesitó diálisis peritoneal para continuar viviendo. "Estuvo cuatro años con su catéter. Ya llevaba cerca de dos años esperando un donante y no aparecía", recordó Carolina.

Fue entonces cuando decidió donar uno de sus riñones. Para los especialistas, conservar el órgano trasplantado significaba darle al adolescente la posibilidad de dejar atrás años de procedimientos médicos y recuperar progresivamente una vida propia de su edad.

"A pesar de todo lo que había en contra, él va bien. Tenemos la esperanza de que este riñón pueda durar muchos años y que mi hijo tenga una mejor calidad de vida", expresó su madre.

28 MIL BENEFICIADOS

MML inaugura modernas vías en Barranco

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) inauguró los renovados jirones Progreso, Tejada y Tiravanti, en Barranco, una importante obra que fortaleció la accesibilidad, la seguridad vial y la transitabilidad de más de 28,000 ciudadanos.

Por disposición del alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, y a través del Gobierno Regional Metropolitano de Lima, el municipio capitalino ejecutó esta intervención con una inversión superior a los S/5.2 millones, que permitió mejorar integralmente 1.36 km de vías y espacios peatonales.

La obra contribuyó también al impulso de la actividad comercial y productiva en uno de los distritos más emblemáticos de la ciudad, por su aporte al turismo y al comercio.

El proyecto comprendió la construcción de más de 9,000 metros cuadrados de pavimento flexible, nuevas veredas de concreto, martillos adoquinados, rampas, bermas, sardineles, reductores de velocidad, luminarias y señalización, entre otros componentes que permitieron mejorar la movilidad y brindar mayor seguridad a peatones y conductores.

Asimismo, la intervención incluyó el acondicionamiento de áreas verdes mediante la implementación de jardineras, la siembra de césped y la plantación de 188 árboles.

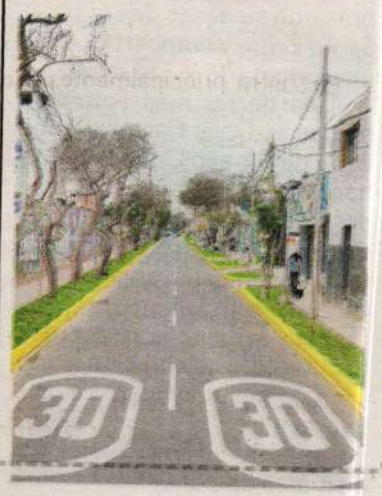

GASTÓ S/ 1.33 MILLONES

Bellavista alquiló cisternas sin control

La Contraloría alertó que la Municipalidad de Bellavista (Callao) contrató por S/1'333,800 el alquiler de tres camiones cisterna para el riego de áreas verdes durante 90 días, sin implementar controles suficientes sobre la prestación del servicio.

El organismo detectó que no se verificaba adecuadamente el ingreso y salida de las unidades ni el cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad. También se hallaron choferes sin chalecos reflectivos, falta de equipos de radiocomunicación, botiquines deficientes y circulinas fuera de uso.

Además, no se comprobó la presencia de conductores alternos ni del vehículo retén exigido. Pese a estas observaciones, no se evidenció que la comuna exigiera al contratista corregir las deficiencias.

PREPUBLICAN PROYECTO CON REAJUSTES

ATU plantea reducir multas de 41 infracciones muy graves

Medida se aplicaría a servicios de transporte regular, taxi, turístico, de trabajadores y de estudiantes.

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) prepublicó un proyecto que reajusta las multas correspondientes a 41 infracciones consideradas muy graves en los servicios de transporte regular, taxi, turístico, de trabajadores y de estudiantes.

La propuesta, publicada mediante la Resolución n.° 205-2026-ATU/PE, responde a lo dispuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a través del Decreto Supremo n.° 017-2026-MTC y busca aplicar criterios de proporcionalidad y razonabilidad en las sanciones.

ATU señala que habrá proporcionalidad en sanciones.

QUINCE DÍAS

- El proyecto permanecerá abierto durante 15 días calendario para recibir comentarios y aportes de ciudadanos y organizaciones, que podrán ser enviados al correo normas@atu.gob.pe.

NUEVO ESQUEMA

Con el nuevo esquema, determinadas multas que actualmente equivalen a 1, 2 o 4 unidades impositivas tributarias (UIT) pasarían a representar 0.5, 0.75, 1 o 1.5 UIT, dependiendo de la infracción.

De las 41 faltas comprendidas en la propuesta, 16 corresponden al transporte regular, siete al servicio de taxi, seis al transporte turístico, seis al transporte de trabajadores y otras seis al transporte de estudiantes.

SE MANTIENEN COMO MUY GRAVES

La ATU precisó que la reducción de los montos no implica eliminar ni flexibilizar las sanciones contra la informalidad o aquellas conductas que ponen en peligro a pasajeros, terceros y fiscalizadores.

Continuarán calificadas como infracciones muy graves prestar el servicio sin autorización, operar en una modalidad distinta a la permitida, agredir física o verbalmente a usuarios o fiscalizadores, impedir las labores de control o darse a la fuga durante una intervención.

También figuran conducir sin SOAT o CAT vigente, manejar bajo los efectos del alcohol o drogas, incumplir las jornadas máximas de conducción, operar con el RUC inactivo y vulnerar determinadas condiciones técnicas y operativas.

Las infracciones graves y leves no serán modificadas.

Según la entidad, el objetivo es mantener el efecto disuasivo y preventivo de las sanciones, pero estableciendo multas proporcionales a la naturaleza de cada falta.

CERCA DE 300 RESIDENTES DE ESE ALBERGUE TIENEN LA ILUSIÓN DE RECIBIR AL PAPA

Adultos mayores invitan a León XIV a Canevaro

La próxima visita del papa León XIV al Perú ha despertado ilusión entre los cerca de 300 adultos mayores del Hogar Canevaro, quienes expresaron su deseo de recibir al Santo Padre y compartir con él una jornada de fe y oración.

Una de las más entusiasmadas es Dolly Castellano Rivera, de 92 años, quien desde hace más de dos décadas cuida voluntariamente la capilla del centro. Antes de cada misa toca la campana para convocar a sus compañeros, prepara el altar y acompaña al sacerdote durante la celebración.

"Me gusta ayudar, ser activa a mi edad", contó Dolly, quien llegó al Hogar Canevaro en marzo de 2002.

La expectativa también es compartida por Carlos del Busto, de 87 años, y su esposa Lucrecia Orozo, la pareja con más años de matrimonio que reside en el albergue. "Que venga a Canevaro sería lo más grande que podríamos tener nosotros", expresó Carlos.

La hermana Gloria Zuta, exprofesora de Religión, incluso escribió una canción dedicada a la llegada de León XIV.

Los [illegible]s esperan conversar con el pontífice, mostrarle las instalaciones y compartir sus historias de vida. El Hogar Canevaro, administrado por la Beneficencia de Lima, ha cumplido 44 años brindando atención integral a adultos mayores.

CANDIDATO DANIEL LECCA EN CARMEN DE LA LEGUA

Proponen vigilancia con drones las 24 horas

La seguridad ciudadana aparece como uno de los principales ejes de la propuesta electoral de Daniel Lecca Rubio, candidato de Renovación Popular a la alcaldía de Carmen de la Legua-Reynoso (Callao), quien plantea reforzar la vigilancia del distrito mediante el uso de drones durante las 24 horas del día. La propuesta busca ampliar el monitoreo de calles y puntos críticos, prevenir delitos y facilitar una respuesta más rápida ante situaciones de emergencia. Según una encuesta de CPI, Lecca encabeza la intención de voto con 28.9 %, seguido por Juan de Dios Gavilán, de Fuerza Popular, con 16.4 %. El candidato también propone impulsar obras, empleo, salud, educación y deporte, además de acciones dirigidas a jóvenes, adultos mayores y la protección animal.

POR ABUSAR DE SU HIJA

Lo condenan a 18 años de cárcel

Demetrio Z., de 51 años, fue condenado a 18 años y tres meses de prisión por abusar sexualmente de su hija de 14 años en Breña y Los Olivos.

El primer ataque ocurrió en 2022, cuando llevó a la menor a un inmueble y la amenazó con un arma para que guardara silencio. En marzo de 2023 volvió a agredirla en su vivienda de Los Olivos y amenazó con dañar a su madre.

El caso salió a la luz cuando la adolescente fue atendida por vómitos y descubrieron que estaba embarazada.

La Fiscalía presentó pruebas médicas, psicológicas, testimoniales y de ADN. Además, deberá pagar S/48,600 de reparación civil.

EN LA PANAMERICANA NORTE

Choque múltiple deja una persona fallecida y 8 heridos

Una cisterna impactó contra seis vehículos detenidos en un semáforo de Puente Piedra, provocando el deceso del conductor.

Un choque múltiple registrado en la madrugada de ayer a la altura del kilómetro 37.5 de la Panamericana Norte, en Puente Piedra, dejó una persona fallecida y provocó una intensa congestión vehicular en el sentido de sur a norte. En el accidente estuvieron involucrados seis vehículos, entre los que figuraban una cisterna, un tráiler de cabina amarilla con dos tolvas, una furgoneta, una camioneta y un automóvil particular.

Según las imágenes de una cámara de seguridad, una cisterna impactó violentamente contra los vehículos que se encontraban detenidos delante de ella debido a la luz roja del semáforo. El conductor de la cisterna perdió la vida a causa del fuerte impacto.

El accidente dejó autopartes y restos de los vehículos esparcidos a lo largo de la vía. Entre las unidades involucradas se encontraba un tráiler que quedó completamente volcado sobre un cruce peatonal.

Congestión vehicular provocó el accidente.

Las imágenes también muestran que varios peatones se encontraban cruzando la vía al momento del accidente. Uno de ellos, al advertir el impacto, logró correr y ponerse a salvo, evitando ser alcanzado por los vehículos.

Hasta el lugar llegaron bomberos y agentes policiales de Ventanilla y Puente Piedra, quienes tomaron el control de la zona y realizaron las labores correspondientes para retirar los vehículos siniestrados, entre ellos la unidad de carga pesada que transportaba cemento.

Personal de Emape desplegó maquinaria pesada, incluidas grúas de arrastre y unidades especializadas, para retirar los restos de los seis vehículos involucrados en el kilómetro 37.5.

Los pobladores del límite entre Puente Piedra y Ventanilla precisaron que no es la primera vez que se registran eventos trágicos de esta magnitud en la zona.

FALTA PUENTE PEATONAL

- Vecinos del sector advirtieron que el tramo del kilómetro 37.7 de la Panamericana Norte representa un punto de alto riesgo de accidentes para la comunidad. Según señalaron los residentes, la falta de un puente peatonal obliga a cruzar la vía rápida a pie en medio del tránsito pesado.

ATAQUE ARMADO EN CIUDAD DEL PESCADOR

Joven sobrevive a ataque de sicarios en Bellavista

Un joven de 22 años resultó herido tras sobrevivir a un feroz ataque a balazos registrado en la urbanización Ciudad del Pescador, en Bellavista, Callao. El hecho ocurrió cuando se encontraba conversando con su padre en la vía pública.

Según fuentes policiales, ambos se encontraban en la intersección de las calles 43 y 64 cuando dos sujetos llegaron a bordo de una motocicleta y abrieron fuego contra ellos. Padre e hijo corrieron para ponerse a salvo, mientras los atacantes efectuaban varios disparos.

El joven fue alcanzado por uno de los proyectiles y trasladado de emergencia al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión. Su estado de salud es estable y no corre peligro. Su padre salió ileso del ataque.

Agentes de la Policía Nacional acordonaron la zona para iniciar las diligencias. Los peritos encontraron cerca de diez casquillos de bala. Además, un vehículo estacionado en las inmediaciones resultó dañado por los proyectiles.

La Policía continúa con las investigaciones para identificar a los responsables y establecer el móvil del ataque, ocurrido pese al estado de emergencia vigente en Lima y Callao.

APOYO PARA PERSONA ADULTA MAYOR PARA EL COBRO DE PENSIONES, DEVOLUCIÓN DE APORTES ECONOMICOS O SUBVENCIONES DE PROGRAMAS NACIONALES DE ASISTENCIA NO CONTRIBUTIVOS.

ANTE ESTA NOTARIA, SE HA APERSONADO **PATRICIA SOFIA DE PAZ VARGAS**, SOLICITANDO EL APOYO PARA PERSONA ADULTA MAYOR, PARA EL COBRO DE PENSIONES, DEVOLUCIÓN DE APORTES ECONÓMICOS O SUBVENCIONES DE PROGRAMAS NACIONALES DE ASISTENCIA NO CONTRIBUTIVOS DE SU MADRE DOÑA **PRISCILA SOFIA VARGAS DIAZ**, A FIN DE QUE SE LE DESIGNE COMO SU APOYO A LA SOLICITANTE **PATRICIA SOFIA DE PAZ VARGAS**, IDENTIFICADA CON DNI Nº **10289502** CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1310 Y SU MODIFICATORIA DECRETO LEGISLATIVO Nº 1417.

LIMA, 29 DE AGOSTO DE 2026.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

AVISO
RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

JOSE VICTOR LICLA PARIONA y **CLAUDIA SILVANA ACOSTA ORELLANO**, me solicitan se declare Notarialmente el Reconocimiento de su **UNIÓN DE HECHO**, por estar conviviendo libres de impedimento matrimonial por más de dos años. Lo que pongo en conocimiento para que se apersonen los que se crean con derecho.

Lima, 01 de Setiembre del año 2026

ALFONSO FERNANDO BENAVIDES DE LA PUENTE.
Notario de Lima
Avda. José Pardo Nro. 690, distrito de Miraflores.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de HUBCAN S.A.C., celebrada el 28 de agosto del 2026, se acordó la disolución y el inicio del proceso de liquidación de HUBCAN S.A.C., con RUC N° 20607138444, designándose como liquidador a Rocío Milagros Millan Cristobal, identificada con DNI N° 47292146, con domicilio en Jr. Cusco Nro. 425 Int. 604, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.

Lima, 1 de septiembre del 2026.

EL LIQUIDADOR
Rocio Milagros Millan Cristobal
DNI N° 47292146

NC. 703124

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANIBAL CORVETTO ROMERO, Notario de Lima, con domicilio en Plaza Vencedores de Tarapacá Nº 250, San Isidro, de conformidad con los articulos 45 y siguientes de la Ley 26662 ampliada por la Ley 29560, hago saber que ante mi se ha presentado **DANIEL SERGIO CHAPPELL VOYSEST**, identificado con DNI No 07238558 y **LUCIA ALEJANDRA VOYSEST VASQUEZ**, identificada con DNI No 70675372, **solicitando EL RECONOCIMIENTO DE SU UNION DE HECHO, quienes voluntariamente reconocen convivir por más de dos años continuos y sin impedimento matrimonial, lo que comunico para los fines de ley.**

Lima, 31 de Agosto del 2026

Anibal Corvetto Romero
Notario de Lima
Plaza Vencedores de Tarapacá Nº 250, San Isidro.
Telf. 422-9564

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 068-2026

En los seguidos por JUSTINO SUCASAIRE MAMANI, contra ROBERT VELIZ DELGADO sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Capital, Intereses Compensatorios, Moratorios, Ejecución de Garantía, Hipotecaria, Costas y Costos, Exp. 068-2026, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del Arbitro señor Luis Felipe Zapata Balarezo, Secretaria Técnica señora Fernanda Leonor Suarez Orellana, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar Bravo, a cabo, referente al inmueble ubicado en el ASENTAMIENTO HUMANO URBANIZACION PERU MZ 33 LOTE 5 UNIDAD INMOBILIARIA 5 ZONA 7ª ZONA, DISTRITO SAN MARTIN DE PORRAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Registral N° P01381846 Zona Registral N° IX Sede Lima.

VALOR DE TASACIÓN: S/ 326,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 SOLES).

PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/ 213,333.33 (DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 SOLES), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.

DIA Y HORA DEL REMATE: 14 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 03:00 pm.

SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/ 151,333.34 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 34/100 SOLES), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.

DIA Y HORA DEL REMATE: 28 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 03:00 pm.

TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/ 154,133.34 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 34/100 SOLES), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 12 DE OCTUBRE DEL 2026, A LAS 03:00 pm.

AFECTACIONES: As. 00005.- HIPOTECA: A favor de JUSTINO SUCASAIRE MAMANI, hasta por la suma de S/ 210,000.00 Soles, según la escritura pública del 28/04/2025, otorgada ante Notario Público de Lima Victor Timoteo Loza.

As. 00006.- RESTRICCION CONTRACTUAL: ROBERT VELIZ DELGADO, en su condición de mutuatario y JUSTINO SUCASAIRE MAMANI, en su condición de mutuante, han establecido restricciones contractuales para no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por escritura pública, el sumotitle inscrito en la presente partida durante el periodo de 2 años desde la suscripción del título que se archiva, según la escritura pública del 28/04/2025, otorgada ante Notario Público de Lima Victor Timoteo Loza.

As. 00007.- ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL: El Arbitro Luis Felipe Zapata Balarezo de CAFI Perú ha dispuesto mediante resolución N° 02 del 19/03/2026 y suscrita por la Secretaria Técnica Fernanda Leonor Suarez Orellana, otorgar medida cautelar de ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL sobre esta partida en los seguidos por JUSTINO SUCASAIRE MAMANI, contra ROBERT VELIZ DELGADO sobre Obligación de Dar Suma de Dinero y otros. Exp. 068-2026.

LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica fernanda.suarez@cafiperu.com Los postores obtarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Los Flamencos N° 145 Oficinas 403 y 404 San Isidro, Telf: 01-3436990), adjuntando su acancel un día antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Publico Reg 155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155

NC. 703125

SUCESION INTESTADA

JOHANNA RAEDER BELAUNDE, solicita la Sucesión Intestada de quien fuera su padre **JOHAN GEORGE RAEDER STANDKE,** con **DNI No 08244371** fallecido el día **28 DE MAYO DEL 2023,** lo que comunico para los fines de Ley

Lima, 31 de Agosto del 2026

Aníbal Corvetto Romero
Notario de Lima
Plaza Vencedores de Tarapacá
No 250, San Isidro
Telf. 4229564

Expreso FONOAVISOS Extra

Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestras sucursales

Central Telefónica: 612 4000 Anexos 226 - 200 - 221

MAYOR PATRULLAJE EN ESCUELAS

Minedu refuerza seguridad tras violencia escolar en Huancayo

El Ministerio de Educación (Minedu) coordinó con la Policía Nacional, el sector Salud y autoridades de Junín nuevas medidas frente a los recientes hechos de violencia registrados en colegios de Huancayo. Entre las acciones acordadas figura el refuerzo del patrullaje policial durante los horarios de ingreso y salida en 18 instituciones educativas, principalmente en la I. E. Piloto Santa Isabel y el Politécnico.

La intervención también comprende el caso de un estudiante del colegio Mariscal Castilla, quien fue amordazado y atado por otros escolares durante un supuesto reto. El Minedu informó que mantendrá vigilancia permanente y coordinación con la DRE Junín y la UGEL Huancayo para prevenir nuevos episodios de violencia y detectar factores de riesgo.

SU HUIDA TERMINÓ EN EL CERRO EL PINO

Adolescente recibe balazo tras presunto robo en "El Chosicano"

Un adolescente de 15 años resultó herido de bala luego de ser perseguido por agentes policiales tras, presuntamente, arrebatar un celular a una pasajera de "El Chosicano". Según la Policía, el menor escapó por la avenida Circunvalación hasta llegar al cerro El Pino, donde habría simulado portar un arma de fuego.

Ante esta situación, uno de los agentes realizó un disparo que impactó en la espalda del adolescente, identificado como Brayan L. B. C. El menor fue trasladado de emergencia al hospital Dos de Mayo, donde recibió atención médica.

La Policía informó que el adolescente registra antecedentes por presuntos delitos de robo y hurto agravado. El caso es investigado para determinar las circunstancias exactas del disparo y del supuesto asalto.

TRAGEDIA EN CHIMBOTE

Matan a padre de familia frente a colegio de su hijo

Sujeto tenia antecedentes policiales y fue asesinado a balazos, dentro de su auto, cuando esperaba al menor.

Una muerte a sangre fría. Alexander Manuel Alejos Vega, conocido como 'Zorro', fue asesinado a balazos cuando llegaba a recoger a su pequeño hijo frente a la Institución Educativa Inicial N.° 1546, en el pueblo joven La Victoria, en Chimbote.

El crimen se produjo al mediodía, cuando numerosos padres de familia se encontraban en los exteriores del plantel esperando la salida de los menores. Alejos Vega, de 34 años, había estacionado su camioneta para esperar a un familiar cuando fue sorprendido por dos sujetos armados.

Los sicarios descendieron de un automóvil con lunas polarizadas, se aproximaron al vehículo y dispararon varias veces contra la víctima. Luego abordaron nuevamente la unidad y huyeron a toda velocidad. Alejos Vega quedó sin vida dentro de su camioneta.

El ataque provocó momentos de terror entre padres de familia, comerciantes y vecinos. Algunos buscaron refugio detrás de otros vehículos, mientras otros corrieron para poner a salvo a sus hijos. Una comerciante relató que se lanzó al suelo junto con su menor hija al escuchar la ráfaga de disparos.

Tras el homicidio, agentes de la Policía Nacional y peritos de Criminalística acordonaron la zona. En la escena fueron encontrados cerca de diez casquillos, los cuales serán sometidos a peritajes para determinar el arma utilizada.

Los investigadores revisarán las cámaras de seguridad instaladas en los alrededores y recogerán testimonios para identificar a los autores del ataque. La principal hipótesis es que se trataría de un ajuste de cuentas, aunque esta versión aún no ha sido confirmada.

Sicarios descendieron de automóvil con lunas polarizadas.

SEGUNDO HOMICIDIO

- Los investigadores recordaron que este sería el segundo homicidio registrado cerca de una institución educativa en la zona. El pasado 9 de julio, Jorge Luis Meza Rivera, de 31 años, fue asesinado frente al colegio Gran Maestro, en Nuevo Chimbote.

TENÍA ANTECEDENTES

Alejos Vega registraba antecedentes policiales por actos contra el pudor, conducción en estado de ebriedad, violencia familiar y resistencia o desobediencia a la autoridad. Además, la Policía investiga su presunto vínculo familiar con los hermanos Alejos, relacionados con la organización criminal 'Los Patecos'.

El Ministerio Público inició las diligencias para esclarecer el asesinato y determinar el móvil. Mientras tanto, los vecinos de La Victoria exigieron mayor presencia policial y de serenazgo en los alrededores de los colegios, especialmente durante las horas de salida de los escolares.

La Policía no descarta que las imágenes captadas por las cámaras de vigilancia permitan establecer la ruta de escape utilizada por los sicarios. Los videos serán clave para identificar el vehículo empleado y determinar si hubo otros sujetos involucrados en el ataque.

La forma en que actuaron, al esperarlo a pocos metros del plantel y huir inmediatamente después de los disparos, hace presumir que se trataría de un ataque planificado.

CONOCIDA COMO 'LA MUDA'

Cae cabecilla de banda de robacasas

La Policía puso fin a las andanzas de Gloria Medina (34), alias 'La Muda', sindicada como presunta cabecilla de la banda 'Los Sanguinarios de San Juan', dedicada al robo de viviendas en distintos sectores de Lima. Junto a ella fue capturado José Muesca (31), 'Clavito', quien habría cumplido el papel de ingresar a los inmuebles para sustraer objetos de valor.

Ambos fueron intervenidos en Ate luego de varios días de seguimiento policial, cuando presuntamente se disponían a ejecutar un nuevo atraco. Las cámaras de seguridad permitieron identificar el accionar de 'La Muda', quien llegaba hasta las viviendas y tocaba el timbre para comprobar si había moradores.

Si nadie respondía, la mujer daba la señal a su cómplice. En ese momento, 'Clavito' ingresaba al inmueble utilizando un saco blanco para retirar los objetos robados y trasladarlos posteriormente al vehículo en el que se movilizaban.

CUMPLIRÁ CADENA PERPETUA

'Jhonsson Pulpo' morirá en la cárcel

Arribó al Callao en un Hércules L-100 de la FAP. Criminal fue condenado por robo agravado con subsecuente muerte.

'Jhonsson Pulpo' sería trasladado hoy a Trujillo.

Jhonsson Smit Cruz Torres, alias 'Jhonsson Pulpo' (30), cabecilla de la organización criminal 'Los Pulpos', arribó ayer al Callao bajo un fuerte despliegue policial y será puesto a disposición del juez que lo sentenció a cadena perpetua por robo agravado con subsecuente muerte.

El prontuariado delincuente llegó pasadas las 6:00 p. m. al Grupo Aéreo N.° 8, a bordo de un avión Hércules L-100 de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), procedente de Juliaca. Descendió esposado, con un chaleco negro con la palabra "detenido", buzo plomo, capucha azul oscura y zapatillas negras con blanco.

Junto con él fue trasladado Gabriel Alexander Saúl Mendocilla Gómez, de 23 años, alias 'Gordillo', presunto integrante de 'Los Pulpos', quien también fue detenido en La Paz, Bolivia.

Cruz Torres fue capturado el martes 1 de septiembre luego de permanecer varios años prófugo de la justicia. Sobre él pesaba una orden de captura internacional y una recompensa de S/500 mil para quien brindara información que permitiera ubicarlo.

Tras su intervención, las autoridades bolivianas determinaron su expulsión debido a que habría ingresado y permanecido en ese país utilizando documentación falsa. Posteriormente fue entregado a la Policía peruana en el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) de Desaguadero, en Puno.

CADENA PERPETUA

El destino inmediato de 'Jhonsson Pulpo' será un establecimiento penitenciario de máxima seguridad. El ministro del Interior, César Astudillo, informó que será puesto a disposición del magistrado que lo condenó a cadena perpetua, quien deberá disponer su internamiento en prisión.

Además de esa sentencia, Cruz Torres es investigado por homicidio calificado, sicariato, secuestro agravado, extorsión y organización criminal. Las autoridades también lo vinculan con diversos hechos de violencia ocurridos en La Libertad.

Astudillo sostuvo que el detenido tendría "relación directa" con el secuestro del empresario minero Jenss Lara en Trujillo y el asesinato de cuatro personas que lo acompañaban.

Tras aterrizar en el Callao, 'Jhonsson Pulpo' fue sacado de la aeronave fuertemente custodiado por agentes de operaciones especiales y trasladado a la Dirección de Investigación de Lavado de Activos de la Policía Nacional, en La Victoria, para continuar con las diligencias correspondientes.

El premier Luis Galarreta, quien estuvo presente durante su llegada, aseguró que el Gobierno intensificará la persecución contra las organizaciones criminales.

PAREJA LO DELATÓ SIN QUERER

La caída de 'Jhonsson Pulpo' fue posible gracias a la captura de su pareja, Keysi Salvatierra Vigo, quien fue detenida meses antes en territorio boliviano durante un operativo internacional.

Cuando Keysi Salvatierra Vigo fue capturada en La Paz, los agentes hallaron una fotografía de Jhonsson Smit Cruz Torres. La imagen mostraba su nuevo rostro, tras someterse a procedimientos estéticos: facciones más delgadas, nariz diferente y cambios en ojos y mentón.

EN CARRETERA HACIA JULIACA

Cuatro fallecidos y 15 heridos tras choque de dos minivanes

Cuatro personas murieron y otras 15 resultaron heridas tras el choque de dos minivanes registrado en el sector Mataro Grande, en el distrito de Santiago de Pupuja, provincia de Azángaro, Puno. El accidente ocurrió en la vía Azángaro-Juliaca y movilizó a los servicios de emergencia de la zona.

El impacto fue lateral y dejó cuatro víctimas mortales, entre ellas Emilia Masco Larico, de 64 años. Las otras tres personas fallecidas, dos varones y una mujer, aún no habían sido identificadas oficialmente al momento del reporte.

Mientras tanto, los 15 heridos fueron distribuidos entre establecimientos de salud de Juliaca y Azángaro para recibir atención médica.

Tres ambulancias trasladaron a 11 de los heridos al Hospital Carlos Monge Medrano de Juliaca, mientras que otras cuatro personas fueron llevadas al Hospital de Azángaro. Los pacientes quedaron bajo evaluación médica tras el accidente ocurrido en Mataro Grande.

Tras conocerse la emergencia, los tenientes gobernadores acudieron hasta Mataro Grande para verificar lo ocurrido. En la zona también se desarrollaron las primeras diligencias relacionadas con el choque de las minivanes, mientras se recogía información para determinar las circunstancias del siniestro.

CONVOCATORIA A EXPRESIONES DE INTERÉS
DIPLOMADO INTERNACIONAL EN INNOVACIÓN

Contrato N° 088-PROINNOVATE-DER2-2026

La Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto como entidad ejecutora del programa DER 2.0 Loreto, cofinanciado por Proinnóvate del Ministerio de la Producción, invita a firmas consultoras a presentarse en el proceso de selección.

Envío y consultas:
der2@ccitloreto.com
CC: gerencia@ccitloreto.com

Fecha de recepción:
Del 01 al 14 de setiembre de 2026

Ministerio de la Producción · PRO innóvate · CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LORETO

FONOAVISOS
Expreso Extra
Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestros canales de atención
Central Telefónica:
612 4000
Anexos 226 - 200 - 221

TRANSFORMACION DE ESTUDIO LUMA S.A.C. A NINAKAMI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo de la Junta Universal de Accionistas de **ESTUDIO LUMA S.A.C.** de fecha 31 de julio de 2026, se acordó y aprobó la transformación de **ESTUDIO LUMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA a NINAKAMI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** lo que se publica de conformidad con el artículo 337 de la Ley N° 26887.

Omar Antonio Vallejos Vega
DNI N° 70438964
Gerente General
Lima, 26 de agosto del 2026

Y SEIS HERIDOS EN MINNEAPOLIS

AL MENOS UN MUERTO

WASHINGTON.- Al menos una persona murió y seis resultaron heridas en un tiroteo que se produjo en el centro de Minneapolis (Minesota, EE.UU.). Las autoridades de esa ciudad indicaron que el tiroteo ocurrió en la zona del 15 East de la calle Grant, aparentemente en un edificio residencial.

EL PRESIDENTE DE PARAGUAY

DESTACA SUS LOGROS

NUEVA YORK.- El presidente de Paraguay, Santiago Peña, destacó los logros de sus tres años de gestión en materia de salud, así como las propuestas para mejorar las condiciones laborales y elevar el presupuesto en 2027 para la compra de medicamentos e insumos.

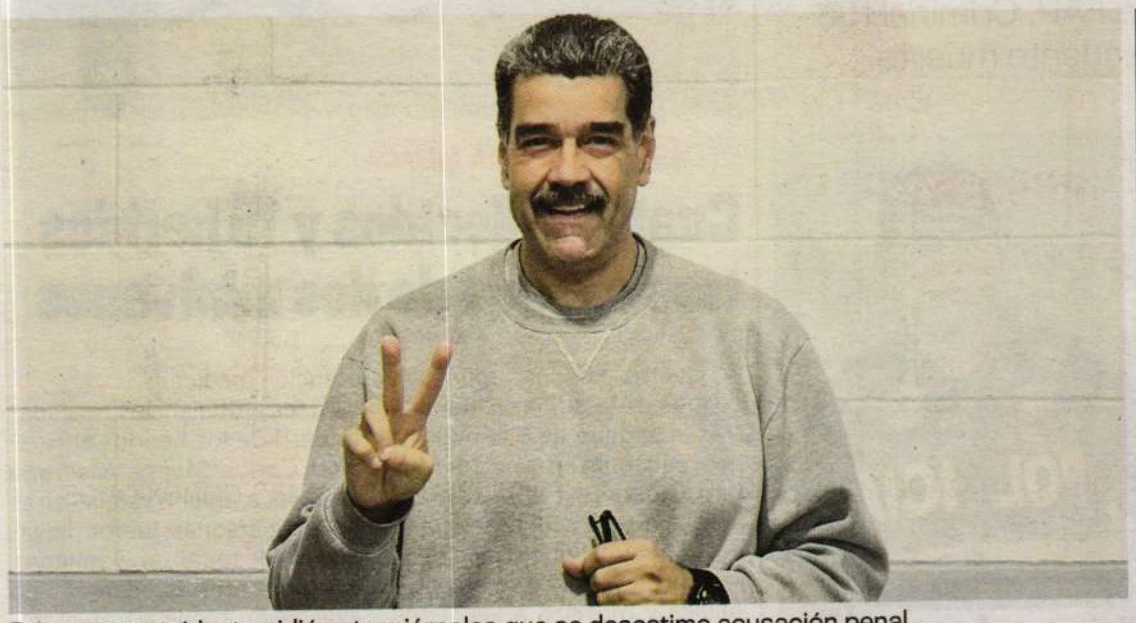

Depuesto presidente pidió este miércoles que se desestime acusación penal.

ARGUMENTANDO INMUNIDAD SOBERANA

Maduro pide desestimar su caso en Estados Unidos

Defensa del depuesto mandatario venezolano presentó dos mociones ante el Tribunal Federal de Nueva York.

NUEVA YORK

La defensa de Nicolás Maduro lanzó una nueva ofensiva legal para evitar el juicio que enfrenta en Estados Unidos. Su abogado, Barry Pollack, presentó dos mociones ante el Tribunal Federal de Nueva York y pidió desestimar los cargos formulados contra el exmandatario venezolano.

El principal argumento de la defensa es la inmunidad soberana. Pollack sostiene que Maduro, a quien considera "jefe de Estado de facto", no puede ser procesado por un tribunal estadounidense, debido a que las conductas atribuidas en la acusación corresponden a funciones oficiales y facultades del Estado venezolano.

En su primera moción, el abogado solicitó que se archive la totalidad del caso y que la decisión sea "con perjuicio", lo que impediría que la misma acusación sea presentada nuevamente.

Como alternativa, la defensa presentó una segunda moción para retirar exclusivamente el cargo de conspiración para cometer actos de narcoterrorismo. Según Pollack, esta imputación tampoco cumple con los requisitos establecidos por la legislación estadounidense.

El abogado argumentó que el cargo pretende responsabilizar a un ciudadano extranjero por una conducta desarrollada fuera de Estados Unidos y que la acusación no establece adecuadamente una conexión jurisdiccional con ese país. También cuestionó que se haya demostrado una intención de causar perjuicio a Estados Unidos, sus ciudadanos o sus intereses.

Maduro enfrenta cargos por conspiración para cometer actos de narcoterrorismo, importación de cocaína y posesión de armas automáticas. Se encuentra recluido en una prisión de Nueva York desde que fue capturado en Caracas el pasado 3 de enero.

La Fiscalía estadounidense tiene plazo hasta el 2 de octubre para responder a las solicitudes de la defensa, previsiblemente en oposición a los argumentos planteados.

El juez Alvin Hellerstein programó para el 17 de noviembre una audiencia destinada a analizar las mociones. El juicio, salvo nuevos cambios, está previsto para junio de 2027.

SU HIJO HABLA SOBRE POLÉMICA FOTO

La fotografía de Nicolás Maduro sonriente y haciendo la señal de victoria generó polémica tras revelarse que fue tomada el 25 de junio, un día después del doble terremoto que devastó Venezuela. Su hijo, Nicolás Maduro Jr., explicó que el exmandatario estaba afectado por la tragedia y preocupado por La Guaira. Según su versión, Maduro accedió a posar para enviar un mensaje de fortaleza. La imagen fue difundida el 30 de agosto, en plena controversia por el acuerdo petrolero entre Caracas y Washington.

AFIRMA QUE TRAERÁ BIENESTAR A AMBOS PAÍSES

Delcy Rodríguez agradece a EE.UU. por acuerdo petrolero

CARACAS.- Delcy Rodríguez defendió el nuevo esquema de cooperación petrolera con Estados Unidos e Italia y presentó los acuerdos suscritos con Chevron y Eni como parte de una estrategia destinada a aumentar la producción de crudo y generar beneficios económicos para la población.

Sus declaraciones se produjeron durante un acto en el Palacio de Miraflores, en Caracas, junto al secretario de Energía estadounidense, Chris Wright.

"Cuando yo hablo de incrementar la producción, hablo del bienestar del pueblo venezolano", afirmó la presidenta encargada.

Rodríguez también expresó su expectativa de que el entendimiento tenga efectos económicos para ambas partes.

Durante su intervención, agradeció a Trump y al gobierno estadounidense por las gestiones realizadas para concretar el acuerdo.

PERO ESPERA QUE "SEA PRONTO"

Trump afirma que Venezuela no está lista para elecciones

WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que Venezuela aún no reúne las condiciones para celebrar elecciones, varios meses después de la captura del exdictador Nicolás Maduro y la instalación de un gobierno interino encabezado por Delcy Rodríguez.

"No creo que estén preparados todavía", declaró Trump ante periodistas en la Casa Blanca, aunque inmediatamente dejó abierta la posibilidad de que los comicios se realicen en un plazo cercano. "Pero pronto. Esperamos poder hacerlo pronto", dijo.

El mandatario estadounidense sostuvo que la transición aún es reciente y que el país necesita atravesar una etapa previa antes de acudir nuevamente a las urnas.

Según su descripción, Estados Unidos considera que primero debe consolidarse el nuevo escenario político surgido tras la caída del régimen de Maduro.

VINCULADOS A LA MINERÍA ILEGAL EN BOLIVIA

Detienen a once asiáticos

LA PAZ.- La unidad policial contra delitos ambientales de Bolivia y el ente regulador de la minería realizaron una operación contra la actividad minera ilegal en una localidad rural en el departamento de La Paz en la que fueron aprehendidas 18 personas, incluidos 11 asiáticos, presumiblemente chinos. El operativo se efectuó en la comunidad Lacatía, en el municipio de Sorata, a unos 150 kilómetros de la ciudad de La Paz.

VINCULADO A ASESINATO DE EMPRESARIO

Detienen a 'Bambam' en Bogotá

BOGOTÁ.- En la mañana del martes 2 de septiembre, la Policía Metropolitana de Bogotá confirmó la captura de Jherson Leonardo Contreras Ramírez, alias Bambam o "Tatán", cuando intentaba abordar un vuelo con destino a la ciudad de Lima, en Perú, desde el Aeropuerto Internacional El Dorado. Este delincuente está implicado en la investigación por el asesinato del empresario arrocero Gustavo Andrés Aponte Fonnegra y de su escolta.

PRESIDENTE ARGENTINO ARREMETE CONTRA LA PRENSA

Milei: "Son de izquierda y desean que me vaya mal"

BUENOS AIRES.- El presidente de Argentina, Javier Milei, volvió a arremeter, durante su participación en un foro de ultraderecha, contra los periodistas, a quienes acusó de mentir y ser "brutalmente deshonestos", y señaló por ser "de izquierda" y "desear" que a su Gobierno ultraliberal le vaya mal.

"No tienen forma de sostener el relato porque con los datos les estamos ganando por goleada, a pesar de la suciedad de los corruptos periodistas y medios de comunicación que apuestan al fracaso permanente de Argentina", afirmó Milei al clausurar la conferencia 'Vientos de cambio', organizada en Buenos Aires por la Fundación Libertad y Progreso.

El jefe de Estado, de conflictiva relación con los medios de comunicación, dijo que "no puede ser que un conjunto de delincuentes mentirosos tape el sol con un dedo".

"Gracias, malditos periodistas del 95 %, por habernos traído a Alberto Fernández (peronista, presidente de Argentina entre 2019 y 2023)", dijo Milei.

El mandatario aseguró que su programa económico logró bajar la inflación "en un 85 %", que la economía crece y que la pobreza ha descendido "al 28 %".

"¿Ustedes se imaginan lo que estarían diciendo si estos logros en materia social los hubiera conseguido el peronismo? Hoy, por lo menos el 50 % de las calles de Argentina llevarían mi nombre. Pero, claro, no soy peronista", ironizó.

Milei insistió en cuestionar a los periodistas, a quienes llamó "basuras con micrófono" y "sicarios", y acusó de ser "brutalmente deshonestos" y de querer "tapar" los "logros" de su gestión.

EL CONGRESO DE CHILE

Investigaran vínculos de Cerimedo con Kast

Se aprobó formar una comisión para indagar sobre las conexiones del argentino con sectores cercanos al mandatario chileno.

SANTIAGO DE CHILE

El Congreso de Chile aprobó ayer la conformación de una comisión investigadora para esclarecer eventuales conexiones entre el estratega digital argentino Fernando Cerimedo, detenido en Bolivia por intento de feminicidio, y el entorno del mandatario José Antonio Kast en el marco del uso de bots en campañas políticas.

La instancia, rechazada el martes por falta de quorum, fue aprobada ayer en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados por 69 votos a favor, 43 en contra y una abstención, y tendrá un plazo de sesenta días para elaborar un informe relativo al conocimiento, detección y uso de bots u otras herramientas de manipulación digital desde 2020 en adelante.

"Que se apruebe la comisión y eso está muy bien porque da cuenta de que las instituciones funcionan, pero por otro lado nos preocupa que todo un sector en bloque, la derecha, no votó o simplemente votó en contra de esta comisión", acusó el diputado cercano al Partido por la Democracia (PPD) José Montalva, impulsor de la propuesta.

Por su parte, el diputado oficialista y militante de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Eduardo Cretón, dijo el martes que su sector no apoyaría la comisión en tanto "la izquierda busca instalar que las fake news o que los bots son patrimonio de un solo sector político".

"Cuando Cerimedo vino a Chile, las personas que pudieron tener relación con él todavía no sabían el monstruo en el que se iba a transformar", señaló.

Las acusaciones contra el actual mandatario chileno y sus equipos por el uso de bots no son nuevas: en 2025, en plena campaña presidencial, un grupo de parlamentarios denunció ante el Ministerio Público la existencia de "redes coordinadas de desinformación" en plataformas digitales, acción que apuntó a indagar presuntos delitos informáticos y de asociación ilícita vinculada a hostigamiento y manipulación del debate público.

Cerimedo es reconocido a nivel regional como un estratega comunicacional al servicio de las derechas latinoamericanas.

El presidente de Chile tendría nexos con Fernando Cerimedo.

KAST NIEGA VÍNCULOS CON ARGENTINO

Kast afirmó el pasado lunes que nunca ha trabajado con el consultor en sus campañas o que actualmente mantenga vínculos de asesoría con el Gobierno, no obstante, el mandatario reconoció que lo conoce y que ambos han coincidido en distintas instancias junto a otros líderes políticos. "En el año 2020, hace seis años atrás, él habría —porque es tema de investigación— asesorado a las personas que llevaron la campaña del Rechazo, que no fue la campaña del Partido Republicano", sostuvo Kast.

NOTAS BREVES

HUNDEN BARCO DE LOS CHONEROS

GUAYAQUIL.- La Fuerza de Tarea Conjunta del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, en coordinación con Ecuador, interceptó y hundió un barco que supuestamente operaba como una estación flotante de reabastecimiento de combustible y que era utilizado por Los Choneros, el grupo criminal más antiguo del país andino.

EXCLUYEN A PRIMERA DAMA

LA PAZ.- La Fiscalía de Bolivia desestimó incluir a la primera dama, María Elena Urquidi, en una investigación iniciada tras la denuncia de un abogado penalista por supuesta legitimación de ganancias ilícitas y otros delitos, en la que también está incluido el consultor político argentino Fernando Cerimedo.

EL ESTRECHO DE CEUTA EL PASADO 30 Y 31 DE JULIO

Agentes marroquíes habrían ayudado a inmigrantes a cruzar

CEUTA.- El informe del Centro Nacional de Inmigración y Fronteras (CENIF) atribuye a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Marruecos la planificación y ejecución de la entrada de más de 70,000 migrantes en Ceuta los pasados 30 y 31 de julio.

Así lo adelantó El Español, en un documento enviado a la jueza de la Audiencia Nacional, María Tardón, pero del que ni el propio ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ni el Gobierno tenían constancia.

En el documento de 55 páginas, que analiza imágenes y mensajes de redes sociales, la Policía concluye que los agentes guiaron a centenares de personas "a través del agua", pretendiendo "dirigir un flujo masivo de personas a Ceuta".

DE CONTRABANDO EN EL GOLFO PÉRSICO

Irán incautó un petrolero con 382,000 litros de combustible

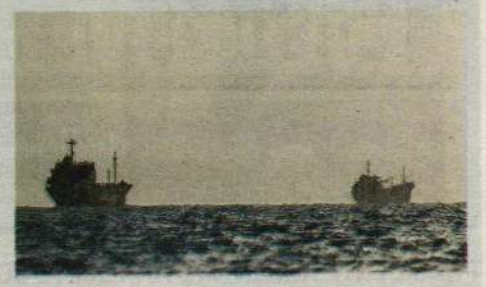

TEHERÁN.- La Guardia Fronteriza de la provincia iraní de Juzestán incautó un petrolero que transportaba 382,000 litros de combustible de contrabando en aguas cercanas al golfo Pérsico, informó el responsable de la fuerza en la región, Sardar Hojat Sefid Posut. La operación se saldó con la detención de once marineros extranjeros, cuyas nacionalidades no fueron reveladas por las autoridades.

Según explicó Sefid Posut, citado por la agencia estatal Mehr, los guardias fronterizos de Abadán conformaron varios equipos operativos de respuesta rápida que se desplazaron hasta el punto donde se encontraba la embarcación, dentro de aguas territoriales iraníes.

ASEGURAN QUE CONTROLAN EL 60 % DE ESA ZONA

Primer ministro israelí entró a Gaza y afirma que no se irán

Netanyahue visitó a las tropas en el enclave, mientras el Ejército reportó la destrucción de otro túnel y nuevas víctimas.

GAZA

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, entró a Gaza en una visita a las fuerzas armadas presentes en la Franja, donde reiteró que estas controlan un 60 % del territorio y que no se retirarán, algo que contradice el acuerdo de alto el fuego vigente desde octubre de 2025.

"Controlamos el terreno. No nos retiramos. Nos mantenemos en esta línea. Controlamos el 60 % de la Franja y aún nos queda mucho por hacer", dijo el mandatario, según un video difundido por su oficina, durante la visita a las tropas que ocupan Gaza hasta la Línea Amarilla, la demarcación hasta la que se replegaron cuando comenzó la tregua.

En su discurso, sonriente y con los escombros de viviendas gazatíes de fondo, Netanyahu se jactó de la operación del martes, en la que una milicia colaboracionista con Israel capturó en la ciudad de Gaza a un presunto alto mando del grupo terrorista Hamás. "Estamos haciendo todo lo posible para alcanzar nuestro objetivo: el desarme de Hamás y la desmilitarización de Gaza", afirmó, en referencia a operaciones israelíes que continúan pese al alto el fuego.

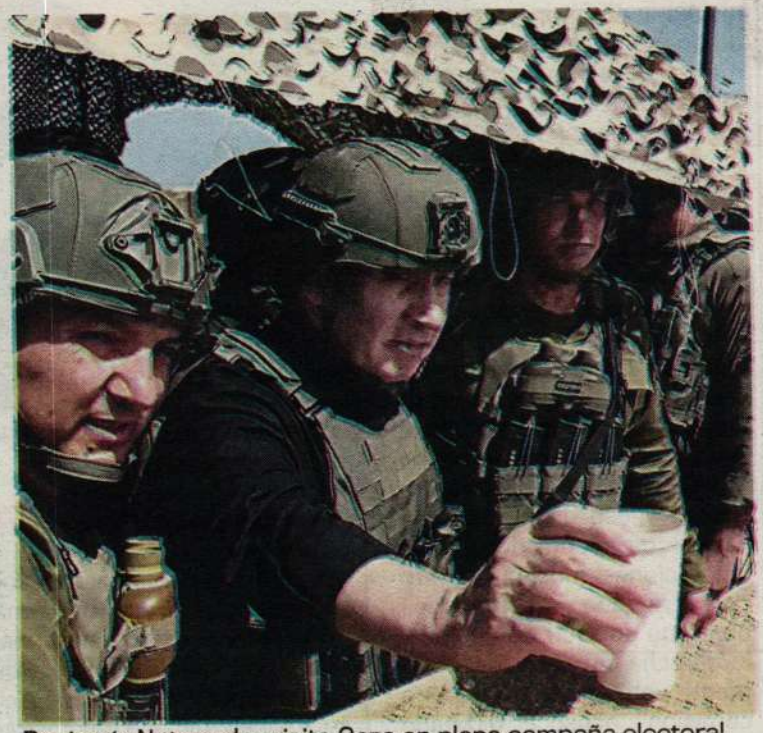

Benjamín Netanyahu visito Gaza en plena campaña electoral.

MATAN A DOS MENORES

- El Ejército israelí mató a al menos dos menores de edad en un tiroteo en el campo de refugiados de Yabalia, en el norte de Gaza, cerca de las posiciones donde permanecen apostadas las tropas. Los fallecidos fueron identificados como Ibrahim Ismail Al Hersh, de 16 años, y Hazem Hatem Marshoud, de 17.

La Junta de Paz, el órgano auspiciado por la administración de Donald Trump para supervisar la tregua, tolera los ataques contra amenazas "inmediatas" a las tropas israelíes, aunque en las últimas semanas el Ejército israelí retomó también ataques selectivos contra infraestructura que atribuye a Hamás, además de operaciones como la del martes. La propia hoja de ruta de la Junta de Paz establecía que la retirada israelí —que Netanyahu niega en sus declaraciones— estaba ligada al desarme de esa organización.

SU RECORRIDO

El primer ministro recorrió la posición militar junto al jefe del Estado Mayor del Ejército israelí, Eyal Zamir, y otros altos mandos, con quienes luego evaluó la situación de seguridad en el enclave. Aseguró que Israel ya alcanzó "en gran medida" sus objetivos en Gaza, aunque remarcó: "Aún queda trabajo por completar, y lo completaremos".

La visita se produce mientras el país se prepara para las elecciones del próximo 27 de octubre, que someterán a juicio el mandato del líder derechista, quien mantuvo a Israel en una ofensiva en Gaza y en guerras e intercambios de fuego con sus vecinos regionales durante los últimos tres años.

En paralelo a la visita de Netanyahu, las FDI difundieron imágenes de la destrucción de otra ruta de túneles subterráneos de aproximadamente un kilómetro en el norte de Gaza, a cargo de la Brigada del Norte, en cooperación con la unidad de ingeniería Yahalam. Desde el inicio del alto el fuego, esas fuerzas ya neutralizaron más de 26 kilómetros de túneles al este de la Línea Amarilla.

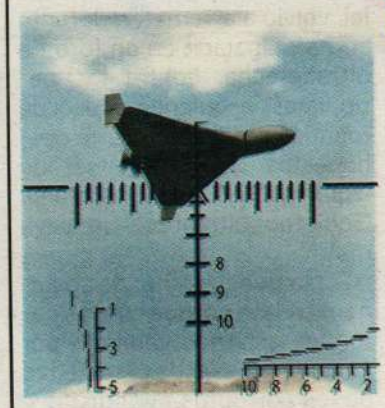

QUE ATACAN SUS CIUDADES

Ucrania busca detener los drones rusos

KIEV.- Ucrania busca urgentemente formas de interceptar los drones rusos propulsados por motores a reacción, un tipo de vehículo aéreo no tripulado mucho más rápido cuyo uso por parte de las fuerzas de Moscú contra las ciudades ha aumentado considerablemente en las últimas semanas, lo que les permite causar importantes daños en infraestructuras civiles.

Una alerta antiaérea por la aproximación de un dron de este tipo sonó durante la madrugada del miércoles en la región occidental de Leópolis, por primera vez desde el inicio, el pasado jueves, de una campaña de ataques centrada principalmente en Kiev y en centros logísticos de alimentos y del sistema energético.

Posteriormente, se informó de una explosión en la cercana ciudad de Ternópil, aunque las autoridades locales no han dado detalles.

La extensión de los ataques a nuevos territorios y el aumento de su escala preocupan a los ucranianos debido a la falta de métodos fiables para interceptar estos drones.

EN EL TEATRO MUNICIPAL

"EL LAGO DE LOS CISNES"

Después de tres años se repondrá la obra "El Lago de los Cisnes", el clásico de Tchaikovsky que narra el romance entre el príncipe Sigfrido y Odette, una princesa transformada en cisne por el hechizo de Von Rothbart. La cita es el jueves 10 de septiembre a las 7:30 p.m. en el Teatro Municipal de Lima.

EN ICPNA DE MIRAFLORES

ENCUENTRO DE ESCRITORAS

Con el objetivo de ofrecer una mirada amplia sobre el oficio de la escritura femenina en nuestro país, se viene realizando el VIII Encuentro de Escritoras Peruanas, organizado por el ICPNA. La jornada va de 7:00 a 9:00 p.m. en la Biblioteca del ICPNA de Miraflores hasta el 4 de septiembre.

GIOCONDA BELLI. HAY TEMOR ANTE LA "PALABRA MECÁNICA"

LA LITERATURA es una defensa ante la IA

Escritora nicaragüense es la ganadora del Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances 2026.

GUADALAJARA

La escritora nicaragüense Gioconda Belli, quien el último lunes fue declarada ganadora del Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances 2026, aseguró en México que la literatura es la defensa ante el embate de la inteligencia artificial (IA), que está condicionando a las nuevas generaciones.

"Estamos en un mundo tan lleno de distracciones, con un cada vez más corto nivel de atención, que creo que luchar por que se lea, hacer obras de literatura que hablen y que le digan a la gente (que hay) una manera de ver el mundo distinto, eso es fundamental para mí", afirmó durante la conferencia de prensa del fallo del premio FIL.

Belli (Managua, 1948) consideró que la humanidad está frente a una "época difícil" por el temor de que "se sustituya la palabra del ser humano por una palabra mecánica".

"Estas inteligencias artificiales, si nos ponemos a pensar, es nuestra inteligencia, lo que ha llenado esas máquinas de información, y lo que saben, se lo hemos dado nosotros sin que nos pidieran permiso", aseguró.

La nicaragüense, autora de una decena de libros de poesía, ensayo y novela, fue elegida por el jurado del Premio FIL por haber hecho "una renovación del lenguaje literario" que la ha convertido en una de las voces más poderosas entre los autores latinoamericanos contemporáneos.

El jurado también destacó el sentido político de su literatura, "atravesada por las grandes convulsiones políticas de Nicaragua y que ha influido en varias generaciones de escritores y lectores".

PREMIO SE ENTREGARÁ EN NOVIEMBRE

El premio FIL está dotado con 150,000 dólares estadounidenses y un reconocimiento. Será entregado el próximo 28 de noviembre durante la inauguración de la edición 40 de la FIL, considerada la más importante del mundo en español, y que este año tendrá a Italia como país invitado de honor.

RESISTENCIA Y EXILIO

Belli remarcó que su obra es una celebración de su propio cuerpo como una forma de rebelarse ante el poder y la discriminación hacia las mujeres que perdura en pleno siglo XXI.

"Empecé a escribir poesía como una celebración de mi cuerpo sin darme cuenta de que eso iba a ser subversivo. Cuando me di cuenta de que era subversivo (...) también me di cuenta de que había una necesidad, de las mujeres, de todas nosotras, de afirmarnos, de encantarnos, de ser felices y orgullosas de ser mujeres y no sentir esa discriminación", afirmó.

Señaló además que, a lo largo de la historia, el cuerpo de las mujeres ha sido visto como algo peligroso, por lo que su literatura reivindica el goce de la corporalidad y la identidad de lo femenino.

"Me siento feliz de ser mujer, feliz de ser madre, de tener un cuerpo como el que tengo, que es capaz de sentir la duda y de sentir la naturaleza y todas esas grandes tensiones y pasiones. Celebrarlo, y además invitar a tantas mujeres a participar de esa celebración, ha sido uno de los gozos que he tenido en mi literatura", agregó.

La autora de "El país de las mujeres" (2010) reveló que el exilio que vive en España desde 2022 por su postura contra el régimen de Daniel Ortega y su esposa y copresidenta Rosa Murillo ha sido distinto al que vivió en México en 1975, debido a la madurez que ha logrado en su obra literaria.

"No estoy sola ni cuando estoy sola, porque tengo toda esa experiencia y esas ganas de decir. Y eso me ha ayudado muchísimo porque ahora sí siento que tengo una voz que tiene cosas que decirle a este mundo, en este momento (de) los exilios y todos los migrantes y todos los que estamos siendo desplazados", expresó.

TEXTOS EFÍMEROS

EVELYN GARCÍA TIRADO

"Cuentos de Mamá Oca", de Charles Perrault

En "Cuentos de Mamá Oca" (De Lirio Ediciones, 2023), Charles Perrault recuerda el mundo de las hadas, esas criaturas que, según algunas tradiciones, nacieron de la unión entre ángeles y doncellas, por lo que su naturaleza es veleidosa, a causa de su origen retorcido y extraño. En relatos como el de "La bella durmiente del bosque", vemos que, si bien las hadas madrinas pueden otorgar dones a sus protegidos en medio de una ceremonia de bautizo, también pueden propiciarles trampas difíciles de sortear.

En "La bella durmiente" encontramos lo que suele ser un tópico en los cuentos de hadas: una pareja de esposos no puede tener niños, pero mediante la oración, logran su objetivo. El recién nacido tiene siempre un destino marcado por la buena fortuna, aunque debe enfrentar antes sucesos oscuros o macabros. Las hadas convidadas al bautizo de la bella durmiente son siete (recuerdan, en cierta forma, por los regalos que otorgan, a las musas griegas del canto, la música y la danza), pero los reyes y anfitriones de la ceremonia olvidan a un hada anciana, la cual vivía en una torre desolada. El hecho que el hada anciana maldiga a la bella durmiente con una muerte repentina por la herida que le producirá un huso, puede también rememorar a las parcas romanas, sobre todo, a la vieja y severa Átropos, quien corta con sus tijeras el hilo de la vida.

A lo largo del libro, hallamos detalles que son en realidad experiencias de vida, como en el cuento "Las hadas", cuando el narrador señala: "naturalmente uno ama a quienes se le parecen y al mismo tiempo se tiene una terrible aversión por lo distinto"; así se describe el rencor de una madre desagradable y orgullosa hacia su hija menor, dulce y honesta. O en "La Cenicienta o la zapatilla de cristal", donde conocemos a la terrible madrastra, quien no soportaba la bondad de Cenicienta pues "hacía ver a sus hijas aún más odiosas".

La excelente traducción, a cargo de la cineasta Alejandra Garayar y del editor César Garayar, mantiene todo el humor negro y la picardía propios de los franceses. La edición y notas recae sobre la escritora Jéssica Rodríguez López, quien ya nos tiene acostumbrados a trabajos de una altísima calidad.

Esta deslumbrante obra se encuentra en las librerías Sur, Crisol, Interlibros, Ibero, en la web de la editorial (www.edicionesdelirio.com) o se puede pedir a domicilio al 986 111 999. También figura en las plataformas Buscalibre, Rincón de Libros, Bookdelivery y Útiles Ayllu.

PONGA ATENCIÓN EN EL PERRO QUE TIENE EN CASA

Cuidados especiales para RAZAS VULNERABLES

Cuando son grandes, el control de peso desde edades tempranas es muy importante.

MARÍA PÍA VALLEJOS

No todos los perros necesitan exactamente los mismos cuidados. Aunque una alimentación equilibrada, las vacunas, la desparasitación y los controles veterinarios son fundamentales para todos, algunas razas presentan características anatómicas o predisposiciones que las hacen más vulnerables a determinados problemas de salud. Conocerlas permite a los propietarios prevenir complicaciones y reconocer señales de alerta a tiempo.

Uno de los grupos que requiere mayor atención son los perros braquicéfalos, como el Bulldog Francés, Bulldog Inglés, Pug y Shih Tzu. Su hocico corto y otras características anatómicas pueden dificultar la respiración y hacer que toleren peor las altas temperaturas. Por ello, es importante evitar paseos y ejercicio intenso durante las horas de mayor calor, mantenerlos en ambientes frescos y estar atentos a una respiración excesivamente agitada, debilidad, desmayos o intolerancia al ejercicio. Estos signos requieren una evaluación veterinaria.

En el caso de las razas grandes y gigantes, como Gran Danés, Pastor Alemán, Labrador Retriever y Rottweiler, el control del peso desde edades tempranas es especialmente importante. El exceso de peso aumenta la carga sobre las articulaciones y puede favorecer la aparición o progresión de problemas musculoesqueléticos. El ejercicio debe adaptarse a la edad y condición física del animal. Además, en perros de tórax profundo existe mayor riesgo de dilatación vólvulo-gástrica, una emergencia que puede aparecer después de la ingesta de alimentos.

Evitar el ejercicio intenso inmediatamente después de comer y consultar al veterinario sobre las medidas preventivas puede ser beneficioso.

La piel también merece especial atención en determinadas razas. West Highland White Terrier, Bulldog Francés, Golden Retriever y Labrador Retriever pueden presentar con mayor frecuencia problemas dermatológicos. Picazón persistente, enrojecimiento, pérdida de pelo, mal olor, lamido constante de las patas u otitis recurrentes no deberían considerarse simplemente "parte de la raza". Estos signos pueden tener diferentes causas y requieren una evaluación adecuada para establecer el tratamiento correspondiente.

Finalmente, aunque determinadas razas tengan mayor predisposición a ciertas enfermedades, cada perro es un individuo. La prevención continúa siendo la mejor herramienta: una alimentación adecuada, ejercicio acorde a sus características, vacunación, desparasitación, higiene, cuidado dental y controles veterinarios periódicos pueden marcar una gran diferencia.

Conocer las particularidades de cada raza no significa esperar a que aparezca una enfermedad, sino anticiparnos a ella. Observar a nuestra mascota, reconocer cambios y consultar oportunamente al médico veterinario son parte fundamental de una tenencia responsable y de una vida más larga y saludable.

RAZAS PEQUEÑAS

Los perros de razas pequeñas, como Yorkshire Terrier, Chihuahua y Poodle, pueden ser más susceptibles a enfermedades dentales. La acumulación de placa y cálculo puede provocar inflamación de las encías, dolor y pérdida de piezas dentales. Incorporar el cepillado dental y controles permite detectar estos problemas.

LA LEY Y EL ORDEN ANIMAL

HEYDI CANDELA FEIJÓO

Derecho veterinario

En el marco de la evolución del derecho de los animales en el Perú, impulsado por la Ley N° 30407 (Ley de Protección y Bienestar Animal), surge una creciente preocupación jurídica y veterinaria por los caninos en situación de alta vulnerabilidad biológica. Este grupo especializado incluye a perros braquicéfalos (como bulldogs y pugs), razas grandes y gigantes (como gran danés o mastines), canes gerontes (ancianos) y aquellos que padecen comorbilidades crónicas (cardiopatías, diabetes u obesidad).

Desde la perspectiva del derecho animal, la vulnerabilidad de estos ejemplares no es solo médica, sino que redefine los alcances de la "tenencia responsable". Mientras que un perro promedio requiere cuidados estándar, las razas braquicéfalas enfrentan crisis respiratorias graves ante el aumento de temperaturas debido al cambio climático, configurando un riesgo inminente de sufrimiento si no se les provee un ambiente controlado. Por su parte, las razas gigantes y los canes ancianos o enfermos sufren de dolor crónico degenerativo (como la osteoartritis), lo que exige un estándar legal de cuidado superior: la omisión de tratamientos paliativos o de adaptaciones del entorno ya no es una simple falta de atención, sino que roza la figura jurídica de la omisión del deber de cuidado y el maltrato por negligencia.

Expertos en derecho veterinario señalan que el ordenamiento jurídico debe avanzar hacia una tipificación que reconozca estas asimetrías de salud. No sancionar la falta de prevención en un animal cuya condición médica preexistente garantiza un sufrimiento inmediato ante el descuido, deja un vacío legal. La protección de estos animales más vulnerables exige que jueces y ciudadanos entiendan que el bienestar animal se mide según las necesidades específicas del individuo, y que a mayor fragilidad biológica, mayor es la responsabilidad legal de su tutor.

+EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Una señal pequeña te mostrará que una decisión que parecía incierta comienza a acomodarse a tu favor. No apresures la respuesta: deja que llegue sola.

TAURO (21 abr-20 may)
El universo te devuelve una tranquilidad que habías perdido. Algo relacionado con dinero o estabilidad empieza a tomar una forma más prometedora.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Una conversación inesperada puede revelar una verdad que alguien había estado guardando. Escucha más de lo que hablas; ahí estará la clave.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tu intuición estará especialmente despierta. Si algo dentro de ti dice "espera", hazle caso: todavía falta una pieza para completar el panorama.

LEO (23 jul-20 ago)
Una energía de reconocimiento te rodea. Alguien observa tu esfuerzo aunque todavía no lo diga, y pronto podrías recibir una señal concreta.

VIRGO (23 ago-21 set)
Se cierra lentamente una etapa de preocupación. Lo que parecía complicado comenzará a resolverse mediante una alternativa que no habías considerado.

LIBRA (22 set-22 oct)
El equilibrio vuelve después de una situación que te había desgastado. Una persona podría acercarse con una actitud más sincera de la que esperabas.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Hay algo oculto que comienza a salir a la luz. No temas descubrirlo: conocer la verdad te dará más poder que continuar imaginando respuestas.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Una oportunidad aparece disfrazada de algo cotidiano. Mira con atención aquello que normalmente pasarías por alto; allí puede estar tu próximo movimiento.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Tu paciencia empieza a ser recompensada. Un asunto que parecía detenido podría avanzar de manera silenciosa pero definitiva.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Una coincidencia te hará pensar en alguien o en algo del pasado. No necesariamente es para regresar, sino para comprender cuánto has cambiado.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu mundo emocional pide limpieza y renovación. Al soltar una expectativa, abrirás espacio para una noticia o encuentro que puede sorprenderte.

CITAS AL:
961993300

Escenarios

GEORGE CLOONEY

ADVIERTE SOBRE LA IA

George Clooney expresó su preocupación por el avance de la inteligencia artificial (IA) en la industria del entretenimiento y advirtió que su expansión podría dejar sin empleo a millones de personas. "Probablemente, alrededor del 30 % de los trabajos sean suplantados por la IA", señaló el actor.

ARIANA GRANDE

SE DESPIDIÓ DE LOS ESCENARIOS

Ariana Grande se despidió temporalmente de los escenarios para priorizar su salud, ante la preocupación generada por su extrema delgadez. La cantante ofreció su último concierto en Londres, donde rompió en llanto durante el cierre de su espectáculo. "He amado cada minuto de esto con todos ustedes", afirmó la artista.

#Farafacebook

Olga Tañón
Olga Tañón
Cantante

Qué felicidad poder compartir estos hermosos momentos con ustedes. Perdón si hablo mucho de la vida, es que sé que puede ayudar a muchos padres.

Myriam Hernández
Myriam Hernández
Cantante

Cuando la vida se pone difícil, la música nos devuelve la fuerza. Les dejo este video de "Invencible" para que la canten y se la dediquen a esa persona que nunca se rinde... o a ustedes mismos frente al espejo.

Carlos Vives
Carlos Vives
Cantante

Nos reunimos en el Movistar Arena en Bogotá para un evento muy especial que recaudó fondos para reconstruir las casas de nuestros hermanos en el Chocó. Colombia, aquí seguimos.

Gloria Trevi
Gloria Trevi
Cantante

Dondequiera que esté, siempre estoy pensando en ustedes. Los llevo conmigo en cada momento. ¡Los amo!

Thalía
Thalía
Cantante

Nos dejamos llevar por el piano, por la música y por todo lo que esta canción, "Así Fue", nos hace sentir.

Wisin
Wisin
Cantante

La clase magistral que la historia exigíaMucho fuego en el set y cátedra pura junto a la Reina Ivy Queen. ¿Dónde le han dado más hasta abajo?

ETHEL POZO

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

"Franco se lleva mal CON TODOS"

El carisma que derrocha el conductor de Yo soy, Franco Cabrera, frente a las cámaras cambiaría radicalmente tras bambalinas. Diana Sánchez, su excompañera de conducción, lo habría vivido en carne propia, mientras que su expareja, Ethel Pozo, también se refirió a su mal carácter. "En la época que él bailó en El gran show y eso lo puedo corroborar con quien sea, se llevó mal con todo el equipo, se llevó mal con los compañeros, se llevó mal con María Grazia Gamarra, se llevó mal con Brenda Carvalho, con los coreógrafos, con la producción, con todos", señaló Ethel Pozo.

Incluso, según contó la conductora, en aquella época Franco Cabrera habría protagonizado un altercado físico tras bambalinas. "En esa época se fueron hasta las manos con el hermano de María Grazia Gamarra. Entonces, más no te puedo decir", precisó.

TRAPITOS AL AIRE

Deja mal parado a jurado de Yo soy y expone su mal carácter: "En El gran show hasta se fue a las manos"

DIANA SÁNCHEZ: "NUNCA TUVIMOS QUÍMICA"

Pese a que en pantallas se mostraban cómplices, Diana Sánchez señaló que nunca logró entablar una amistad con Franco Cabrera durante su etapa en Yo soy. "Quizás no había una gran química, tampoco nos odiábamos. Creo que siempre va a haber personas que no compatibilicen", concluyó.

REVELA QUE FUE VINCULADO SENTIMENTALMENTE CON SU COMPAÑERO DE

Noel Schajris: "Pensaron que mordía la

Noel Schajris reveló que, durante sus inicios en la música, muchas personas pensaban que su compañero de Sin Bandera, Leonel García, era su pareja sentimental. "Lo peor de todo es que la gente pensaba que yo mordía la almohada. Es más, algunos periodistas me llegaron a decir alguna que otra vez. Era como un rumor: los dos románticos, cantantes. Mi compañero, grandote, y yo, chiquito; entonces, acá hay algo", comentó entre risas.

El cantante argentino precisó que siempre tomó con

PAMELA: "OFICIALMENTE ES MI NOVIO"

A tan solo dos meses de poner fin a su relación sentimental con Paul Michael, Pamela López ya tendría un nuevo amor. La joven trujillana oficializó su romance con Franco Portales, luego de que ambos fueran captados en algunos "ampays" besándose. "Puedo decir que es oficialmente mi novio. Recién somos novios", afirmó Pamela.

ANGIE: "QUEREMOS TENER OTRO HIJO"

Angie Arizaga comentó que su hijo Mateito está creciendo a pasos agigantados y reveló que junto a su pareja evalúa la posibilidad de agrandar la familia. "Tiene dos años, pero ya usa ropa de cinco añitos. El tiempo pasa volando y hasta nos habla, nos negocia. Nosotros queremos tener otro hijo, pero tiempo al tiempo. Estamos disfrutando mucho esta etapa", precisó la modelo.

MAGALY MEDINA

"Paco es un traidor"

Magaly Medina tildó de "traidor" a su exahijado Paco Bazán luego de que este visitara el canal de streaming Satélite+ y se reuniera con Jefferson Farfán, a quien la conductora considera su "enemigo público". "Este canal tiene una lucha abierta con Jefferson Farfán. Ha enjuiciado a la figura principal del canal y a este canal también. ¿Cómo él puede ir a abrazar al enemigo de este canal? No solo es mi enemigo, alguien que me enjuicia, sino a todo el canal, porque el canal responde por mí", precisó.

Para Magaly Medina, el encuentro entre Paco Bazán y Jefferson Farfán no tendría justificación. "Eso es traicionero. Se va de sobón para allá, eso es de ayayero", sentenció.

EMILRAM COSSÍO

"Estoy orgulloso de Pietro"

Emilram Cossío destacó la valentía y fuerza de voluntad de Pietro Sibille, quien habría logrado encaminar nuevamente su vida y mantenerse alejado de las drogas. "Lo felicito. No he podido verlo, pero sé por las redes que Pietro está muy bien, está en la no-ela. Estoy -lloso de dicó.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

MICHELLE ALEXANDER

"Por primera vez tocó LA PEDOFILIA"

Apuesta por tramas reales, crudas y sin ataduras. En conferencia de prensa, Michelle Alexander presentó al elenco de su nueva miniserie, 'La vida que me robaste', producción que, por primera vez, abordará el tema de la pedofilia. "Es un melodrama puro, muy duro, muy fuerte desde el inicio. Tocamos el tema de la pedofilia y creo que son historias necesarias de contar", precisó la productora sobre 'La vida que me robaste', que se estrenará el martes 8 de septiembre por América Televisión.

Respecto a la serie que iba a realizar sobre La Bella Luz, Michelle Alexander reafirmó que el proyecto quedó cancelado y aseguró que tendrá mayor cautela al momento de abordar historias relacionadas con orquestas de cumbia. "Nunca nos había pasado. Ahora, por supuesto, tendremos más cuidado. Siempre en la cumbia se hablan muchas cosas, hay chismes, pero lo que vimos, que ya todos lo saben, fue terrible", aseveró.

Asimismo, la productora coincidió en que la denuncia de Naldy Saldaña por presuntos tocamientos indebidos contra César Sánchez, exdirector de la orquesta La Bella Luz, avanza con lentitud y pidió mayor celeridad en el proceso. "Me parece terrible. Me da la impresión de que en ese caso se están dilatando las cosas. No tengo la menor idea por qué, pero en estos casos la justicia debería ser mucho más eficiente", finalizó.

NUEVA SERIE

Presenta su nueva ficción "La vida que me robaste" y reafirma cancelación de serie sobre La Bella Luz.

RECONOCE QUE ELIGIÓ MAL A SUS EXESPOSOS Y LES MANDA MENSAJE: "USTEDES SE LO PERDIERON", AFIRMA

Gisela Valcárcel: "Me casé sin saber qué buscaba"

Elegir con el corazón por encima de la mente a veces puede ser traicionero. Gisela Valcárcel reconoció que se apresuró al casarse con sus exesposos, Roberto Martínez y el fallecido gerente de televisión Javier Carmona. "En las dos oportunidades que sentí que me había enamorado y me casé, fueron oportunidades en las que no sabía bien lo que yo buscaba. Empezamos por mí. Segundo, el valor que más importa es la lealtad, ser fiel a tus ideas. Las personas con las cuales me sentí comprometida no estaban preparadas para eso, simplemente es eso. Entonces, mis elecciones no han sido buenas", señaló.

En ambas oportunidades, sus historias de amor pudieron terminar en un "felices para siempre", pero finalmente la relación llegó a su fin. Al respecto, Gisela tuvo una contundente respuesta. "Ellos se lo perdieron también, ¿no? Se tenía que decir y se dijo", precisó.

DE LEJITOS CON AMÉRICA

Pese a contar con una estrella en el Paseo de la Fama de América Televisión, Gisela Valcárcel mantiene su distancia de su excasa televisora. La conductora aseguró que actualmente no existe ningún vínculo entre ambas partes, más allá del trato cordial que pueda haber. "No hay ninguna relación, lo que hay será el trato cordial que pueda existir. Yo sé quién es quién. Yo puedo dar la mano, pero no significa que voy a negociar. Me quedó la huella de un profundo machismo, el cual viví mucho tiempo", aseveró.

GABRIEL MENESES

Regresó a Esto es Guerra

Gabriel Mesas lloró de emoción al regresar a Esto es Guerra, luego de varios meses de intensa recuperación tras sufrir una fractura de vértebras durante un juego extremo. "Estoy sin palabras. Muy bonito, de verdad, sentir el cariño de todos. Mi vida cambió muy abruptamente. Estoy feliz y agradecido", expresó el integrante de Esto es Guerra, quien fue consolado por su novia y también guerrera, Sirena Ortiz.

FLORCITA POLO DÍAZ

Pide aumento de manutención

Florcita Polo Díaz y su exesposo Néstor Villanueva vuelven a estar enfrentados, esta vez por la manutención de sus hijos. La hija de Susy Díaz solicitó un aumento de la pensión alimentaria a favor de los menores, fijándola en S/ 10 mil. "Los niños han adquirido más gastos. Tienen un personal que los asiste durante 12 horas, además de diversos gastos como talleres, cursos, entre otros", explicó el abogado de Florcita Polo.

Por su parte, Néstor Villanueva mostró su malestar por la solicitud y acusó a Florcita de impedirle ver a sus hijos. "¿Por qué tanta maldad? La señora me sube la pensión e impide ver a mis hijos hace más de cuatro años. (...) ¿Qué desea, verme privado de mi libertad? Se olvida de que soy el padre de sus hijos. Igual sigo luchando por ellos", respondió.

Y se hizo la MAGIA...

REVELADOR TRÁILER

HBO lanzó un nuevo adelanto de la esperada adaptación de la saga de magos, que sorprende por su fidelidad al libro.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

La serie de Harry Potter, producida por el gigante del streaming HBO, presentó su segundo tráiler, en el que se profundiza en la historia del joven mago más famoso del castillo de Hogwarts. En las imágenes aparece Harry Potter durante su primer día de clases, acompañado de sus inseparables amigos Ron Weasley, interpretado por Alastair Stout, y Hermione Granger, encarnada por Arabella Stanton.

Durante la cena de bienvenida también aparece el director de la escuela, Albus Dumbledore, interpretado por John Lithgow, además de otros personajes secundarios, como los hermanos de Ron Weasley. El nuevo adelanto de la serie también ha generado polémica por la elección del actor que interpretará al profesor Severus Snape. El personaje estará a cargo de Paapa Essiedu, quien en las imágenes se muestra siniestro y misterioso.

La primera temporada de la nueva serie de Harry Potter tiene previsto estrenarse en Navidad del presente año.

BENDICE RELACIÓN DE CHRISTIAN DOMÍNGUEZ Y KARLA TARAZONA

Pamela Franco: "Deseo que sea feliz"

Pamela Franco comentó que su relación como padres con Christian Domínguez ha mejorado bastante y que ambos están comprometidos con la crianza de su hija. "Por mi hija bajé la guardia porque siempre será el padre de mi hija, para toda la vida. En algún momento hubo rencillas, él tiene una forma de pensar y yo también, pero me gustó darme cuenta de que los dos queremos darle lo mejor a nuestra hija", señaló.

La cantante de cumbia afirmó que no le guarda rencor a Domínguez y espera que sea feliz junto a Karla Tarazona. "Nuestra prioridad son nuestros hijos, creo que para todo padre es así. Yo le deseo que sea feliz porque, si él es feliz, también lo será con mi hija", agregó.

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,800

Razonamiento culturtal

PAPEL PÓLVORA

1

El papel y la pólvora son invenciones de:
a) **China.**
b) **India.**
c) **Cartago.**
d) **Roma.**
e) **Grecia.**

ORDEN HISTÓRICO

2

La ciencia que tiene por objeto determinar el orden y las fechas de los sucesos históricos es la:
a) **Cronología.**
b) **Heráldica.**
c) **Genealogía.**
d) **Arqueología.**
e) **Paleografía.**

LA RADIO

3

Científico italiano creador de la Radio:
a) **Tesla.**
b) **Fermi.**
c) **Mazzini.**
d) **Marconi.**
e) **Garibaldi.**

RESPUESTAS: 1a, 2a, 3d

Crucipalabras

HORIZONTAL

1. Formase eras.
2. Hinca, clava, asegura un cuerpo en otro.
3. Probará, degustará.
4. Emperador de Rusia.
5. Tuve tos.
6. Que es muy malvado y carece de honra.
7. Que usurpa (fem).
8. Símbolo químico del Fósforo.
9. Desmenuzar con el rallador.
10. Símbolo de Radio.
11. Vano, fútil, inútil.
12. Aparato detector.
13. Símbolo químico del Rutenio.
14. Hiciese una tasación.
15. Símbolo del prefijo mega.
16. Del diamante (fem).
17. Lugar donde se guarda el ganado o los animales domésticos.
18. Tiempo que ha vivido una persona.
19. De esta o de esa manera.
20. Sonrieras.
21. Alaban.
22. Valiente, atrevida.

VERTICAL

1. Rumores, noticias.
2. Afeita.
3. Tensar, poner tirante.
4. Sociedad Anónima.
5. Tierra sin cultivar ni labrar.
6. Sexta letra del alfabeto.
7. Hacer subir la bandera.
8. Comerá.
9. Labré.
10. Deambularán.
11. Ocluir, taponar.
12. Extranjera.
13. Fin del movimiento creciente de la marea, cuando el agua alcanza su nivel más alto.
14. Dotad de armamento.
15. Que tiene nudos.
16. Divinidad.
17. Fue al exterior.
18. Se desplaza a otro lugar.
19. Agencia espacial del gobierno estadounidense.
20. Sustancia alcalina de color blanco que mezclada con arena forma la argamasa.
21. Símbolo químico del Einstenio.
22. Décimocuarta letra del alfabeto.

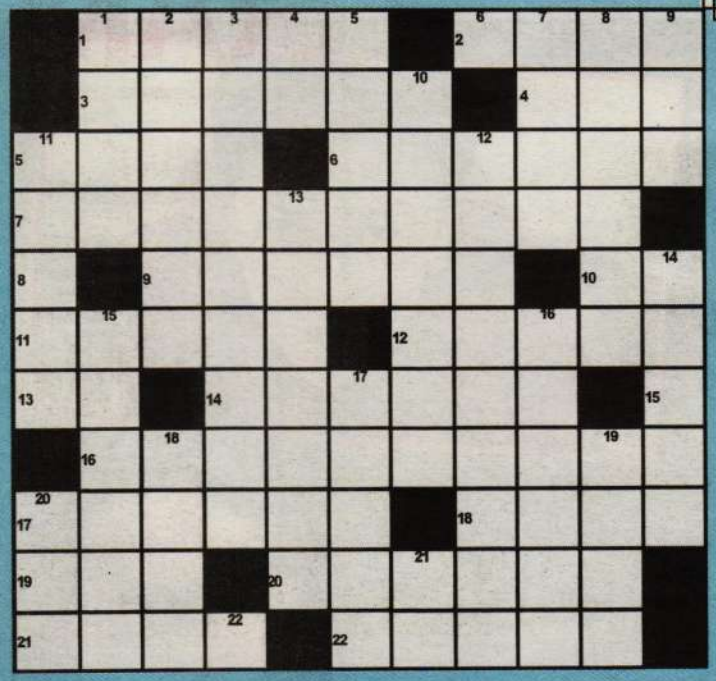

Acertijos

1 DOMINA TU CUERPO
¿Qué puedes atrapar pero no lanzar?

2 NO HABLAR
¿Qué se rompe al decir su nombre?

3 SE PUEDE INCUBAR
Estando roto es más útil que sin romperse. ¿Qué es?

4 LA PLAYA O LA LLUVIA
¿Qué sube y baja sin moverse?

5 PESA UN KILO
¿Qué pesa más, un kilo de plumas o un kilo de plomo?

6 PRIMERO LA LLAMA
Si tienes un solo fósforo y entras a una habitación fría con una vela, una lámpara de aceite y una antorcha, ¿qué enciendes primero?

RESPUESTAS: 1. Un resfrío. 2. El silencio. 3. Un huevo. 4. La temperatura. 5. Pesan lo mismo, un kilo es un kilo. 6. El fósforo.

Reto visual

Las figuras muestran el calendario de los meses de un cierto año. Desafortunadamente, les cayó tinta encima y ha cubierto algunas fechas. De acuerdo a ello contesta las preguntas en cada caso.

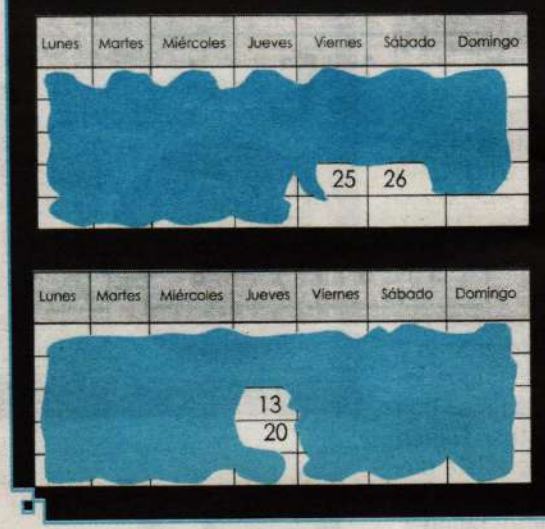

A ¿Qué día de la semana fue el 1 de este mes?

B ¿Qué día de la semana fue el 10 de este mes?

C ¿Qué día de la semana fue el 2 de este mes?

D ¿Qué día de la semana fue el 28 de este mes?

Razonamiento VERBAL — SINÓNIMOS

Busca la palabra que tenga un significado similar a la otra.

1. HUESTE
a) Huida.
b) Tropa.
c) Hueco.
d) Maldad.

2. PUSILÁNIME
a) Engreido.
b) Pujante.
c) Apocado.
d) Abundante.

3. BATAHOLA
a) Alboroto.
b) Jofaina.
c) Bisoñez.
d) Enseña.

RESPUESTAS: 1b, 2c, 3a

Palabras cruzadas

S O U T H A M P T O N I K N R U B E A C N
O N R L R N E K S E N Q R O D I R I A I L
A J P R A V A B L A N O T T I N G H A M A
A I N R I R O O S R O I Y D C S G I N T L
G N A S I L T O G V O O R R I R L S E E E
I O S Q M S O S S L I P T F U R A S I T L I C
A T L L I A S I Y E M T I B A A S K G I S E
P E V R N K N A C N C K N A V M G A N U C S E
A P B T R O E C I T A I T L U T O N M C B T E
R E R O V A W T H S D G F A S N W E R I C O L S T E
A A I O Y L C I D E R B Y N A D A R I O N T E R
S S G O C E A O G L S E A R C A T F A S R T A
K C H A U L S H K R H T L B E L I F A I S R T A G
E A T H R L T A O A E L E I A I S I R A C
V R O E I S L D N T F D E R V I Z L A S C A G R
I E N C I C E N X A F T H M N E U A S G A C
N A E M K A I A M N I H R I A N R E G A C I
A D A L A T C I O I E A N N S E A P L M C A
L I C K B A A A G A L A F G R A N T O O I N
T N I P L R E L E E D Y H P L O N D O O N L
A G B L U E F I E L D S U A E T A N H J O S L
R T N I E N I P P O R T S M O U T H A O N
A J U I G A L O A D I C A R D S S A S A D
W A K E F I E L D N S K T V A D O R J E G H
I R I V I A L I M D I D L E V A B R O U G
B O U R N E M O U T H U S E R O L U N

Ciudades de los países de EUROPA

REINO UNIDO (I)

- Glasgow.
- Newcastle.
- Nottingham.
- Sheffield.
- Leicester.
- Edinburgh.
- Portsmouth.
- Brighton.
- Belfast.
- Bournemouth.
- Middlesbrough.
- Southampton.
- Wakefield.
- Reading.
- Bristol.
- Luton.
- Derby.

SOLUCIONES

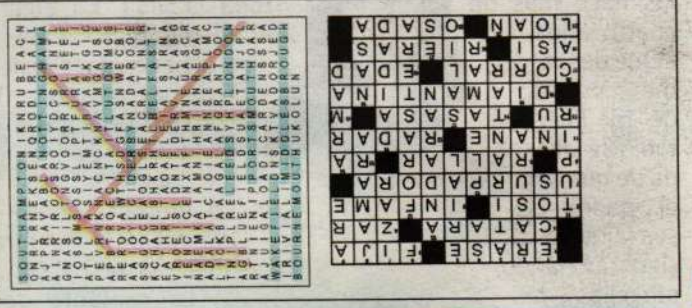

Expreso GRAMA

Del Rio 8,801

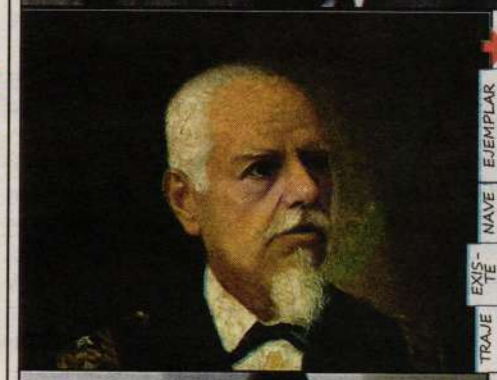

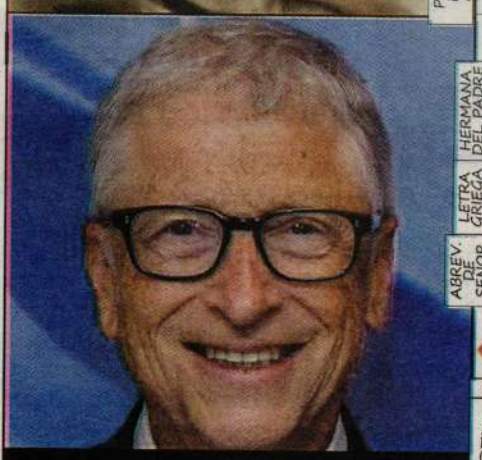

LAGARTO ANFIBIO | SIN RIZOS | REY DE TROYA | EXISTE | SEGUIDAS | DEMORAR | NINFA DE LOS BOSQUES | KILO | PERIODISTA PERUANO | HOGAR | CREMA

ERBIO | CRACK | SANTO | RADON EINSTENIO | HAZAÑA | ALTERNAS

EJEMPLAR | NAVE | EXIS-TE | TRAJE | ACUDIR ASISTIR | LETRA REPETI-DA | YAHVE | PI, RHO | DISCO DE VINILO

CACA-HUATE | PIRITA | NACIDO DEL PARTO | CONSTRUYO EL ARCA | ABREV. DE DOCTORA | NOBEL FISICA 1921 | REZA | CORRER (ING) | ABRA | PEREZOSO | DIOS DE LA GUERRA

INSULZA A LA CABEZA | NOMBRE DE MUJER | EXTRA-NO | ALTAR | LAMBDA, RHO

NU, RHO | NU DELTA | EXISTE | RIO DE SUIZA | ARGON | AUTOR EL CUERVO | ARBOL CONIFERO | NIQUEL | OREJA (ING)

COLICO | 24 HORAS | TODO (IN | NOTA MUSI-CAL | TERCE-RA PERSO-NA | PERSAS | REBELAR | INFUSION | ESTROPEAR

PELOTA EN EL ARCO | PI, ALFA, ETA | LETRA DOBLE | ONDA DE MAR | TECLA DE PC | CAUDAL | ELLA SALIO CON PRISA | PHI, SIHMA | ALBERGUE DE | CANTO DEL AVE | ESPOSA DE ELVIS | LETRAS ALTERNAS

HERMANA DEL PADRE | LETRA GRIEGA | ABREV. DE SENOR | DE TERROR | LETRA DUPLI-CADA | CUERPOS UNIDOS UNOS CON OTROS | 6 ROMA

CEREBRO DE PC | LIMAR CON EL DIENTE | TROZA | DIOS DE LA GUERRA | CAMPEON | ARBOL DE | NEON BORO CARBO-NO | MIRAR | ENCENDER | YODO LUTECIO | ALTERNAS | ... RIAZ (ACTOR INDIO) | INFUSIONES | TRIBUTO

LABRARA | OJEN | PARTES DE UN LUGAR | DIPTONGO | JUNTAR | LOCO | DURCAL JURADO CROOKE

OSCURO | HECHO, ACCION, DESTINO (PLURAL) | COLOR MARRON OSCURO | PREGUNTA PRINCIPAL | DOS CONSTAL. BOREALES | ANTE

BELLA, BONITA, LINDA | PARAISO

AMARGO | FIRMA DEL MEDICO PARA SALIR | DIPTONGO | "LA MURALLA ITALIANA" FUTBOL | AVE EXTINTA DRONTE | REQUERIR | CUARZO JASPEADO MINERAL

RUTENIO | PERSIA | REY DE PERSIA | AL SUR DE LIMA | PUERCO | MONEDA DE JAPON | 1 Y 100 ROMANOS | REY EN FRANCES

30 DIAS

EN OTRO LUGAR | INFUSION | FASTI-DIOSO PESADO | ENROQUE CORTO

ILESO | CORDILLERA DE AMERICA | CORROSION ROJIZA

SOLUCION DEL GRAMA

Deportes

COPA BRASIL (18:00 H)

NORIEGA ANTE EL INTER

PORTO ALEGRE.- Gremio, con Erick Noriega desde el arranque, enfrenta a Internacional (18:00 h) por la vuelta de los cuartos de final de la Copa Brasil. En una nueva edición del clásico gaúcho, el "Samurái" confía en ser clave en la zona medular para lograr la ansiada clasificación. La ida terminó en empate sin goles.

SELECCIÓN PERUANA

CONVOCATORIA SALE EL 18

Cuenta regresiva. El viernes 18 de septiembre, Mano Menezes anunciará la convocatoria de la selección para los cuatro amistosos pactados ante Estados Unidos, México, Canadá y Colombia. Los llamados del medio local viajarán el lunes 21 en un vuelo chárter desde Lima con destino a Orlando (EE.UU.).

DFB POKAL. BAYERN MÚNICH REMONTA Y GOLEA (4-1) AL OSNABRÜCK

OSNABRÜCK

Categórico. Bayern Múnich aplastó de visita al VFL Osnabrück (4-1) ayer por la primera ronda de la DFB Pokal (Copa de Alemania). Los bávaros supieron mostrar rebeldía para remontar un marcador adverso y conseguir la clasificación ante un equipo del ascenso teutón.

Robin Meißner (5') instaló la sorpresa con un verdadero golazo de larga distancia. El delantero aprovechó que el balón dio varios botes y la clavó en el ángulo con un potente remate: 1-0 y estruendo de júbilo entre los hinchas locales.

Sin embargo, pocos minutos más tarde, el delantero inglés Harry Kane (18') se hizo del espacio y empató el partido con una volea. Y antes de la media hora, Tom Bischof (24') firmó la remontada al aprovechar un rebote en el área rival. El 2-1 le dio tranquilidad a los bávaros.

En el complemento, Michael Olise (73') aumentó la cuenta con una vaselina de lujo, mientras que Kane cerró la faena con su alta efectividad desde el punto de penal (86') para decretar el 4-1 definitivo.

Los minutos finales sirvieron para que los dirigidos por Vincent Kompany manejaran el balón sin complicaciones y sellaran su clasificación a la siguiente ronda, donde esperarán el sorteo para conocer a su próximo rival.

Fiesta BÁVARA

Kane (18', 86'), Bischof (24') y Olise (73') firman el pase a segunda ronda. Meißner (5') había adelantado a los locales.

Bundesliga

El Bayern Múnich ha tenido un gran inicio de temporada. Este sábado volverá a la actividad en la Bundesliga cuando enfrente al Schalke 04 a domicilio en el Veltins-Arena de Gelsenkirchen (11:30 h) por la segunda fecha.

TRABAJAN RENOVACIÓN

Boys quiere a Desio en el Centenario

CALLAO.- El gran objetivo. Mario Flores, gerente deportivo de Sport Boys, reveló que la institución ya trabaja pensando en su centenario y que la prioridad es asegurar la continuidad de Carlos Desio como entrenador. "Antes de renovar con cualquier jugador, estamos abocados a la renovación de la cabeza de todo esto, que es Carlos y su grupo de trabajo. Por ahí ya hablamos un poquito y queremos que se quede. Estamos contentos con su gestión y también con el rendimiento de los jugadores", indicó.

HORACIO MELGAREJO

"Nunca gritamos a los 4 hinchas de Cusco FC"

CUSCO.- Punzante. Horacio Melgarejo, DT de Cienciano, encendió la polémica con unas declaraciones dirigidas a Javier Rabanal por su efusiva celebración en el 2-1 de Cusco FC. "Les ganamos 2 clásicos a ellos, uno en el Clausura y otro en Copa de la Liga, pero nunca fuimos a gritarles a los 4 hinchas que tienen", expresó. El español no se quedó callado y respondió: "Quizá es la primera vez que está 20 partidos en un sitio y tiene que aprender a no llamar la atención".

ADMINISTRADOR DE ALIANZA LIMA TRANQUILIZA A HINCHAS

Arosemena: "El club no está en crisis, estamos en un superávit"

LIMA.- Tema resuelto. Alfredo Arosemena, administrador de Alianza Lima, aclaró la información develada sobre el déficit de caja de 25 millones de soles encontrado con respecto a la gestión anterior.

"El club no está en crisis ni tampoco dejó de pagar sus acreencias. La caja se regularizó, incluso estamos en un superávit. Por ahí dicen que debemos a proveedores, pero son adelantos de patrocinios que hizo la administración anterior para balancear su caja", manifestó.

En ese sentido, el directivo explicó que el denominado 'Caso Uruguay' fue determinante en la situación económica de la institución. "Lo de la pretemporada fue muchísimo dinero. Fueron 6.2 millones de soles por desvinculaciones, temas legales y todo", sostuvo.

En tanto, en el tema deportivo, Pablo Guede sigue siendo el entrenador y su renuncia fue solo un rumor en las redes.

EN TODOS LOS ESTADIOS DE ARGENTINA

La AFA homenajeará a Messi con un minuto de aplausos

BUENOS AIRES.- Reconocimiento. La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) homenajeará a Lionel Messi con un minuto de aplausos en todos los estadios del país donde se disputen competencias oficiales este fin de semana, luego de que el capitán anunciara su retiro de la selección.

La medida contempla detener los partidos a los 10 minutos del primer tiempo en todas las categorías y disciplinas, tanto masculinas como femeninas, incluyendo fútbol once, futsal y fútbol playa. En los escenarios que cuenten con pantallas, también se proyectará un video institucional dedicado al astro argentino.

Messi comunicó su decisión mediante una emotiva carta, en la que aseguró que se quedó sin más para dar y destacó la aparición de nuevos talentos. El delantero, de 39 años, cierra así una etapa de más de dos décadas con la Albiceleste.

Durante su trayectoria, el capitán disputó más de 200 partidos, marcó 125 goles y registró 68 asistencias. Además, conquistó el Mundial de 2022, la Copa América de 2021 y 2024 y la Finalissima de 2022, entre otros títulos.

La AFA también difundió un video con imágenes de distintas etapas de su carrera y un mensaje de despedida: "Gracias por unir a todo un país detrás de este escudo. Te vamos a extrañar".

NOTAS BREVES

LILLE VISITA AL TOULOUSE

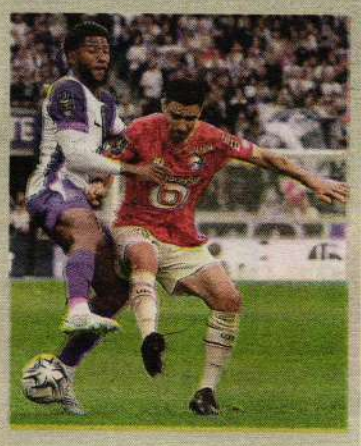

TOULOUSE.- Depende de sí mismo. El LOSC Lille visita al Toulouse (13:45 h) por la fecha 3 de la Ligue 1 de Francia. Los "dogos" vienen de ceder un empate (2-2) ante PSG y, con 4 unidades, hoy tienen la chance de alcanzar el primer lugar de la tabla. Los locales apenas han sumado un punto.

REAL SOCIEDAD VS. CELTA DE VIGO

SAN SEBASTIÁN.- La Real Sociedad recibe al Celta de Vigo en Anoeta hoy (14:00 h) en partido adelantado de la sexta jornada de La Liga. Los blanquiazules vienen de ganar al Espanyol (2-1) y van por su segundo triunfo. Los celestes solo saben de derrotas.

ATLETISMO. PACHECO EN LIMA TRAS GANAR MARATÓN DE MÉXICO

Raza de CAMPEÓN

En casa. El atleta nacional Cristhian Pacheco llegó a Lima la madrugada de este miércoles tras ganar la Maratón de México 2026. Fue recibido en el aeropuerto internacional Jorge Chávez por Javier Ramírez, director de la DINADAF, en representación del IPD, y un nutrido grupo de hinchas.

"Como deportista, me siento feliz, ya que me valoran y respetan. Ya no es como antes, cuando regresaba y no venían a recogerme", declaró Pacheco, quien recordó la amarga experiencia que vivió luego de coronarse bicampeón panamericano en 2023.

"Me siento feliz de estar cumpliendo mis objetivos, mi sueño, y, más que nada, de traer un nuevo logro para el Perú. Gracias al Programa de Lima 2027, nosotros los deportistas podemos realizar campamentos para poder entrenar y mejorar nuestras marcas personales", expresó.

Horas después, Pacheco fue recibido por el presidente del IPD, Óscar Fernández, con quien visitó los avances de las mejoras en la pista atlética de la Videna. "Cristhian es un orgullo para el país y un ejemplo de perseverancia. Su triunfo en México demuestra el alto nivel de nuestros deportistas y nos motiva a seguir fortaleciendo su preparación rumbo a Lima 2027", afirmó la autoridad.

A Santa Fe

Cristhian Pacheco se enfoca ahora en lo que será su participación en los Juegos Odesur Santa Fe 2026, a disputarse del 12 al 26 de septiembre en Argentina. El bicampeón panamericano (Lima 2019 y Santiago 2023) es favorito al oro.

"Me siento feliz de estar cumpliendo mis objetivos, mi sueño, y de traer un nuevo logro para el Perú", afirma.

SELECCIÓN DE VÓLEY FEMENINO LISTA PARA BUSCAR EL BOLETO AL MUNDIAL

Convocan a 14 jugadoras para el Sudamericano

LIMA.- La Federación Peruana de Vóley reveló la lista de 14 jugadoras convocadas por la selección femenina absoluta para competir en el Campeonato Sudamericano de Vóley 2026, a disputarse del 8 al 13 de septiembre en el Maracanazinho de Río de Janeiro, Brasil.

El técnico brasileño Antonio Rizola llamó a Yadhira Anchante, Brenda Lobatón, Aixa Vigil, Lucía Magallanes, Sandra Ostos, Miriam Patiño, Kiara Montes, Claudia Palza, Coraima Gómez, Daniela Muñoz, Saskya Silvano, Rachell Hidalgo, Alondra Alarcón y Andrea Villegas.

Vale recordar que la Bicolor iniciará su participación el martes ante Argentina (15:00 h). Luego enfrentará a Brasil (miércoles 9, 18:00 h), Venezuela (jueves 10, 15:00 h), Colombia (sábado 12, 14:30 h) y Chile (domingo 13, 15:00 h).

El torneo otorgará tres cupos al Mundial de Vóleibol Femenino 2027, que se disputará en EE.UU. y Canadá, además de un cupo para los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

SUPERLIGA DINAMARCA (13:00 H)

COPENHAGUE POR LA PUNTA

COPENHAGUE.- Se pone al día. El Copenhague, con Marcos López desde el pitazo inicial, recibe a Nordsjaelland en Parken (13:00 h) en duelo pendiente de la tercera jornada de la Superliga de Dinamarca. El peruano viene de ser determinante con asistencias. El ganador asaltará el primer lugar de la tabla de posiciones.

US OPEN 2026

SABALENKA A PASO FIRME

NUEVA YORK.- La bielorrusa Aryna Sabalenka se impuso a la rusa Polina Latchenko por doble 6-1 y se clasificó a la tercera ronda del US Open 2026. Su siguiente rival será la uzbeka Kamila Rajimova, que eliminó a la española Oksana Selekhmeteva por 6-3 y 6-0. También clasificó la estadounidense Jessica Pegula.

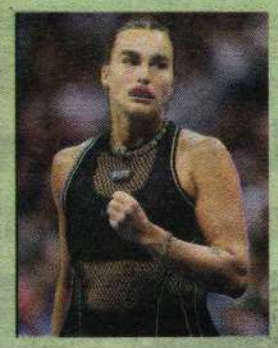

US OPEN. BUSE DERROTA A GIRON EN CINCO SETS Y AVANZA A SEGUNDA RONDA

"Nacho" IMPARABLE

Histórico

Luego de 68 años un Buse vuelve a ganar en el US Open. En 1958, Eduardo, el abuelo de Ignacio, gritó victoria. Hoy en 2026, "Nacho" celebró su primer triunfo en el último Grand Slam de la temporada y va por muchos más.

Los parciales fueron 3-6, 6-3, 6-3, 6-7(6) y 6-1. Hoy enfrenta al francés Bonzi (97 ATP).

NUEVA YORK

El "Perú, Perú" volvió a sonar con fuerza en Nueva York, esta vez para celebrar el triunfo de Ignacio Buse (30 ATP) sobre el estadounidense Marcos Giron (78 ATP), por tres sets a dos, ayer en la primera ronda del US Open 2026. "Nacho" volvió a demostrar que está fuerte y cantó victoria por 3-6, 6-3, 6-3, 6-7(6) y 6-1, en 3 horas y 49 minutos.

En un encuentro muy disputado, Buse perdió el primer parcial por 6-3 y los fantasmas de no ganar en un Grand Slam volvieron a aparecer. Sin embargo, el flamante campeón del Winston-Salem reaccionó y sacó a relucir su mejor tenis para ganar el segundo y tercer set, ambos por 6-3. Incluso, en el cuarto parcial estuvo a punto de consumar su debut triunfal, pero el norteamericano le igualó el partido en el "tie-break".

"Nacho" no entró en desesperación. Por el contrario, en el quinto y definitivo set avasalló a su rival de forma contundente, apenas cedió un juego y cerró con un categórico 6-1 para que los hinchas peruanos, apostados en las tribunas, explotaran de júbilo.

Hoy jueves, no antes de las 15:00 horas, Buse enfrentará al francés Benjamin Bonzi (97 ATP), rival al que viene de derrotar en las semifinales del ATP 250 de Winston-Salem. La victoria es posible.

NOTAS BREVES

VARILLAS PASA A CUARTOS

COMO.- A paso firme. Juan Pablo Varillas (234 ATP) superó al italiano Federico Arnaboldi (521 ATP) por 6-3 y 6-1 y se metió a cuartos de final del Challenger de Como. Su siguiente rival será el brasileño Seyboth Wild (198 ATP). El que cayó eliminado fue Gonzalo Bueno (172 ATP) ante el alemán Max Schönhaus (318 ATP) por 6-1 y 6-3.

BEN SHELTON A TERCERA RONDA

NUEVA YORK.- Con esfuerzo. El estadounidense Ben Shelton (9 ATP) venció al polaco Hubert Hurkacz (47 ATP) por 6-3, 5-7, 7-6(3) y 7-5 para avanzar a la tercera ronda del US Open 2026. También clasificaron: Stefanos Tsitsipas, Denis Shapovalov, Jiri Lehecka, Tomás Etcheverry y Daniil Medvedev.

LA FRASE

"Los rumores del Barcelona eran ciertos, pero quería quedarme en Inter. Me quedaría para siempre y, mientras ellos me quieran, seguiré aquí. Quiero conseguir grandes cosas".

Lautaro Martínez - delantero Inter

EL TWITTER

Raúl Asencio, condenado a la retirada del carné de conducir durante 8 meses y una multa de 120 euros diarios durante 4 meses por conducir bajo los efectos del alcohol.

RNE Deportes - @RNEdeportes

LA FIGURA

CLAUDIO ECHEVERRI.
El volante argentino fue presentado oficialmente como nuevo refuerzo del Benfica de Portugal. Llega cedido a préstamo por una temporada desde el Manchester City.